

08-11-2024



SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

deportes

Contepomi abre el plantel de los Pumas para las promesas

El coach incluyó a Elías, Elizalde, Pernas, Piccardo y Bernasconi para los tres test matches en Europa.



Histórico fallo por la masacre de pingüinos en un campo de Chubut

—sociedad

El dueño de la propiedad, Ricardo La Regina, fue declarado culpable de daño agravado y crueldad animal; definen la pena. **Página 22**

LA NACION

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 | LANACION.COM.AR

Después de un paro brutal, desregulan el servicio de rampas en los aeropuertos

PIQUETES AÉREOS. Autorizan a policías a descargar valijas de los aviones; despidos en Intercargo

El Gobierno resolvió promover la competencia contra Intercargo, la empresa estatal que presta servicios de rampa y valijas, y cuyo sindicato, alineado con el kirchnerismo, causó un caos en los aeropuertos y provocó que cientos de pasajeros no pudieran bajar ni subir de los aviones.

La administración de Javier Milei

avanzó ayer en la desregulación del servicio para promover que nuevas compañías puedan operar los servicios. Y se permitió que, en casos de huelga, la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) pueda intervenir en la descarga de equipaje.

Además, se dispuso un operativo de seguridad con efectivos de

la Prefectura, luego del despido de 15 empleados de Intercargo por las brutales medidas de fuerza que sorprendieron el miércoles a los pasajeros. Ayer continuaron los problemas por la acción de los gremios. El Ministerio de Seguridad denunció penalmente al sindicato y a encargados de la empresa. **Página 10**

Siguieron las demoras y la tensión en el Aeroparque

Página 10

El futuro de Aerolíneas, entre la intervención o una nueva línea

Página 12

El índice de la ciudad anticipa otra baja en la inflación

COSTO DE VIDA. Con un 3,2% en octubre, acentuó la desaceleración de precios

La inflación en la ciudad de Buenos Aires profundizó en octubre su desaceleración y anticipa así una fuerte baja en el IPC nacional del Indec, que se conocerá el martes. El dato de la variación de precios porteños fue 3,2% el mes pasado, un indicador significativamente más bajo que el 4% de septiembre. Acumula 122,1% en diez meses y 200,9% interanual.

Economistas privados proyectan que el número de inflación del Indec podría perforar en octubre el piso del 3%. **Página 18**

Para la Corte, es ilegal un régimen impositivo bonaerense

INGRESOS BRUTOS. La Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el régimen impositivo de la provincia de Buenos Aires que establecía alícuotas diferenciales en el impuesto a los ingresos brutos; les aplicaba una carga mayor a productos elaborados en otras provincias. **Página 15**



Efectivos de la Prefectura desembarcaron ayer en el Aeroparque ante el caos sindical

SANTIAGO FILIPUZZI

ESTADOS UNIDOS ELECCIONES 2024

Biden felicitó a Trump y prometió “una transición pacífica y ordenada”

Cuestionado por los demócratas, llamó a “bajar la temperatura” del debate político

Rafael Mathus Ruiz
CORRESPONSAL EN EEUU.

WASHINGTON.— Sonriente, y con sus icónicos anteojos oscuros bloqueando el sol del otoño en Washington, Joe Biden salió del Salón

Oval y se paró detrás del podio para hablar desde el jardín de las rosas en la Casa Blanca por primera vez sobre una de las peores elecciones presidenciales para un gobierno demócrata desde la derrota de Jimmy Carter. Biden felicitó al ganador, Do-

nald Trump, elogió a su vicepresidenta y candidata derrotada, Kamala Harris, prometió una “transición pacífica y ordenada”, convocó a los demócratas a no rendirse y eludió cualquier responsabilidad por el resultado. **Continúa en la página 2**

EL ANÁLISIS

El ganador ya prepara su venganza contra los medios

Gail Scriven

—LA NACION—

Página 4

EL ESCENARIO

El temor de propios y ajenos a un regreso con represalias

Guillermo Idiart

—ENVIADO ESPECIAL—

Página 2

Servicios privados y tarifas superaron el promedio
El IPC porteño desaceleró en octubre a 3,2%,
con alimentos como el rubro con menor suba... P.6



Licitación
Estiraron a 2026
vencimientos de
deuda en pesos... P.10

El Cronista

BUENOS AIRES . ARGENTINA

WWW.CRONISTA.COM

VIERNES

8 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRECIO: \$ 1.300
Nº 34.752 REC.

• URUGUAY: \$ 40
• BRASIL: R\$ 8
• PARAGUAY: GS 9.500

Merval 2.015.555 ▲ 1,97% — Dow Jones 43.729 ▼ -0,01% — Dólar BNA 1014 ▲ 0,05% — Euro 1,08 ▲ 0,71% — Real 5,69 ▲ 0,27% — Riesgo país 859 ▼ -1,26%



HUBO MAS VUELOS DEMORADOS POR MEDIDAS DE FUERZA

El Gobierno enfrenta a los gremios aeronáuticos con más desregulación y planes de reducción en Aerolíneas

Anunció que abre a otros jugadores el servicio de rampas que presta Intercargo. Evalúan procedimiento de crisis para la línea de bandera

Luego de una nueva jornada de caos en el Aeroparque Jorge Newbery, con vuelos demorados y la PSA descargando equipaje, desde el Gobierno aprovecharon para dar luz verde al proceso de privatización de Intercargo: hoy se publica-

rá en el Boletín Oficial la norma que abre el juego a otros prestadores privados. En paralelo, habrá una nueva reunión con los tres gremios de Aerolíneas que aún no cerraron paritarias. Desde la Casa Rosada dejaron trascender que

hubo una intimación a los sindicalistas para que presenten un plan de operaciones para los sectores que representan bajo la advertencia de activar el Procedimiento Preventivo de Crisis, que habilita reducciones de personal. — P. 7

LA FED APLICÓ OTRO RECORTE DE TASAS

El triunfo de Trump ya impactó en la Argentina: mayor apetito por bonos hizo bajar el riesgo país

La demanda le dio impulso a los ADR. Cedió el dólar y el BCRA compró u\$s 197 millones

Milei pautó viaje a Estados Unidos la próxima semana para dialogar con el presidente electo

Los bonos soberanos en dólares avanzaron ayer y el riesgo país cayó a 859 puntos, el mínimo desde 2019. La celebración del mercado tras el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos siguió dando impulso a los activos locales, en una jornada en la que, por otro lado, la Reserva Federal anunció otro recorte de tasas de interés,

por el que los rendimientos caerán a la franja de entre 4,75% y 4,50%. Hacia adelante, la Fed avisó que las decisiones de política monetaria estarán atadas a que la inflación se mueva a un nivel de 2% anual, un objetivo que podría quedar afectado por la promesa del presidente electo de aplicar aranceles a las importaciones. — P. 11, 14 y 15

► ZOOM EDITORIAL

El Gobierno confía en los ex votantes del PRO para ganar las elecciones

Horacio Riggi
Subdirector periodístico
— p. 2 —

► OPINIÓN

La imagen que nos devuelve el espejo americano

Enrique Zuleta Puceiro
Analista político
— p. 3 —

EL MOMENTO DE ELEGIR ENERGÍA RENOVABLE PARA TU EMPRESA ES AHORA



YPF LUZ | Energía donde tiene que estar

Asesorate en ypfluz.com

Woody Allen se confiesa: humor, amor y cancelación a los 89

En charla con Clarín analiza su nueva película, "Golpe de suerte en París", y el peso del azar en la vida. Y explica por qué no filmó en Argentina. P. 54



BUENOS AIRES, ARGENTINA, AÑO LXXVII, N° 28.358 - PRECIO: \$2.400,00 EN CABA Y GBA -
RECARGO ENVÍO AL INTERIOR \$ 400,00 - PRECIO DE LOS OPCIONALES, EN EL ÍNDICE DE LA PÁGINA 62.

Viernes 8 de noviembre de 2024



Frente a los paros salvajes, el Gobierno aprieta a los gremios

Desregula el servicio de rampa. Reunión con sindicatos por el futuro de Aerolíneas.

Después del escandaloso episodio en Aeroparque con viajeros encerrados más de dos horas dentro de un avión, por la protesta de los trabajadores de Intercargo, el Gobierno decidió despedir a 15 empleados de la empresa. Por la tarde

anunció la desregulación total del servicio de rampa, es decir, que abre esa operación a más empresas, lo que en los hechos pone en riesgo la continuidad de la compañía estatal. También se anunció que ante nuevos conflictos, se autoriza-

rá a la Policía de Seguridad Aeroportuaria a hacer la carga y descarga de equipajes. Hoy, tres gremios-pilotos, aeronavegantes y personal de rampa- presentarán el plan que exigió el Gobierno para mantener operativa Aerolíneas. P. 3

"Si no se privatiza, se cierra" La hoja de ruta de Milei en el conflicto.

Aranceles, inmigrantes y la frontera con México: los primeros temas para Trump

En su primer día en la Casa Blanca, en enero, el flamante presidente electo tiene previsto firmar varios decretos. Uno de ellos es para cerrar la frontera con México y frenar el ingreso de inmigrantes: anunció "la mayor operación de deportación de inmigrantes en la

historia de EE.UU.". Se pondrá un arancel de entre el 10% y el 15% a todos los bienes importados, no importa de dónde procedan. Esa penalidad subirá hasta al menos 60% para los productos chinos, insumos o bienes terminados. Se permitirá la perforación de petróleo

sin restricciones para bajar los precios de los combustibles y se dejarán sin efecto las "políticas verdes" de Biden. La jefa de campaña, Susie Wiles, será la primera mujer jefa de Gabinete. Elon Musk podría ser ministro de Eficiencia Gubernamental. P. 23

Viaja Milei La semana que viene irá a EE.UU. y se reuniría con el presidente electo.

El blue sigue para abajo, cerró en \$ 1.120 y la brecha se acerca al 10%

El dólar paralelo batió otro récord, bajó \$ 15 en el día, y es el más barato del mercado y el más bajo en seis meses. Diez días atrás, el blue cotizaba más caro que los dólares financieros, pero desde entonces viene cayendo, y la brecha cambiaría se encuentra cerca de perforar el 10%. Detrás de la caída de los dólares está el efecto del blanqueo. Los bonos siguieron en alza y el riesgo país volvió a caer: está en 859 puntos. P. 21

Cae la inflación porteña

Fue 3,2% en octubre, frente al 4% de septiembre. Refuerza las chances de que la nacional esté por debajo de 3%. P. 18

"Se van a chupar la plata": el audio revelador de uno de los policías muertos en la ruta

Alejandro López, de 32 años, es uno de los cuatro agentes que murieron el sábado en un choque cuando iban a custodiar un partido de fútbol del Ascenso, en un viaje de 750 km. "Amigo, ¿podés creer que no nos pagan viáticos? O sea, nos van a pagar, pero se van a chupar la plata", dice el último audio que le envió a un compañero, advirtiéndole que no cobrarían los \$ 40.000, parte de los \$ 65.000 del total que les pagarían. P. 34

Se desplomó 16% la acción de Mercado Libre por un balance que no conformó

Los números que presentó la empresa creada por Marcos Galperin quedaron por debajo de las expectativas del mercado, ya que aunque ganó, fue menos de lo esperado. Esto provocó una fuerte caída de su cotización en la Bolsa, y en un día el valor de la compañía se redujo en 18.000 millones de dólares. P. 21



Trump tuvo tiempo para hablar con Sheibbaum de México y Bukele de El Salvador, pero su "amigo" Milei sigue esperando que lo atienda P/5

Llora el teléfono

Por **Melisa Molina**



Con los precios liberados, las ventas se desplomaron 11 por ciento y son las más bajas en 26 años, mientras se registran records de exportación P/13

Saluden a la carne que se va al extranjero

Por **Leandro Renou**

Página 12

37 AÑOS

Buenos Aires
Vie 08 | 11 | 2024
Año 38 - N° 12.932
Precio de este ejemplar: \$2000
Recargo venta interior: \$300
En Uruguay: \$40

AM 750
OBJETIVOS **PERO NO IMPARCIALES**

En su cruzada privatizadora del transporte aéreo, el Gobierno criminaliza a los trabajadores de Intercargo, la empresa estatal que brinda todos los servicios en los aeropuertos. Considera "terroristas" y "delincuentes" a los que resisten el derrumbe de sus salarios y provoca con despidos mientras amenaza con reemplazarlos con las fuerzas de seguridad. No conforme, anunció el desguace de la compañía P/2/3



EL ENEMIGO INTERNO

Por **Felipe Yapur**

GUAPOS

Lo último que me faltaba, coincidir en el vuelo con el pelotudo de Dillom", escribió en su cuenta de X el troll libertario "La Pistarini", junto a una foto que le tomó al cantante y compositor en el avión. No fue una buena idea: con la ayuda de otros usuarios, el rapero consiguió ubicarlo en unas filas más atrás y lo increpó: "¿Vos sos Pistarini? ¿El que sube fotos mías a Twitter? ¿Tenés algún proble-

ma?". "Ninguno, capo, andá tranquilo", fue lo único que atinó a responder el que en redes arengaba "Zurdos, van a correr". "Ah, mirá qué guapo que sos, pelotudo. Portate bien, ¿dale?", cerró el intercambio Dillom, y concluyó: "Así de guapos son en persona". Fue una lección de odio en redes y cobardía en persona, que los usuarios destacaron volviendo el tema tendencia en redes.

Histórica condena al empresario que mató a cientos de pingüinos en Chubut P/20/21

Culpable de daño ambiental y crueldad animal

40

Cuestiones de forma, por **María Pia López**

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN



Buenos Aires - Año XXVII, N° 7092 - Precio: \$1.300 - Recargo envío al interior: \$100,00

Viernes 8 de noviembre de 2024

www.baenegocios.com

La industria comienza a rebotar, pero sigue abajo en la medición interanual

En el tercer trimestre creció 7,9%. Aún permanece en rojo desde la asunción de Milei

Por **Mariano Cúparo Ortiz**

A pesar de que registró un nuevo e importante rebote en septiembre, la actividad industrial todavía no logró recuperar los niveles alcanzados en noviembre, justo en la antesala de la asun-

ción de Javier Milei como presidente. El tercer trimestre terminó hilvanando tres meses consecutivos de reactivación, de acuerdo con los datos del Índice de Producción Industrial Manufacturero publicados por el INDEC.

PÁG. 2

3,2%

fue el índice de inflación medido en CABA durante octubre. Los consultores estimaron que a nivel nacional será de 3%

Las lluvias mejoraron la proyección de gruesa

La construcción todavía sigue en terreno negativo

PÁG. 2

Desde noviembre se perdieron 195.000 empleos, la mayoría en el sector privado

— mundo

La Fed decidió realizar un recorte moderado de la tasa de referencia

La Reserva Federal de Estados Unidos dispuso un recorte de 25 puntos básicos que reflejó el cauteloso enfoque impulsado por Jerome Powell para no reavivar la inflación. PÁG. 16

Comenzó la danza de nombres para el futuro Gabinete de Donald Trump

A pocas horas de confirmada su victoria, el presidente electo de Estados Unidos tiene previsto incluir algunas "caras conocidas" en su equipo de gobierno. PÁG. 17

— salud

¿Los animales tienen personalidad?

Algunos presentan rasgos únicos que influyen y determinan su comportamiento

Por **Ignacio Brusco**

PÁG. 18



HERNÁN NERSESIAN

Aeroparque volvió a ser un caos

En medio del conflicto, desregulan el servicio de rampas en aeropuertos

Los gremios aeronáuticos retoman hoy la paritaria

PÁG. 11



Doce actividades en la edición aniversario de la Noche de los Museos Por **Paula Boente**



Entrevista
Gabriela Exilar
y un libro sobre el "oro verde"
por **María Helena Ripetta**

Series
Cromañón:
heridas y ecos de una triste canción compartida

Adrián Sáenz en LaBitConf Buenos Aires consolida su rol en la revolución cripto ▶P6

El Economista

VIERNES 8 AL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXXIV / NUMERO 5308 / \$1000 / Recargo Interior \$100

www.eleconomista.com.ar

VINCULOS El jefe de Estado viajaría a Estados Unidos próximamente y buscará entrar en el círculo de aliados internacionales de Donald Trump. Dudas a largo plazo

Alta expectativa oficial con victoria de Trump

El Gobierno de Milei venía atravesando un doble veranito: financiero y político. Ahora, con la victoria de Donald Trump, apuntan a sumar otro motor. El jefe de Estado viajaría a Estados Unidos próximamente y buscará entrar en el círculo de aliados

internacionales del vencedor de las presidenciales del pasado martes 5. "Estados Unidos es un aliado clave para Argentina. La victoria de Trump es una gran noticia para el país. Hasta Elon Musk que formará parte del gobierno es amigo de Javier Milei", sostuvo Demian Reidel, el

Jefe del Consejo de Asesores del Presidente de Argentina, el nuevo canciller, Gerardo Werthein, que históricamente tuvo muy buenos lazos en EE.UU. ayudará a acercar partes. A la larga, el impacto del "efecto Trump" en la economía criolla no está claro y hay quienes alertan por los co-

letazos de un mayor proteccionismo o un dólar global más poderoso. Monedas emergentes, como el real de Brasil, han sentido un impacto no menor estos últimos días. Por ahora, Milei trata de surfear la ola roja y sumar otro motor para su proyecto político ▶P2-3

"Crear que Trump es liberal es de zurdo burro", dijo Milei

POR CARLOS LEYBA
▶P11



POR MILAGROS GISMONDI

Un sector que pasó de problema a solución

OIL & GAS El sector energético apunta a convertirse en una fuente estratégica y sostenida de divisas ▶P4



Auditoría: la palabra de moda llegó a la Cancillería

ALERTA Se fue Mondino, llegó Werthein y arrancó una "auditoría" en el Palacio San Martín ▶P7



Industria y construcción, con mejoras

INDEC Ambos sectores, muy relevantes para la economía argentina, anotaron subas mensuales en septiembre ▶P2



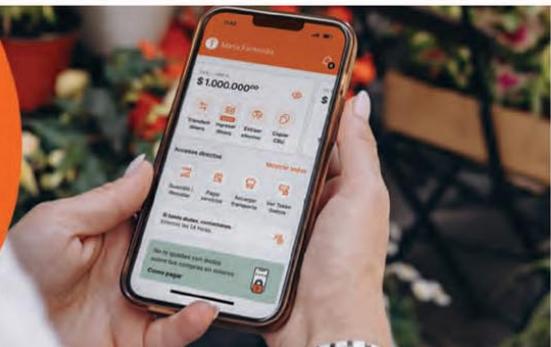
POR RAMIRO GAMBOA

"La polarización se terminará comiendo a Javier Milei"

ENTREVISTA El Economista dialogó con Antonio Sola, el denominado "creador de presidentes" ▶P8-9

CONGRESO CON LIMITES AL DNU Y SIN AVANCES CON EL PRESUPUESTO 2025 ▶P10

Tenés todo en un mismo lugar.
Tenés la App Galicia.





El magnate y el Presidente ya se saludaron en una cumbre.

Viernes 8 de Noviembre de 2024 • Buenos Aires • AÑO 61 • N° 21.632 • \$1.000,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$200,00

LA SEMANA PRÓXIMA Págs. 2-3

MILEI VIAJA EN BUSCA DE LA FOTO CON TRUMP

SIN HABER TENIDO EL ESPERADO CONTACTO TELEFÓNICO, EL PRESIDENTE PARTICIPARÁ DE UNA CONFERENCIA CONSERVADORA EN LA MANSIÓN DEL ELECTO MANDATARIO ESTADOUNIDENSE EN FLORIDA. TAMBIÉN PODRÍA ASISTIR A LA CEREMONIA DE ASUNCIÓN, EL 20 DE ENERO PRÓXIMO



EN UNIVERSIDADES

LA PROVINCIA REACTIVARÁ OBRAS PARALIZADAS POR LA NACIÓN

EL GOBERNADOR KICILLOF FIRMÓ UN CONVENIO PARA FINANCIAR 38 TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA POR CASI \$27.000 MILLONES

Pág. 10



VILLA GESELL

ENCONTRARON EL CUERPO DE LA ÚLTIMA DESAPARECIDA

SE TRATA DE DANA DESIMONE, DE 28 AÑOS. DE ESTA MANERA, YA SON OCHO LOS FALLECIDOS POR EL DERRUMBE DEL HOTEL DUBROVNIK

Pág. 14

ROSARIO

LO PICARON MÁS DE 150 ABEJAS Y SE MURIÓ

UN HOMBRE DE 56 AÑOS FUE ATACADO CUANDO QUISO ORINAR EN UN ARBOL EN EL QUE HABÍA UN PANAL

Pág. 16



ENAMORADOS

L-GANTE Y WANDA, DE MINI LUNA DE MIEL EN RÍO DE JANEIRO

EL CANTANTE Y LA EMPRESARIA COMPARTEN SU PRIMER VIAJE DESPUÉS DE BLANQUEAR QUE ESTÁN EN PAREJA

Pág. 18

Firme junto al pueblo

Crónica



EL GOBIERNO, A FONDO CONTRA LOS AERONÁUTICOS

VOLÓ TODO POR LOS AIRES

El Ejecutivo anunció la desregulación del servicio de rampas en los aeropuertos y despidió a 15 trabajadores de Intercargo, en medio de una nueva jornada de protestas en Aeroparque. Además, autorizó a la PSA a descargar las valijas de los aviones. Por otra parte, hoy vence el plazo para que los gremios presenten una propuesta para Aerolíneas Argentinas. "Nos están comparando con Hamas", respondieron los sindicalistas y negaron que hayan tomado como "rehenes a los pasajeros" Págs. 4-5

LA INFLACIÓN DE OCTUBRE EN CABA FUE DEL 3,2%



1-0 A TIGRE Pág. 4 AG

VÉLEZ VOLVIÓ AL TRIUNFO Y SE ALEJA

EN LINIERS, EL FORTÍN CORTÓ LA RACHA DE EMPATES, SUPERÓ AL MATADOR POR UN GOL EN CONTRA DE NARDELLI Y OTRA VEZ LE SACÓ 3 PUNTOS DE VENTAJA A HURACÁN

Aquino tiró el centro que rebotó y terminó en el único gol. Lo festejó con todo junto a la gente.

VIERNES 8 **Diario**
POPULAR

• \$1.000,00 Interior \$1.000,00 + \$200,00 recargo Uruguay \$20 Noviembre 2024 | Año L | Nº 18.152

▶ LA RUTA DEL AMOR



WANDA Y L-GANTE DE VACACIONES EN BRASIL

→ VER 24

▶ POR LA FISCALIA



MUERTE DE LIAM PAYNE: 3 PERSONAS IMPUTADAS

→ VER 19

▶ EN CHUBUT

DECLARARON CULPABLE A PRODUCTOR POR MASACRE DE PINGÜINOS

→ VER 11

MILEI VIAJA LA PROXIMA SEMANA A EE.UU. Y HAY EXPECTATIVA POR UN ENCUENTRO CON TRUMP

▶ Participará de un foro en Florida. Sigue la euforia en el gobierno por el triunfo del republicano. Optimismo en los mercados. En tanto, el mandatario norteamericano electo aseguró que priorizará tener una frontera segura y protegida. → VER 12 A 14

▶ "PIQUETE AEREO": LE QUITAN EL MONOPOLIO A INTERCARGO ◀

TRAS PARO, DESREGULAN EL SERVICIO DE RAMPA EN LOS AEROPUERTOS

▶ El gobierno impulsará la "desregulación" del servicio de rampas en los aeropuertos para terminar con el "monopolio" de la empresa Intercargo, en medio del conflicto por las asambleas de trabajadores que ocasionaron demoras en los vuelos y la bronca de los pasajeros. Hubo 15 despidos. En caso de huelga, la Policía de Seguridad Aeroportuaria podrá descargar equipaje. → VER 2 A 4

▶ DERRUMBE EN VILLA GESELL



→ VER 10

Hallaron el cuerpo de Dana, la última desaparecida

Personal de Defensa Civil y bomberos encontraron el cuerpo de la joven, la única persona que quedaba atrapada entre los escombros. Ya suman 8 los fallecidos.

▶ POR GOBIERNO NACIONAL

Kicillof acordó con las universidades reactivar las obras paralizadas

Lo hizo en un acto en San Martín.

LA INFLACION DE LA CIUDAD EN OCTUBRE DESCENDIO AL 3,2%

▶ TRIUNFOS



Racing, River y Boca no se dan por vencidos

Los tres ganaron el miércoles. Pelea por el título y por el ingreso a las copas. El Rojo también está cerca.

→ SUP. DEP.

El Fortín venía de tres empates seguidos, los que le seguían habían ganado, pero el equipo de Liniers se bancó la presión y venció 1-0 a Tigre con un gol en contra. A seis fechas del final, obtuvo un triunfo clave.

→ SUP. DEP.



¡VOLVIO VELEZ!

FOTO SANTIAGO VIANA

La agenda cultural de la Ciudad, llena de actividades.
Teatro, música, cine y más para hacer planes
PÁGS. 16 Y 17

Femeba le vuelve a cortar servicios al IOMA. La medida es en reclamo por el atraso de pagos
PÁG. 10

\$2.000.000
Pida la tarjeta gratis para jugar con el Súper Cartonazo



FUERTE INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO

Desregulan un servicio clave en los aeropuertos tras los paros



VALIJAS AMONTONADAS POR LAS DEMORAS Y LAS CANCELACIONES EN EL AEROPARQUE JORGE NEWBERY / NA

Se trata del movimiento de rampas. Le quitan el monopolio a la empresa estatal Intercargo, en donde se originaron las protestas que provocaron demoras y trastornos a miles de pasajeros. También habilitan a las fuerzas de seguridad a hacer esas tareas

PÁG. 4

LADRONES OFRECEN DESCUENTOS EN SERVICIOS QUE, EN REALIDAD, SON UN ENGAÑO

Alarma por una seguidilla de estafas a jubilados a través de WhatsApp

PÁGS. 12 Y 13

EN OCTUBRE

Impulsada por los alimentos, la inflación en la Ciudad marcó 2,7%

El índice de precios básicos (IPB) de La Plata mostró una variación mensual de 2,7% en octubre, según un estudio que difundió la Cámara de Comercio e Industria de La Plata. El número está influenciado por el incremento que sufrió el precio de los alimentos, con mayor incidencia de algunos básicos diarios, como el pan o la leche y sus derivados.

El estudio se dio a conocer días antes de que el Instituto Nacional

de Estadística y Censos (Indec) actualice el dato inflacionario de octubre, que las consultoras estiman que se ubicará entre el 2,7 y el 2,8 por ciento, continuando por el sendero descendente.

En la Ciudad, el dato se desprende del informe realizado por los investigadores del Laboratorio de Desarrollo Sectorial y Territorial, a través de un convenio con la entidad comercial. Los detalles del trabajo. PÁG. 8



Cada vez se miden más las tentaciones en el kiosco

Alfajores, chocolates y snacks están entre los productos de kiosco que más cayeron en ventas a raíz de la retracción del consumo. Un relevamiento muestra que la categoría de gastos impulsivos -que comprende

a las golosinas- se derrumbó un 32,3 por ciento con relación al año pasado. Esta situación, que se observa en los negocios del rubro en la Ciudad, obliga a los comerciantes a diversificar las propuestas. PÁG. 9

ÚLTIMO DÍA DE VOTACIÓN

Expectativas en la UNLP: se conocen los resultados

A las 18 empezarán a abrirse las urnas en las 17 facultades, donde miles de alumnos votan por sus representantes. Las miradas están en Medicina y Psicología. PÁG. 10

EN LA PROVINCIA

La interna en el PJ complica la reforma electoral

La política bonaerense debate por estas horas si se avanza con modificar distintos aspectos clave de los comicios bonaerenses. Pero mucho dependerá de las negociaciones. PÁG. 5



NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ALÍCUOTAS DIFERENCIALES DE II.BB.

ARBA aclaró el alcance de un fallo de la Corte contra el régimen bonaerense

La Corte Suprema de Justicia falló en contra de la provincia de Buenos Aires en una disputa con una empresa y remarcaron que esto cambiaba el régimen tributario. Fuerte respuesta del organismo

— Amparo Beraza
— aberaza@cronista.com

Luego que se difundiera un fallo de la Corte Suprema de Justicia en beneficio de una empresa por una disputa con la Provincia de Buenos Aires y confirmara un cambio en los gravámenes, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) desmintió que dicha resolución afecte el cobro alícuotas en el territorio del gobernador bonaerense, Axel Kicillof.

Desde la gestión a cargo de Cristian Girard aclararon, en un comunicado, una sentencia de la Corte que aseguraba que se había declarado la inconstitucionalidad del régimen impositivo que tiene “sistemas de alícuotas diferenciales en materia de Ingresos Brutos para ciertas actividades” desarrolladas en establecimientos radicados en su territorio.

Según el máximo tribunal, la resolución se dio luego que la firma Enod S.A. demandara a la Provincia de Buenos Aires a fin de que se declare la inconstitucionalidad de las siguientes normas locales: artículo 39, inciso b, de la ley 11.490; artículo 2º, inciso b, de la ley 11.518; artículos 1º y 3º de la ley 13.850; así como de los artículos 12 y 14 de la ley 13.930; 20 y 23 de la ley 14.044; y 20 y 24 de la ley 14.200.

Además, se solicitó la que la declaración de inconstitucionalidad planteada se haga ex-

tensiva a toda otra norma que reproduce el régimen impositivo cuestionado.

La empresa había considerado que la norma establecida por Kicillof “infringe lo establecido en los artículos 9º a 12, 75, inc. 13, y 126 de la Constitución Nacional”. Esto se daría porque establece un tratamiento diferenciado en el pago del impuesto sobre los ingresos brutos “en razón del lugar de elaboración de los bienes”.

Con la firma de Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti, aseguraron que el gravamen diferencial establecía una discriminación a través de la cual se lesiona el principio de igualdad (Constitución Nacional, artículo 16), y se altera la corriente natural del comercio (Constitución Nacional, artículos 75, inciso 13, y 126).

Esto perjudicaría a “productores foráneos” en beneficio de los manufacturados en su territorio, extremo que conduce a la declaración de invalidez del régimen.

Según indicaron fuentes de ARBA a El Cronista, las alícuotas diferenciadas se cobraron desde 2008 a 2017 a través de un Consenso fiscal nacional en el cual se acordó que para promocionar la instalación de empresas en cada territorio se les bajaría los gravámenes a aquellas que produjeran localmente.

“Cuando una empresa quería territorialidad se le bajaba la alícuota como régimen de in-



La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires desmintió a los jueces de la Corte Suprema.

ARBA desmintió que la resolución de la Corte afecte el cobro alícuotas en el territorio del gobernador.

Las alícuotas diferenciadas se cobraron desde 2008 a 2017 y dejaron de cobrarse en 2018.

centivo de ingresos brutos en relación a otras empresas que estaban en territorio extraprovincial”, indicaron desde la gestión de ARBA.

Sin embargo, luego que las empresas se presentaron en la Justicia y se produjeran fallos en favor de las mismas se terminó con el régimen diferenciado.

En 2017 y antes de la gestión de Kicillof, a través de un nuevo Consenso Fiscal se prohibió a los fiscos de todo la Argentina realizar esta maniobra. “En 2018 la provincia de Buenos Aires y el resto de las jurisdicciones dejamos de hacerlo”, aseguraron.

Por este motivo remarcaron que si bien el fallo de la Corte “es nuevo”, la resolución judicial no afectaría el cobro de impuestos en la provincia de Buenos Aires ya que no cobran alícuotas diferenciadas desde 2018.

Por último, la gestión de Kicillof confirmó que el cobro del anticipo adicional del impuesto sobre los Ingresos Brutos para los grandes contribuyentes que llevaron a cabo a principio de año no presentará ningún cambio.

“Esto dio 160 mil millones de recaudación a la provincia y se hizo a 264 empresas”, concluyeron.—

La Corte declaró inconstitucional un régimen impositivo bonaerense

INGRESOS BRUTOS. El tribunal dijo que no corresponde a las empresas provinciales pagar una alícuota diferencial por productos elaborados fuera de la provincia; no se paga desde 2018

Hernán Cappiello
LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad del régimen impositivo de la provincia de Buenos Aires que establecía un sistema de alícuotas diferenciales en el impuesto a los ingresos brutos para la comercialización en territorio bonaerense de productos elaborados en otras jurisdicciones.

Se trata de un revés para una vieja norma provincial que se aplicó hasta 2018, cuando se firmó el Pacto de Responsabilidad Fiscal, que prohibió expresamente realizar esta práctica interprovincial, no solo en Buenos Aires, sino también en otras provincias. Los puntos centrales del pacto fueron suspendidos poco después de su firma.

La Corte viene fallando en este sentido desde el 31 de octubre de 2017, en el caso Bayer. En el expediente resuelto ayer, la demanda fue iniciada en 2011 por la empresa textil Enod SA, que preside Luis Jaime Lapidus.

La empresa demandó a la provincia de Buenos Aires e impugnó diferencias fiscales de los períodos 2000 a 2004. Pidió a la Corte que se declare la inconstitucionalidad de varias leyes provinciales (artículo 39, inciso b, de la ley 11.490; artículo 2, inciso b, de la ley 11.518; artículos 1° y 3° de la ley 13.850; así como de los artículos 12 y 14 de la ley 13.930; 20 y 23 de la ley 14.044, y 20 y 24 de la ley 14.200).

Enod también reclamó que la declaración de inconstitucionalidad planteada se haga extensiva a toda otra norma que reproduzca el mismo régimen impositivo cuestionado, por considerar que avanza en contra de los artículos 9 a 12, 75, inciso 13, y 126 de la Constitución nacional, pues esas normas establecen un tratamiento diferenciado en el pago del impuesto sobre los ingresos brutos "en razón del lugar de elaboración de los bienes".

La empresa sostuvo que se dedica a la industria textil. Tiene ac-



Los jueces Lorenzetti, Maqueda, Rosenkrantz y Rosatti

ARCHIVO

tividades de hilandería y tejeduría en establecimientos ubicados en Morón y en el Parque Industrial de La Rioja. Se quejó de que las leyes (ahora impugnadas) establecen que los contribuyentes que elaboran sus bienes fuera de la provincia de Buenos Aires, al comercializarlos, deben afrontar pagar una carga tributaria mayor que aquellos que los producen localmente.

La Corte hizo lugar parcialmente a la demanda de Enod y declaró la inconstitucionalidad de los artículos 1 y 3 de la ley 13.850; 12 y 14 de la ley 13.930; 20 y 23 de la ley 14.044; 20 y 24 de las leyes 14.200 y 14.333; 21 y 27 de las leyes 14.394, 14.553, 14.653 y 14.808, y de los artículos 20 y 26 de la ley 14.880, que reproducen el régimen en el cual se fijaron alícuotas diferenciales en relación con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

La Corte expresó: "Al gravar la actividad de la actora (hilandería y tejeduría) con las alícuotas del 3% y 4% en razón del lugar de radicación del establecimiento productivo del contribuyente, la aplicación de los artículos 1 y 3 de la ley 13.850; 12 y 14 de la ley 13.930; 20 y 23 de la ley 14.044; 20 y 24 de las leyes 14.200 y 14.333; 21 y 27 de las leyes 14.394, 14.553, 14.653 y 14.808, y de los ar-

tículos 20 y 26 de la ley 14.880, obstaculiza el desenvolvimiento del comercio entre las provincias".

Discriminación y desigualdad

"Ello es así por cuanto las disposiciones citadas establecen una discriminación a través de la cual se lesiona el principio de igualdad (Constitución nacional, artículo 16) y se altera la corriente natural del comercio (Constitución, artículos 75, inciso 13, y 126), instaurando así una suerte de 'aduana interior' vedada por el texto constitucional (artículos 9 a 12), para perjudicar a los productos foráneos en beneficio de los manufacturados en su territorio, extremo que conduce a la declaración de invalidez del régimen objeto de impugnación", afirmó el tribunal con la firma de los jueces Horacio Rosatti (con una disidencia parcial), Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti.

Respecto del cuestionamiento a la constitucionalidad de los artículos 39, inciso b, de la ley 11.490 y 2, inciso b, de la ley 11.518, la Corte destacó que "con anterioridad al inicio de esta causa, la parte actora promovió una acción ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial de

La Plata, en la cual solicitó la declaración de nulidad de la pretensión fiscal".

Asimismo, dijo la Corte que la causa debe continuar ante el juzgado en lo contencioso administrativo provincial, con el fin de "valorar de manera integral las cuestiones vinculadas con el conflicto y permitir la unidad de criterio que evitará el dictado de pronunciamientos contradictorios".

Fuentes de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) explicaron a LA NACION que se trataba de una práctica que no solamente afectaba a la provincia de Buenos Aires, sino también a muchas otras jurisdicciones del país. Entre 2011 y 2018, hubo sucesivos fallos en primera y segunda instancia, pero nunca se trató la cuestión de fondo.

Lo que hizo entonces la provincia de Buenos Aires fue dejar de utilizar la alícuota diferenciada y llevar a todas las empresas a la menor alícuota, fijada en los diferentes fallos. En ARBA agregaron: "El fallo no nos modifica mucho nuestro accionar, no repercute en la caja de la provincia porque ya lo veníamos haciendo y no se trata de una medida que implementó o dejó de implementar la gestión de Axel Kicillof". ●

Kicillof abre una dura negociación por el presupuesto

El gobernador enviará este lunes a la Legislatura el proyecto y la ley impositiva; analiza una reforma electoral y cien pliegos judiciales

María José Lucesole
CORRESPONSAL EN LA PLATA

LA PLATA.—El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, ya comenzó a negociar los detalles del presupuesto y la ley impositiva 2025, que enviará la semana que viene a la Legislatura. El ministro de Economía, Pablo López, anticipó anteayer los lineamientos a los referentes de La Cúmpora y del Frente Renovador, antes de presentar los dos proyectos de ley ante un plenario de legisladores de diversos partidos, el lunes.

Participaron en el encuentro Alejandro Dichiará, presidente de la Cámara baja; Facundo Tignanelli, jefe del bloque de Unión por la Patria en Diputados y hombre de confianza de Máximo Kirchner; Juan Pablo de Jesús, presidente de la Comisión de Presupuesto, y la jefa del bloque en el Senado, Teresa García, cercana a Cristina Kirchner.

La discusión sobre los recursos

quedará teñida por las elecciones que se realizarán en 2025.

El martes, la Cámara de Diputados prevé dar estado parlamentario a los dos proyectos en una sesión que anticipará el debate en el recinto. La oposición ya anticipó que no está dispuesta a aprobar facultades delegadas a Kicillof. Sin *quorum* propio, el gobernador anticipó personalmente los trazos a Sergio Massa en una reunión reservada, el viernes pasado.

La negociación no sólo incluirá las dos leyes de gastos y recursos, sino también cargos a cubrir en la Justicia, dado que se espera que Kicillof envíe más de cien pliegos.

En el encuentro entre Kicillof y Massa se habló, además, de otros asuntos de gravitación política, como una eventual reforma electoral para adherir a la Boleta Única de papel sancionada en la Nación. Tras ese encuentro, Rubén Eslaiman, vicepresidente del bloque de Unión

por la Patria, y hombre de confianza de Massa, armó un debate en la Cámara de Diputados donde diversos analistas expusieron la negativa del oficialismo a aprobar el sistema y deslizaron, como mejor alternativa, desacoplar los comicios del año que viene. El ministro de Gobierno, Carlos Bianco, ya había anticipado que se evalúa esa alternativa.

Kicillof necesita consenso con La Cúmpora —con la que está duramente enfrentado— y el Frente Renovador para fortalecer su gobernabilidad. Por eso la reunión de anteayer del Pablo López con los referentes del kirchnerismo en la Legislatura.

El lunes, López presentará formalmente los dos proyectos, que estarán atados a otras negociaciones: la aprobación de cien pliegos judiciales y, eventualmente, una reforma a la ley 14.086 que permita desenganchar del cronograma nacional a las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias de la pro-

vincia, para desdoblarse los comicios provinciales y nacionales. El Frente Renovador vería con buenos ojos esa alternativa, dado que apuesta a fortalecerse en la Legislatura. No así La Cúmpora, dado que desacoplar podría restar votos de Kicillof a las listas de diputados nacionales, que manejará Cristina Kirchner desde la presidencia del PJ.

De todos modos un posible desacople tiene una más de una artista. Una de ellas es presupuestaria: supone un fabuloso desembolso de la provincia, de no menos de \$100.000 millones, para pagar el enorme operativo electoral, que involucra 7000 urnas y los sueldos de 700 empleados judiciales. No está definido que esa vaya a ser la determinación, pero el tema sobrevoló la reunión de Massa y Kicillof.

Esa ingeniería escapa a los legisladores, por ahora. “No se habló de nada de eso en el encuentro con Pablo López. Se habló del cronograma

para presentar las leyes en el parlamento y de las negociaciones que se abrirán con los intendentes por los fondos para infraestructura municipal”, dijo uno de los invitados a la reunión de anteayer, en el ministerio de Economía.

De cara a un año electoral, la distribución de los gastos será estudiado de manera milimétrica por los distintos partidos políticos. Los contribuyentes de este territorio esperan, en cambio, la letra chica de la ley impositiva 2025.

El proyecto restablece los beneficios a los contribuyentes que están al día, eliminados el año pasado, un reclamo sostenido de las entidades del campo, a efectos de evitar una rebelión fiscal, dado el creciente malestar que se registró este año. Actualmente, según supo LA NACION, el stock de deuda por impuestos en la provincia alcanza los \$40.000 millones para los 7 millones de contribuyentes registrados. ●

SE COBRÓ HASTA 2018

Ingresos Brutos: la Corte falló en contra de una alícuota que ya no rige

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad del régimen impositivo implementado por la Provincia de Buenos Aires entre 2008 y 2018 en el que estableció un sistema de alícuotas diferenciales en materia de Ingresos Brutos para ciertas actividades desarrolladas en establecimientos productivos radicados en territorio bonaerense.

Pero cuando se firmó el consenso fiscal del 2017, se puso una previsión de cumplimiento inmediato por todas las jurisdicciones que se adhirieran al mismo que decía "eliminar" esa diferencia de alícuota por ese criterio. Y la provincia de Buenos Aires, como suscribió el consenso, a partir del 1° de enero de 2018 eliminó esa previsión.

En el caso, Enod S.A. demandó en 2011 a la Provincia de Buenos Aires a fin de que se declare la inconstitucionalidad de las siguientes normas locales: artículo 39, inciso b, de la ley 11.490; artículo 2°, inciso b, de la ley 11.518; artículos 1° y 3° de la ley 13.850; así como de los artículos 12 y 14 de la ley 13.930; 20 y 23 de la ley 14.044; y 20 y 24 de la ley 14.200.

Asimismo, pidió que la declaración de inconstitucionalidad planteada se haga extensiva a toda otra norma que reproduzca el régimen impositivo cuestionado, por considerar que infringe lo establecido en los artículos 9° a 12, 75, inc. 13, y 126 de la Constitución Nacional, al establecer un tratamiento diferenciado en el pago del impuesto sobre los ingresos brutos "en razón del lugar de elaboración de los bienes".

En este expediente, la demanda se inició en 2011, impugnando diferencias fiscales de los períodos 2000 a 2004, por lo que no se buscó habilitar la interpretación de que eran normas dictadas por la actual gestión del gobernador Axel Kicillof.

Relató que la empresa se dedica a la industria textil y, en particular, que desarrolla actividades de hilandería y tejeduría en sus establecimientos ubicados en la localidad bonaerense de Morón y en el Parque Industrial de la ciudad de La Rioja.

Señaló que, por medio de las normas impugnadas la demandada estableció un régimen que imponía un tratamiento dispar en

materia de Ingresos Brutos y explicó que aquellos contribuyentes que elaboraban sus bienes fuera de la Provincia de Buenos Aires, al comercializarlos, debían afrontar una carga tributaria mayor que aquellos que los producían localmente.

Con la firma de los ministros Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti, la Corte hizo lugar parcialmente a la demanda y, en consecuencia, declaró la inconstitucionalidad de los artículos 1° y 3° de la ley 13.850; 12 y 14 de la ley 13.930; 20 y 23 de la ley 14.044; 20 y 24 de las leyes 14.200 y 14.333; 21 y 27 de las leyes 14.394, 14.553, 14.653 y 14.808; y de los artículos 20 y 26 de la ley 14.880, que reproducen el régimen en el cual se fijaron alícuotas diferenciales en relación con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Desde el máximo Tribunal confirmaron que este fallo sigue una misma línea doctrinaria con lo que la Corte Suprema viene resolviendo desde el fallo "Bayer", que data del 31 de octubre de 2017.

FALLO EN CONTRA

La Corte Suprema declaró inconstitucional el sistema de alícuotas diferenciales en la Provincia de Buenos Aires: ¿Afecta a Kicillof?

El Supremo Tribunal consideró que esto "establece una discriminación a través de la cual se lesiona el principio de igualdad". Fuentes del gobernador aseguran a Data Clave que "se trata de una causa vieja" y que "no afecta" a la gestión. Advierten que no tiene nada que ver con el anticipo adicional del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del artículo 136 de la Ley Impositiva 2024.

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 08:00



MATÍAS QUARANTA



La Corte Suprema de Justicia falló en contra del gobierno bonaerense y declaró inconstitucional los "sistemas de alícuotas diferenciales en materia de ingresos brutos para ciertas actividades" desarrolladas en establecimientos productivos.

El Supremo Tribunal hizo lugar parcialmente a la demanda presentada por la empresa de industria textil **Enod S.A.**, quien exigía que se declare la inconstitucionalidad de las siguientes normas locales: artículo 39, inciso b, de la ley 11.490; artículo 2°, inciso b, de la ley 11.518; artículos 1° y 3° de la ley 13.850; así como de los artículos 12 y 14 de la ley 13.930; 20 y 23 de la ley 14.044; y 20 y 24 de la ley 14.200.

En su denuncia, **Enod S.A.** se quejó que la provincia de Buenos Aires le aplica un "tratamiento dispar en materia de ingresos brutos" y advierte que "aquellos contribuyentes que elaboran sus bienes fuera del distrito, al comercializarlos, deben afrontar una carga tributaria mayor que aquellos que los producen localmente".

La Corte, en el fallo que lleva las firmas de los jueces **Horacio Rosatti**, **Carlos Rosenkrantz**, **Juan Carlos Maqueda** y **Ricardo Lorenzetti**, expresó que "al gravar la actividad de la actora (hilandería y tejeduría) con las alícuotas del 3% y 4% en razón del lugar de radicación del establecimiento productivo del contribuyente, la aplicación de los artículos (...) obstaculiza el desenvolvimiento del comercio entre las provincias".

A su vez, agregaron que las disposiciones citadas "establecen una discriminación a través de la cual se lesiona el principio de igualdad y se altera la corriente natural del comercio", instaurando así "una suerte de 'aduana interior' vedada por la Constitución Nacional para perjudicar a los productos foráneos en beneficio de los manufacturados en su territorio".



"Frente a ello, por no existir razones que justifiquen fragmentar la contienda (...) corresponde establecer la continuidad de la competencia del juez en lo contencioso administrativo provincial, a fin de valorar de manera integral las cuestiones vinculadas con el conflicto y permitir la unidad de criterio que evitará el dictado de pronunciamientos contradictorios", concluye.

Sin embargo, desde la cartera bonaerense advierten que "es un error usar esta sentencia para vincularlo con el anticipo adicional del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del artículo 136 de la Ley Impositiva 2024" y aseguran que "son dos temas diferentes que no tienen nada que ver entre sí".

La gestión de **Axel Kicillof**, a través de la **Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA)**, había anunciado que les cobraría un anticipo adicional de Ingresos Brutos a "grandes contribuyentes con actividad en rubros concentrados de la economía" para contrarrestar el recorte de fondos del Ejecutivo nacional.

Según la **Resolución Normativa 11/24 de ARBA** publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires en el mes de marzo, ese anticipo adicional fue para las empresas con carácter de grandes contribuyentes, dado su nivel de ingresos operativos y con el desarrollo de una actividad "que corresponda a un mercado con un grado de concentración elevado".

El monto a pagar por estos contribuyentes equivale a cuatro veces el importe del anticipo de Ingresos Brutos correspondiente a octubre de 2023. En el caso de quienes no hubiesen presentado declaración jurada o informado ingresos en ese mes el adicional se calcularía con la **multiplicación por cuatro del importe del último anticipo** no prescripto, **aumentado en un 70%**.



Las más leídas

- Interna sindical: tras el paro de transporte, desplazan a Sasia de...
- En medio del envío de pliegos para nombrar jueces, se precipita la...
- El misterioso "novio" de Victoria Villarruel y la boda que no es: el...
- Quién es el intendente de PBA que viajó a Brasil a ver Fórmula 1...
- El reino del revés: vecinos de una localidad conurbana...

Los argumentos del gobierno bonaerense

El gobierno bonaerense asegura que **“esta legislación que está declarando inconstitucional la Corte ya estaba derogada”** y que **“Axel Kicillof no tiene nada que ver, ni con su implementación, ni con su derogación”**.

En ese marco, sostienen que todas las provincias, además de Buenos Aires, tenían alícuotas diferenciales, es decir más altas, para aquellos contribuyentes que no tenían establecimientos en el territorio provincial. **“Las jurisdicciones, en general, lo hacían para fomentar y promocionar la actividad local, porque el que tiene establecimiento en la provincia, emplea gente del lugar”**, aseguran fuentes bonaerenses a Data Clave.

Esto fue concretamente hasta la Ley Impositiva del año 2018. Cuando se firmó el consenso fiscal del 2017, se puso una previsión de cumplimiento inmediato por todas las jurisdicciones que se adhirieran al mismo que decía “eliminar” esa diferencia de alícuota por ese criterio. Y la provincia de Buenos Aires, como suscribió el consenso, a partir del 1° de enero del año 2018 eliminó esa previsión.

Desde la cartera bonaerense advierten que **“es un error usar esta sentencia para vincularlo con el anticipo adicional del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del artículo 136 de la Ley Impositiva 2024”** y aseguran que **“son dos temas diferentes que no tienen nada que ver entre sí”**.

IPROFESIONAL | IMPUESTOS | ADUANAS INTERIORES

Fallo de la Corte contra la provincia de Buenos Aires por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos



La Corte Suprema de Justicia dictó la inconstitucionalidad de normas de la provincia de Buenos Aires sobre Ingresos Brutos que creaban aduanas interiores



Por Dolores Oliveira
07/11/2024 - 10:17hs

Primer banco con préstamos
100% online para empresas

Abri tu cuenta
ahora



Available on the
App Store

Bi)Bank

A la medida de tu empresa

La Corte Suprema de Justicia reiteró en un fallo que las **alícuotas diferentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para mercaderías producidas dentro y fuera de la provincia son inconstitucionales** y constituyen aduanas interiores, en un **fallo contra la provincia de Buenos Aires**.

En el caso **Enod S.A. c/Buenos Aires s/acción declarativa de inconstitucionalidad**, la empresa, dedicada a ensayos no destructivos, planteó sucesivamente desde el año **2011** al **2017** la inconstitucionalidad de las normas provinciales que previeron **alícuotas diferenciales en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos** para aquellos contribuyentes que no tuvieran sus establecimientos dentro de la misma.

Cuál es la historia de las alícuotas diferenciales

A partir de 2008, **se generalizó en la provincia de Buenos Aires y el resto de las jurisdicciones**, la aplicación de **alícuotas diferenciales** para la misma actividad, según el contribuyente tuviera o no establecimiento en la jurisdicción, siendo más bajas en el primero, que en el segundo supuesto.



Estos esquemas fueron denunciados por los contribuyentes en los Tribunales, al ser **tachados de verdaderas "aduanas interiores"**.

Los cuestionamientos **tramitaron directamente en la Corte Suprema**, la cual sucesivamente fue otorgando medidas cautelares a favor de los contribuyentes por las que dejaban de tributar las alícuotas incrementadas, aplicando la misma que la de los contribuyentes con establecimiento en la jurisdicción.

Varios contribuyentes comenzaron a adecuar su tributación a la alícuota menor, sobre todo a partir de la declaración de inconstitucionalidad del esquema diferencial pronunciada por la Corte en la causa Bayer.

Pero en **2017 se suscribió el Consenso Fiscal** y en su marco, los fiscos se comprometieron a eliminar esa diferenciación, y la provincia de Buenos Aires adhirió al mismo. Esto se mantiene en los sucesivos Consensos.

La **eliminación de esa diferenciación en territorio bonaerense**, se materializó en la Ley Impositiva para el ejercicio fiscal 2018, informó la Agencia de Recaudación de Buenos Aires (ARBA).

Cómo tramitó la causa Enod en la Corte

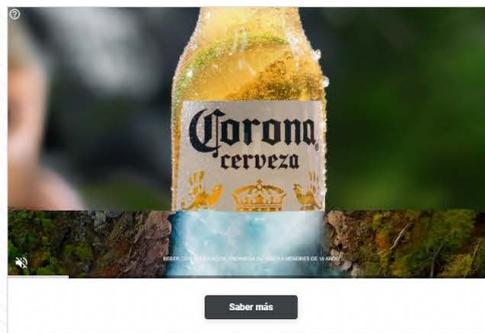


La **causa Enod tramita en instancia originaria de la Corte Suprema**, ya que se argumenta que la ley provincial colisiona con la Constitución Nacional.

Enod interpone en competencia originaria ante la Corte una acción declarativa a los fines de esclarecer la legitimidad que tenía la provincia de Buenos Aires para gravar con una alícuota más alta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos a la producción industrial que provenía de su planta ubicada en la Provincia de La Rioja, explica Francisco A. Blanco del estudio FABTAX.

En 2015 la Corte dispuso, como medida cautelar, que la empresa tribute por con la alícuota del 1,75%, sin considerar el lugar de procedencia de los productos que comercializa en el ámbito provincial, hasta tanto se dicte sentencia.

El 5 de noviembre de 2024, se dicta sentencia haciendo lugar parcialmente a la demanda. Declara inconstitucionales los artículos de las leyes impositivas que establecieron ese tratamiento diferencial, pero excluye de la declaración de inconstitucionalidad otras normas que seguirán tramitándose en el juzgado de primera instancia de La Plata.



Al respecto, Blanco señala que Enod cuestionó un ajuste de ARBA con parte de los períodos involucrados en la acción declarativa. Sobre esos períodos la Corte **omitió expedirse sobre la constitucionalidad a los efectos de evitar "fragmentar la contienda"**, remitiendo copia de las actuaciones al juzgado donde se encontraban radicadas las actuaciones.

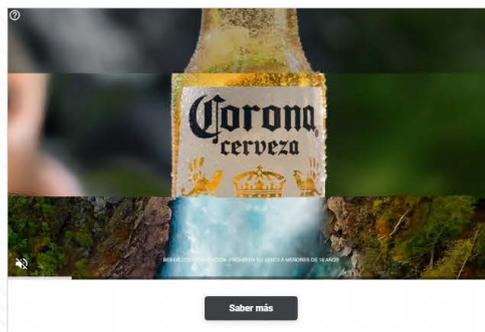
En qué consiste el reclamo de la empresa

Blanco analiza el fallo Enod como sigue:

La cuestión tratada en **este fallo ya se encuentra zanjada por la Corte desde el dictado de los "leading cases"** sobre alícuotas diferenciales "Bayer" y "Harriet Donnelly", de los cuales se desprende una copiosa familia de fallos en el mismo sentido.

En estos **se consideró la inconstitucionalidad** de establecer en las leyes impositivas provinciales alícuotas más gravosas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el solo hecho de que el contribuyente posea su establecimiento productivo fuera de su provincia.

Se concluyó que esto **resulta abiertamente discriminatorio** y comporta el establecimiento de una aduana interna que afecta el comercio interjurisdiccional.



Nuevamente, apoyándose en estos antecedentes, la Corte declara la **inconstitucionalidad de las leyes impositivas de la Provincia de Buenos Aires** que realizaban esta distinción de alícuotas.

Existen todavía **algunos procesos en trámite en competencia originaria ante la Corte** donde se reclaman la repetición (devolución) del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ingresado en exceso en aquellas jurisdicciones que establecían alícuotas más gravosas. Esto resulta una interesante alternativa para evitar el proceso injustificablemente extenso que representa la repetición administrativa y luego acudir a la justicia local hasta obtener una sentencia firme, enfatiza.

De esta manera, la Corte rechaza la imposición de alícuotas diferentes a mercaderías producidas fuera y dentro de la provincia, considerándolo inconstitucional y una verdadera aduana interior, en **un fallo contra la provincia de Buenos Aires**.



OTRAS
NOTICIAS
IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CRECE LA TENSION ENTRE CASA ROSADA Y UN SECTOR CLAVE

El campo tampoco tendrá en 2025 baja de retenciones ni dólar especial

El Gobierno priorizará la cuestión recaudatoria por encima de un posible incremento de la llegada de divisas vía agro. Productores dicen que solo venderán "para financiar necesidades"

— Matías Bonelli
— mbonelli@cronista.com

El Gobierno está muy desilusionado y molesto con el campo. Y el campo lo está con el Gobierno. Decir que se trata de una relación rota tal vez es demasiado, pero sí es cierto no solo que hoy la situación está muy lejos de ser la ideal, sino que además no tiene nada que ver con lo que ambos esperaban de la otra parte cuando Javier Milei asumió la presidencia.

Es que mientras el oficialismo esperaba una actitud "colaborativa" por parte del campo, los productores entendían que finalmente se iban a poner seriamente sobre la mesa la idea de eliminar las retenciones, además de la implementación de un tipo de cambio especial para incentivar la liquidación de exportaciones.

Y si ahora hay enojo, para 2025 no habrá que esperar otro panorama. El Gobierno no tiene previsto cambiar ninguna de las condiciones actuales relacionadas con las exportaciones de granos: no habrá ni eliminación de las retenciones ni una nueva versión del dólar soja. En algún momento se barajó la chance de que al menos ese impuesto a las exportaciones se redujera, pero eso hoy también aparece en la lista de imposibles.

"Por el lado del ingreso de dólares, entendemos que no será necesario. Este año no hubo un dólar diferencial y las exportaciones del campo de todos modos llegaron. Y en cuanto a un cambio en el esquema de retenciones, tampoco vemos que pueda haber modificaciones ya que pegaría directamente sobre la recauda-

ción, es decir sobre el equilibrio fiscal", apuntaron fuentes oficiales a *El Cronista*.

Los empresarios del sector ya se pusieron al tanto de esta situación luego de algunas reuniones que mantuvieron con funcionarios del Gobierno, y ahora planifican el año en base a ese escenario.

Todo lo que tienen hasta ahora es la continuidad del dólar blend -es decir un mix de 80% de dólar oficial y un 20% de CCL-, que nunca convenció al agro. Los exportadores pretendían algo más cercano al blue, pero ahora el Gobierno entiende que hoy se trata de una variable estabilizada, por lo que no ven motivos para mejorar el tipo de cambio para el agro.

Si bien el Gobierno viene manteniendo por debajo del radar su relación apenas discreta con el campo, el lunes pasado el Jefe de Gabinete, Guillermo Francos, expuso la situación, casi al pasar, pero dejando en claro el descontento.

"Veníamos recorriendo Río Cuarto hasta aquí, toda una enorme zona productiva del agro...muchas silobolsas vimos, vimos gente que todavía no liquidó", apuntó el funcionario durante su visita a Córdoba.

Del lado del agro, reconocen la situación, y aseguran que jamás la ocultaron. "Es simplemente una cuestión lógica; no hay demasiado misterio. Si reclamamos mejoras para exportar y decimos que las condiciones actuales no son lo suficientemente rentables, lo lógico es que haya granos guardados a la espera de otro escenario", afirmaron a *El Cronista* fuentes del agro.

Según el último informe de la

El Gobierno pretendía un mayor apoyo por parte del campo, que le reclama cambios desde el arranque de la gestión

"Este año no hubo un dólar especial y las divisas del campo de todos modos llegaron", dicen en el Gobierno

Francos: "Hay una enorme zona productiva del agro con muchas silobolsas, mucha gente que todavía no liquidó"

Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC), en octubre se liquidaron exportaciones por u\$s 2.553 millones, la mayor cifra desde el 2002, y un aumento del 243% en relación al mismo mes del 2023, afectado por la sequía, así como una suba de 2.9% con relación a septiembre de 2024.

¿Esto quiere decir que sobre el final del año el campo decidió cambiar de actitud y adaptarse las reglas con las que se juega hoy? Según los productores, se



El campo intenta desde el comienzo de la gestión libertaria mejoras para exportar granos

trata solo de "una cuestión estructural de ventas", que tiene como objetivo hacerse de pesos para financiar la siembra de maíz y soja.

Y esta misma tendencia es la que entienden se continuará viendo hacia adelante. "Se venderá para financiar inversiones; no hay motivos para pensar que algo se podrá revertir, a menos que se modifiquen las condiciones que hoy actualmente", sostienen los productores, aunque saben que hoy no hay chances de que se vean cambios.

Las expectativas del Gobierno en torno a lo que representarán las retenciones el año que viene son muy poco alentadoras para el agro. Según está dispuesto el esquema hoy, el impuesto exportador es del 33% en el caso del grano de soja, el 12% del trigo y el maíz, 7% del girasol y el 6,75% de la carne vacuna, entre otros productos que pagan derechos de exportación.

Esos ingresos hoy suman \$ 5,34 billones, y el Gobierno pretende que el año que viene acumulen \$ 10,7 billones.---

ÚLTIMO DÍA

Blanqueo: cierra la etapa 1 y puede sumar al fisco hasta diciembre

Finaliza la primera etapa, pero se generaría recaudación por la misma en diciembre. Lo que se espera para la segunda con el mayor impuesto (10%) y la imposibilidad de declarar efectivo.

— **Lucrecia Eterovich**
— leterovich@cronista.com

Luego de las dos prórrogas, hoy finaliza la “Etapa 1” del Régimen de Regularización de Activos, mejor conocido como “blanqueo de capitales”. Al ministro de Economía, Luis Caputo, aún le quedarían ingresos por cosechar hacia fin de este año.

Si bien al cierre de la semana pasada en el Gobierno consideraban a la iniciativa de un “éxito rotundo”, se extendió una semana por “problemas administrativos e informáticos” para el pago del impuesto de regularización desde el exterior, según detalló Economía.

Así, con los días extra, se pretendía seguir sumando adhesiones a las que ya había registrado la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). Según el último informe de recaudación, al 31 de octubre, 104.390 contribuyentes habían adherido y sumado a las arcas públicas \$ 263.000 millones.

Y si bien en el Gobierno siempre declararon que la iniciativa no tenía fines recaudatorios a la luz de los resultados fiscales, al ministro de Caputo aún le queda un colchón de ingresos por cosechar por la primera parte, más barata, del blanqueo.

Con esta última prórroga, se debía llevar a cabo la manifestación y el pago del 75% del impuesto en caso de corresponder (superar el Mínimo No Imponible (MNI) de u\$s 100 mil en “bienes”) hasta este viernes. El 25% restante se debe abonar antes del viernes 6 de diciembre junto con la presentación de la declaración jurada.

Aunque hay quienes sostienen que ya se realizaron pagos totales, como el CEO de SDC Asesores Tributarios, Sebastián Domínguez. “Hay muchos contribuyentes que como lo pagan con el mismo dinero que

blanquearon ya presentaron la declaración jurada y abonaron el 100%”, sostuvo en conversación con *El Cronista*.

Se trata de una postura diferente a la que tiene el socio del Departamento de Impuestos de Lisicki, Litvin & Asociados, Martín Caranta quien consideró que los compromisos se tienden a abonar el restante junto con la declaración jurada para que el “dinero rinda”.

Por su parte, Domínguez destacó otra posible vía de ingresos en noviembre: el incumplimiento de la condición de mantener el dinero -cuando corresponda- en la Cuenta Especial de Regularización de Activos (CERA) hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive.

“Otra vía de ingresos, que no tiene que ver con el 75% y el 25% del impuesto especial de regularización, podría generarse a partir del retiro del dinero depositado en la CERA de los montos superior a u\$s 100 mil”, aseguró.

LA ETAPA 2

Luego de este viernes, según los especialistas, cambiaría la tendencia de ingresos para la “Etapa 2”: al terminar la posibilidad de exteriorizar dinero en efectivo -aunque sigue disponible por medio de cuentas bancarias- y tener una alícuota más alta (5% versus 10%) cuando se supera la franquicia.

“Los contribuyentes que querían ingresar al blanqueo lo querían hacer al menor costo posible. Por lo que la mayoría ya ingresó”, destacó Caranta. Y agregó que en la segunda etapa lo harían “muy pocos”, algunos que se enteren de que el fisco tiene información suya o por lo que genere el procesamiento de la información del acuerdo FATCA con los Estados Unidos.

Ya se recibió información por el acuerdo con el IRS. Desde ARCA aseguran que están procesando sin fecha de cuándo se publicará en “Nuestra parte”.



Con cerca de u\$s 20 mil millones, el Gobierno consideró el blanqueo como “un éxito”

Las promesas de Trump para el primer día de su segundo mandato

Durante la campaña, el magnate anunció 41 medidas para arrancar su nueva gestión, como deportaciones masivas y la prohibición de las mujeres transgénero en el deporte femenino

Derek Hawkins, Clara Ence Morse y Eric Lau
THE WASHINGTON POST

WASHINGTON. — Donald Trump prometió 41 medidas que planea poner en práctica desde su "día 1" como presidente, y durante la campaña hizo referencia a esas promesas más de 200 veces. Según los juristas, muchas de las promesas exceden las facultades que la Constitución le confiere a un presidente, e incluso algunas de las que están dentro de su ámbito de competencia enfrentarán desafíos legales o logísticos que las harían casi imposibles de accionar en breve.

"Muchas de las cosas que dice querer hacer el primer día, aunque no todas, son ilegales o impracticables", dice Steve Vladeck, experto en derecho constitucional de la Universidad de Georgetown. "Pero aun las que son ilegales podrían entrar en vigor durante un tiempo, y hasta podría lograr empujar la interpretación de la ley a su favor".

Karoline Leavitt, vocera de la campaña de Trump, dijo a través de un comunicado que Trump "cumplió las promesas de su primer mandato de construir el muro, reconstruir la economía y hacer que Estados Unidos vuelva a ser respetado en el escenario mundial, y en un segundo mandato también cumplirlas lo que prometió".

Trump centró su campaña de 2016 en un discurso antiinmigrantes y este año lo ha hecho de nuevo. Las dos promesas que menciona con más frecuencia —"lanzar la mayor operación de deportación en la historia de Estados Unidos" y "eliminar todas las políticas de fronteras abiertas implementadas por Biden"— sugieren una dura ofensiva, pero brindan pocos detalles sobre las medidas específicas.

Según la Constitución norteamericana y la ley federal de inmigración, los presidentes tienen amplias facultades para definir la política



La victoria de Trump dominó las tapas de la prensa internacional, como en Corea del Sur

inmigratoria, y no es sorprendente que Trump haya hecho promesas sobre este tema, dada la importancia que tiene para los votantes.

Pero al promulgar su política inmigratoria, los presidentes deben respetar los resguardos constitucionales, como el debido proceso. La promesa de Trump de realizar deportaciones masivas enfrentaría desafíos legales, además de trabas logísticas que las harían inviables.

Otra promesa sobre inmigración que Trump hizo para su primer día es poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento, un principio fundamental de los derechos civiles consagrado en la Constitución. Para aplicar una medida así hace falta una reforma constitucional propuesta por el Congreso y ratificada por tres cuartos de los estados.

Y por más que Trump intentara eliminar por decreto la ciudadanía por derecho de nacimiento para ciertos grupos —ordenando, por

ejemplo, que los estados dejen de emitir partidas de nacimiento—, probablemente el decreto se frenaría en los tribunales, dice Omar Jadwat, director del Proyecto de Derechos de los Inmigrantes.

Trump tiene más margen de maniobra si lo que quiere es revocar decretos anteriores, como las protecciones de Biden para los indocumentados casados con estadounidenses. Aun en ese caso, sus decisiones tendrían que cumplir con la ley de administración federal, que establece requisitos para cambiar las regulaciones de gobierno.

Educación y energía

La educación ha sido otro foco de promesas para el primer día. Trump amenazó en al menos 45 ocasiones con recortar el financiamiento del gobierno federal a las escuelas que permitan debates sobre raza, género u orientación sexual, a los que se opone. También dijo 37 veces

que recortará el financiamiento a las escuelas que tengan mandatos de vacunación o de uso de barbijo. Trump manifestó su oposición a estos requisitos durante la pandemia y sigue repitiendo esa postura por más que los distritos escolares ya habían flexibilizado o eliminado las restricciones pandémicas. Sin embargo, para recortar el financiamiento escolar necesitaría del Congreso, porque la ley actual no contempla esas salvaduras.

Trump prometió en 31 ocasiones derogar lo que describe como el "mandato de vehículos eléctricos" de Biden. Biden no emitió ningún "mandato" específico sobre vehículos eléctricos, pero ese concepto se ha convertido en un caballito de batalla entre los republicanos, en general, en referencia a las normas de emisiones de gases de la administración Biden y a un conjunto de incentivos para promover la producción de autos eléctricos.

Trump también ha dicho nueve veces que "derogará el Green New Deal". Ese término proviene de una resolución sobre cambio climático propuesta por los demócratas. Desde entonces, los republicanos utilizan el término para referirse a los componentes ambientales de la ley de reducción de la inflación y otras políticas ambientales que desapruaban.

Ninguna de estas políticas puede ser derogada unilateralmente por Trump en su "día 1", ya que atañen a leyes aprobadas por el Congreso o por las agencias de aplicación y estarían sujetas a litigio si Trump intentara revertirlas.

Transgénero

Además de sus amenazas de recortar el financiamiento a las escuelas por los debates sobre la identidad de género, prometió que desde el primer día pondrá en práctica políticas que afectarán la vida personal de los transgénero.

Su promesa más frecuente en ese frente es prohibir que las mujeres transgénero participen en deportes femeninos, una observación que hizo en 18 ocasiones. También ha propuesto prohibir a nivel nacional las cirugías de afirmación de género para menores, a las que calificó de "mutilación sexual infantil". Trump podría intentar socavar esos derechos por decreto, pero al igual que varias de sus otras promesas, no se trata de políticas que un presidente pueda aplicar unilateralmente, y muy probablemente sería impugnado de inmediato por la Justicia.

Entre otras cosas, prometió derogar tres decretos de Biden desde el primer día: uno relacionado con el auge de la inteligencia artificial, otro que amplía la verificación de antecedentes para la compra de armas, y otro que promueve la diversidad, la equidad y la inclusión en el plantel de empleados públicos del gobierno federal. En esto sí podría implementar algún cambio inmediato. Los presidentes no están sujetos a los decretos de sus predecesores, así que probablemente el nuevo presidente pueda comenzar a desmantelarlos rápidamente.

Trump lanzó más de una docena de otras promesas para su primer día, como la flexibilización de varias regulaciones comerciales pesqueras y la eliminación de los impuestos sobre las propina.

Traducción de Jaime Arrambide



LOS CUATRO ASPECTOS CLAVES DEL PLAN ECONÓMICO

SUBA DE ARANCELES Y RECORTE DE IMPUESTOS

Donald Trump propone aumentar los aranceles de importación hasta entre el 10% y el 20% para todos los productos que ingresan a Estados Unidos, hasta el 60% para los provenientes de China e incluso 200% para bienes específicos.

Además, proyecta una reducción de impuestos que compense el aumento de los aranceles con cero impacto para los contribuyentes estadounidenses.

Trump quiere prorrogar los recortes de impuestos que hizo durante su primer mandato (2017-2021) y esta vez extenderlos incluso a las clases medias. La recaudación aduanera compensaría parcialmente las exenciones y el resto se financiaría con recortes en el gasto público.

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS

Otra medida clave es el aumento de la producción de combustibles fósiles, dando libertad al sector para explorar nuevos sitios. Con esto se pondría fin a los incentivos para la energía renovable y a normas que restringen el margen de expansión de la industria petrolera y gasífera.

Actuar sobre la Reserva Federal es otro tema fundamental para la política económica del presidente electo y es sabido que el actual funcionamiento de la Fed no satisface a Trump, que quiere opinar sobre la política monetaria y nunca lo ocultó.

El republicano acusa a la Fed de actuar para complacer a los demócratas y cuestiona la competencia del presidente de la institución, Jerome Powell.

UN PROGRAMA CON IMPACTO MUNDIAL

Si Trump avanza con su plan, la tensión sobre las finanzas públicas, la inflación, el crecimiento económico y los tipos de interés se sentirá en todo el mundo.

El aumento de los aranceles estadounidenses inhibe el comercio mundial, reduce el crecimiento de los exportadores y lastra las finanzas públicas de todos los países que hacen negocios con el país.

El Fondo Monetario Internacional ya calificó el crecimiento mundial de "débil", con una expansión "endeble" en la mayoría de los países. Por lo que un nuevo golpe al comercio mundial puede suponer un riesgo a la baja para su previsión de crecimiento del PBI del 3,2% para el próximo año.

MÉXICO Y CHINA, EN LA MIRA DEL NUEVO GOBIERNO

México podría ser el país más afectado. La tensión comercial y la amenaza de deportaciones podrían exacerbar problemas internos como el narco y la incapacidad del gobierno para frenar la violencia.

Entre los posibles ganadores, Brasil podría disfrutar de más comercio con China, dado que Pekín sustituyó sus importaciones de soja estadounidense por brasileñas cuando estallaron las tensiones comerciales en el primer mandato de Trump.

Europa podría sufrir el golpe de un aumento de los costos de defensa si Trump reduce el apoyo a la OTAN. La deuda pública europea ronda el 90% del PBI, y su economía sufrirá ahora las barreras comerciales y el aumento del gasto militar.

Una propuesta para eliminar las retenciones

Fundación Mediterránea

El contexto macroeconómico exige mucha prudencia en los cambios tributarios, ya que la prioridad es preservar el equilibrio fiscal. Los espacios para seguir reduciendo el gasto público existen, pero luego del fuerte ajuste aplicado resultan acotados y requieren tiempo para su instrumentación. Por otro lado, los derechos de exportación no son los únicos tributos altamente distorsivos que es necesario eliminar. En consecuencia, resulta recomendable que el proyecto de eliminación de retenciones contemple un sendero de bajas de alícuotas distribuidas en el tiempo, permitiendo compensar las pérdidas de ingresos con la recaudación de otros impuestos o reducciones adicionales en el gasto. De esta manera, la propuesta gana en viabilidad, no entrando en conflicto con el equilibrio fiscal ni con la presión por la reducción de otros impuestos distorsivos.

Planteado en términos sintéticos, el proyecto debería contemplar los siguientes tópicos:

Definir un cronograma de reducciones de alícuotas igual para todos los productos. Por ejemplo, un tercio de la alícuota actualmente vigente en cada etapa, hasta su total eliminación. Esto da tiempo a la recuperación de la recaudación de otros impuestos y a la reconversión productiva que inducirá la eliminación de las distorsiones en los precios relativos que generan actualmente las retenciones. La principal ventaja es su transparencia, eliminando oportunidades para la discrecionalidad.

Por otra parte, no es recomendable hacer distinciones entre operaciones según tamaño de empresas, regiones u otras variables, a los efectos de no complejizar el proceso de reforma.

Otra cuestión a evaluar es si el cronograma converge a cero para todos los productos o si se mantienen alícuotas reducidas para determinados productos primarios, a los fines de incentivar su industrialización.

Una porción de la recaudación perdida se recupera de forma automática (sin cambios en otros impuestos) a través del Impuesto a las Ganancias (en un monto que dependerá de la alícuota que enfrente el productor por cada peso que aumentan sus ingresos

gracias a la baja de los derechos de exportación, y de los niveles de evasión existentes) y otros tributos vinculados a la actividad económica (IVA, Impuesto a los Débitos y Créditos, Impuesto a los Ingresos Brutos). En el caso de la producción de granos, la experiencia reciente muestra que esta respuesta fue positiva y muy potente en algunos cultivos (particularmente los de invierno), luego de la eliminación de las retenciones llevada adelante en 2016.

El remanente de pérdida de recaudación puede ser compensado eliminando la exención que tiene los inmuebles rurales en el Impuesto sobre los Bienes Personales, junto con un mecanismo que permita mejorar la actualización de las valuaciones.

En base a estimaciones propias, si se gravasen los Inmuebles Rurales de las principales provincias agropecuarias al 80% de su valor de mercado, con las condiciones estructurales del Impuesto sobre los Bienes Personales para 2025, se podrían generar ingresos equivalentes entre 25% y 30% de la recaudación de retenciones que aportan esas provincias.

Evaluar si convergen en cero para todos los productos o si se mantienen solo para los productos primarios

Tras la aplicación simultánea de las diferentes medidas mencionadas la rentabilidad neta de las empresas actualmente alcanzadas de hecho por los derechos de exportación debe aumentar, pero ahora con un mix impositivo menos distorsivo.

Si bien son impuestos de liquidación anual, tanto Ganancias como Bienes Personales contemplan anticipos. Por ende, es recomendable calibrar estos anticipos a los fines de tener en cuenta la mayor recaudación esperada asociada a la baja de retenciones y la eliminación de la exención de los inmuebles rurales. Esto permitirá reducir los impactos sobre las cuentas públicas.

La mayor parte del incremento de la recaudación se produce en impuestos coparticipables,

mientras que la pérdida derivada de la eliminación de las retenciones impacta exclusivamente sobre la Nación. Esto justifica que el proyecto de ley contemple una asignación específica de manera de preservar la compensación.

La experiencia de Córdoba demuestra que la correcta valuación de los inmuebles rurales es factible de realizarse en plazos y costos relativamente bajos. Pero es necesario establecer los mecanismos de coordinación entre el Estado y las provincias, y que esto no sea aprovechado por las provincias para aumentar la presión tributaria a través del Impuesto Inmobiliario

Rural. Esto exige el compromiso de bajar alícuotas para compensar el revalúo.





NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

El conflicto por el PJ aceleró la discusión interna. El gobernador bonaerense se mira en el espejo del ex jefe de Gobierno porteño tras pelearse con Macri.

Distanciado de Cristina, Kicillof no desea terminar como Larreta

Martín Bravo
mbravo@clarin.com

De las paredes de la sede de la gobernación bonaerense cuelgan retratos imaginarios de Horacio Rodríguez Larreta, el ex jefe de Gobierno porteño cuya postulación a la presidencia anticipada y casi natural por su cargo quedó trunca por el desgaste, el trasvasamiento no resuelto con Mauricio Macri -el jefe del PRO le terminó jugando en contra- y la derrota con Patricia Bullrich en la interna de Juntos por el Cambio.

“Es donde nos miramos todas las mañanas, para tener bien presente lo que no hay que hacer”, advirtió esta semana un integrante del Gabinete de Axel Kicillof. “Larreta se creyó candidato mucho tiempo antes y se desentendió de la gestión. Nosotros estamos construyendo una opción para ganarle a Milei, pero el nombre se va a definir recién en 2027”, buscó sacarle la mochila al gobernador o al menos que empiece a cargarla más adelante.

Como Rodríguez Larreta hace cuatro años, Kicillof cumple su segundo mandato a la vez que transita una etapa de tensión inédita con su ¿ex? conductora política, aunque en su caso en un contexto cuesta arriba con las arcas provinciales escuálidas por la caída de la recaudación y el recorte de transferencias de Nación -el pago de aguinaldos en diciembre implicará un desafío- en medio de la confrontación con Javier Milei.

En una de las paradojas que afronta en ese escenario político, esa dinámica le complica la gestión a la vez que lo proyecta al ubicarlo co-



Juntos. Kicillof y Larreta, como gobernador y jefe de Gobierno porteño durante reuniones por el Covid 19.

mo adversario, con ese lugar de antagonista en una suerte de competencia con Cristina Kirchner. Milei lo había elegido a Kicillof como contrincante, hasta que la ex presidenta levantó el perfil y el libertario priorizó la contraposición con ella con duelos por las redes sociales.

Interna en el kirchnerismo

La disputa por el PJ aceleró la puja interna en el kirchnerismo y desde La C mpora hicieron fila para cuestionar a Kicillof, adem s de acusarlo de desleal y desagradecido, por acelerar los tiempos tanto para la pulseada por la lapicera de las pr ximas legislativas como por el liderazgo del espacio.

Wado de Pedro invit  a Kicillof y a Larreta a su cumplea os.

Luego de que el gobernador lanzara el 17 de octubre su proyecto “superador” y no respaldara a Cristina para el PJ, M ximo Kirchner asegur  que ese acto lo “obligaba a reevaluar” si apoyaría una eventual candidatura presidencial de Kicillof. Incluso Wado de Pedro, su amigo desde los tiempos de militancia universitaria, sali  a cruzarlo.

“No es nuestra intenci n despegarnos de Cristina, habr  que ver si ella quiere ser Macri. Cuando Axel

habla de nuevas canciones no es sin Cristina, ella tambi n plantea nuevas discusiones. Algo hicimos mal el a o pasado para que ganara Milei”, aclararon en La Plata, siguiendo la comparaci n con el proceso fallido de Rodr guez Larreta.

Reci n con la ex presidenta proclamada oficialmente como titular del PJ, Kicillof poste  una felicitaci n medida. “En estas condiciones no va a ser candidato”, insistieron en La Plata en que evitar  calzarse la ropa de aspirante a presidente con tanta antelaci n y con este nivel de interna. Aun despejando el panorama partidario, Kicillof asume que le costar  recomponer el v nculo con Cristina Kirchner.

“Estoy a disposici n para hablar o ir a verla”, transmiti  el gobernador a dirigentes cercanos a la ex presidenta.

  Cristina no es La C mpora?

En su intento por recuperar la relaci n, el mandatario bonaerense procura separar a Cristina de los referentes de La C mpora, a quienes le apunta por “limarlo”, m s all  de esa diferenciaci n se fue diluyendo a medida que escal  el conflicto. “Que ella haya tomado partido no significa que sean lo mismo”, mantuvieron esa mirada en La Plata.

“Axel dice m s de lo que ellos quieren, es mucho m s cristinista en el d a a d a que salir a decir Cristina presidenta del PJ. Si lo dec a iban a criticar que le faltaba una coma. No les interesa el partido, quer an armar este quilombo para golpearnos”, descont  un ministro provincial.

En un momento la tirr a hab a subido a tal punto que a Kicillof le endilgaban haber quedado del lado del “peronismo de Milei”, en contraposici n con el de Cristina, por los apoyos a Ricardo Quintela de dirigentes aliados al Gobierno. “Axel enfrent  m s a Milei que M ximo desde su silencio como diputado”, replicaron en La Plata.

“No hay mucha vuelta atr s. No era tan dif cil,  l tom  una decisi n y va a pagar el costo. Y tampoco es v ctima de nada.   Qui n lo lima? Sos gobernador, bancatel , le dedic  un dirigente de trato cotidiano con la ex presidenta. “Podr  haber hecho lo mismo dentro de dos a os y por ah  la ganaba. Ahora no”, apunt  sobre su proyecci n presidencial, e igual que M ximo se al  como bisagra en ese sentido el acto del 17 de octubre en Berisso.

La pr xima puja ser  por el armado de las listas para las legislativas del a o que viene. En los  ltimos turnos electorales M ximo Kirchner y Mart n Insaurralde acapararon el peso preponderante en la definici n de las candidaturas en la provincia de Buenos Aires. “Se encerraban en la residencia de la calle 54”, pasaron factura en La Plata sobre el edificio que ocupan los jefes de Gabinete, con el prop sito de promover un mecanismo distinto en 2025.

“Veremos si estamos en el mismo espacio. Nosotros no nos queremos ir, pero pareciera que nos quieren echar”, lanzaron la advertencia cerca de Kicillof. Intendentes que forman parte de su armado foguean la posibilidad de ir con listas propias para competir en las PASO -con la boleta  nica, el arrastre de una eventual candidatura de Cristina no implicar a una amenaza- o incluso ir por afuera.

Esa pulseada ir  decantando durante el verano y depender  de c mo siga la relaci n entre la ex presidenta y su ex ministro de Econom a. De Pedro cumplir  a os la semana pr xima y asegur  que ambos estar n invitados al festejo. ■

Villarruel cruzó a Kicillof por los libros con contenido sexual

La vicepresidenta Victoria Villarruel cruzó por redes al gobernador Axel Kicillof por los libros que el ministerio de Educación bonaerense distribuye en escuelas del secundario y que contienen descripciones de sexo explícito. "Los bonaerenses no merecen la degradación e inmoralidad que Kicillof les ofrece. Existen límites que nunca deben pasarse. ¡Dejen de sexualizar a nuestros chicos, saquen de las aulas a los que promueven estas agendas nefastas y respeten la inocencia de los niños! ¡¡Con los chicos NO!!", escribió junto a la foto de

algunos de los párrafos del libro "Cometierra" de Dolores Reyes.

Ese libro ya había despertado quejas de padres en distintas escuelas, e incluso una denuncia contra un profesor de literatura de Mendoza, que dio este libro como material de lectura a los chicos.

Más tarde, Villarruel participó como oyente en el Senado de la actividad "Género e Identidad: el problema de la sexualización infantil" organizado por la dirección de Cultura y la de Atención Ciudadana del Senado. Si bien se había anunciado que hablaría en la actividad, no

lo hizo. Según explicaron no fue una marcha atrás, sino **un error** de su equipo de comunicación.

Desde el gobierno bonaerense defendieron. "Los libros van con una guía que aconseja a los destinatarios. No son libros que llegan a los estudiantes, llegan a la biblioteca de la escuela", señaló Alberto Sileoni, director general de Cultura y Educación de la Provincia, en diálogo con Urbana Play.

Sileoni también aclaró que el contenido tiene un respaldo orientativo que permite una correcta interpretación y acompañamiento



Vice. Villarruel, ayer en un evento en el Senado. EMMANUEL FERNÁNDEZ

docente. **"Pueden tener escenas de sexo, vocabulario soez, son libros que van muy explicados en la guía"**, sostuvo

La vice se organiza sus propios actos desde el Senado para hablar

o mostrar temas que a ella le interesan. En agosto organizó un homenaje por el "Día Internacional de la Conmemoración a las Víctimas del Terrorismo". ■

Jazmín Bullorini

REACTIVACIÓN. De 38 obras paralizadas por el gobierno nacional

Kicillof firmó convenios con varias universidades

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, firmó ayer convenios con universidades para financiar 38 obras de infraestructura que fueron paralizadas por el gobierno nacional, por un monto total de \$26.762 millones. Fue en la Universidad Nacional de San Martín (Unsam), junto a los ministros de Gobierno, Carlos Bianco; de Infraestructura y Servicios Públicos, Gabriel Katopodis; el intendente local, Fernando Moreira; el rector de la institución, Carlos Greco, y autoridades de más de 20 casas de estudio.

En ese marco, Kicillof destacó: "Cuando uno observa que desfinancian y paralizan proyectos para la educación superior tiene que preguntarse si el motivo que predomina es la crueldad, la ineptitud o la inoperancia".

"Es mentira que con esto estén buscando reducir el gasto para

tener superávit, eso es una estafa: lo que están haciendo es una enorme transferencia de recursos desde los sectores populares hacia un pequeño puñado de poderosos", agregó.

"Nosotros estamos compensando el abandono del gobierno nacional porque estamos convencidos de que las universidades que se desenvuelven en el territorio bonaerense son un factor central para el desarrollo de la provincia. En este acto, además de reafirmar el compromiso que tenemos con la educación pública, estamos rindiendo homenaje a los millones de bonaerenses que marcharon en las calles y se expresaron para defender lo que es de todos y todas", expuso Kicillof.

Bahía Blanca

En otro momento de la jornada Kicillof destacó las obras que están realizando en Bahía Blan-

ca, que completan la traza de la Circunvalación Norte de la localidad bonaerense, y sostuvo que "sin Estado no hay interior del país", en referencia al freno que puso el gobierno nacional a la obra pública.

En su cuenta personal de la red social X, y tomando como referencia una publicación que había realizado Federico Susbielles, intendente de Bahía Blanca, donde aseguró que "la provincia de Buenos Aires no detiene su inversión", Kicillof manifestó que "a esto nos referimos cuando hablamos de la importancia estratégica de continuar las obras: mejoran la integración, generan empleo y crecen las ciudades".

El mandatario provincial manifestó que "todo lo que están haciendo", no sólo en Bahía Blanca sino en toda la provincia, "se resume en una sola frase: sin Estado no hay interior del país".



EL GOBERNADOR BONAERENSE ENCABEZÓ EL ACTO DE FIRMA EN LA UNSAM.

EN LA PROVINCIA

El PRO quiere exámenes para ingresantes al Estado

Diputados bonaerenses del PRO presentaron un proyecto de ley que establece que quienes ingresen a trabajar en la administración pública provincial deberán aprobar un examen de ingreso obligatorio.

En la iniciativa del diputado Martín Endere se indica que "se deberá aprobar una evaluación general de conocimientos y competencias, que será anónima, diseñada y reglamentada a tal efecto por la autoridad de aplicación".

Endere explicó que "el proyecto no está previsto para las actividades que tienen su propio proceso de selección como la policía, penitenciarios, docentes, personal médico, etc. Es solo para los ingresos a la administración pública enrolados en la ley 10.430".

"Es indudable la necesidad que tiene la provincia de Buenos Aires de modernizar el Estado y para ello, debe contar con una planta estatal más eficiente y de libre acceso a la totalidad de los bonaerenses", agregó el legislador.

En este sentido, Endere dijo: "los partidos gobernantes suelen utilizar las gestiones para otorgar cargos a sus militantes y partidarios, sin importar, en algunos casos, cuán preparados o capacitados se encuentren. Así es que hoy la planta de la administración pública de la provincia de Buenos Aires tiene alrededor de 500.000 empleados".

"Necesitamos que el ingreso a la administración pública se torne universal para todos los bonaerenses, pues la toma de una evaluación y el posterior análisis de sus resultados harán crecer las posibilidades de aquellos que aspiren a ocupar cargos públicos, sin que militen boletas partidarias, o tengan preferencias políticas en especial", añadió el legislador del PRO.

UNA PARTIDA CREADA POR LEY PARA LOS 135 MUNICIPIOS

Inquietud de intendentes por atrasos de Provincia

Es por el pago de la cuarta cuota del Fondo de Fortalecimiento Fiscal, que venció el 30 de octubre. Planteos y evaluaciones

Intendentes bonaerenses de la oposición mantienen por estas horas una creciente inquietud en torno al pago del Fondo de Fortalecimiento Fiscal, que la Provincia abona a los municipios y cuya cuarta cuota venció el 30 de octubre. Mientras algunos jefes comunales ya manifestaron explícitamente su malestar, otros, cautos, confirmaron que los depósitos aún no se realizan y evalúan la adopción de medidas puntuales.

Se trata de una partida que fue creada por ley y por la que el gobierno provincial debe distribuir entre los 135 municipios un total de 116.000 millones de pesos, más la actualización de ese monto por inflación. El esquema de pago se estableció en función del Coeficiente Único de Distribución (CUD), que indica cuánto le corresponde recibir a cada distrito, dividiéndolo en cuatro cuotas: febrero, abril, julio y octubre.

Sin embargo, el 30 del mes pa-

sado venció el plazo de la última asignación sin que se realice el pago.

Ayer, el malestar manifiesto estuvo a cargo del intendente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela, quien postuló el reclamo en su cuenta de X. "Cuota cuatro del Fondo de Fortalecimiento Fiscal Municipal, una vez más vencida y con demoras en el pago desde el gobierno provincial", postuló citando la cuenta del gobernador, Axel Kicillof.

En la misma publicación, el jefe comunal amarillo de diálogo estrecho con el presidente, Javier Milei, citó el texto del artículo 32 de la ley de Presupuesto provincial 2024, que establece el mencionado fondo y su mecanismo de pago y asignación.

No es el primer planteo por demoras en el cumplimiento de esta partida. En agosto pasado intendentes opositores habían realizado un enfático reclamo por la tercera cuota, vencida en julio. En aquel momento, fueron los intendentes del PRO los que habían advertido públicamente que, de no abonarse el concepto, acudirían a la justicia.

El 14 de agosto, Kicillof reunió a los jefes comunales en el Salón Dorado de la Gobernación y remar-

có que, a pesar de "la caída de la recaudación, como consecuencia de las medidas económicas de Milei", se pudo cumplir con el pago comprometido.

EL RADICALISMO, EN ESPERA

En tanto, el intendente de General Viamonte, Franco Flexas, confirmó ayer, en diálogo con EL DIA, que los depósitos por el Fondo no habían sido percibidos. Sin embargo, indicó que el Foro de Intendentes Radicales mantuvo la semana pasada una reunión con el ministro de Economía, Pablo López, y que, en ese marco, conocían la existencia de una dilación que, esperan, se resuelva en los próximos días.

No obstante, advirtió que los alcaldes radicales tienen previsto convocarse en Rojas el martes 19, cuando, independientemente de si se resuelve o no para entonces el conflicto de la interna por la presidencia del Comité Provincia, evaluarán "la postura a adoptar sobre el proyecto de Presupuesto 2025, tanto como el pago del Fondo de Fortalecimiento, si es que el atraso persiste".



OTRAS
NOTICIAS
DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SE ESPERA UN 3% NACIONAL

El IPC porteño desaceleró a 3,2% en octubre, con alimentos en 1,7%

El alza de precios en la Ciudad de Buenos Aires fue 0,8 puntos porcentuales menor a la de septiembre. Desregulados y servicios siguen liderando las subas por arriba del promedio

— **Lucrecia Eterovich**
— leterovich@cronista.com

La inflación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) fue de 3,2% en octubre, lo que implicó una desaceleración de 0,8 puntos porcentuales (p.p) respecto al mes anterior. Con este dato la variación interanual fue del 200,9% y acumuló un 122,1% en los primeros 10 meses del año.

Es un dato que ilusiona al Gobierno de cara al Índice de Precios al Consumidor (IPC) nacional que dará a conocer el martes que viene (12 de noviembre) el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), tras el 3,5% que marcó en septiembre.

Dada la tendencia que existió los meses anteriores, la inflación porteña fue más alta que la nacional. Si bien en agosto ambas coincidieron en 4,2%, en septiembre, mientras que el alza de precios en la capital fue del 4%, la nacional resultó en 3,5%.

En el equipo económico que

lidera el ministro Luis Caputo confían en que el dato que se conocerá la semana que viene estará cerca del 3%. De confirmarse implicaría una desaceleración de 0,5 p.p. y se acercaría a la condición que marcó el presidente Javier Milei para levantar el cepo: la convergencia de la actual tasa de devaluación y de la inflación (2%).

Según informe el Instituto de Estadística y Censos porteño, el rubro que mayor aumento presentó en el mes fue “Seguros y servicios financieros” con 7% seguido por “Prendas de vestir y calzado” (5%); “Restaurantes y hoteles” (4,7%); y “Salud” (4,5%).

Otros cinco rubros también quedaron por encima del nivel general: “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (4,3%); “Recreación y cultura” y “Educación” ambos con 4,2%; “Bebidas alcohólicas y tabaco” (4%); “Cuidado personal, protección social y otros productos” (3,8%); y “Equipamiento y mantenimiento del hogar” (3,3%).



El menor incremento fue para alimentos y bebidas, con 1,7%, y hubo deflación en verduras

Servicios financieros, ropa, restaurantes y salud siguen arriba del promedio, con aumentos del 7% a 4%

Al igual que en septiembre, “Información y comunicación” y “Alimentos y bebidas no alcohólicas”, ambos con 1,7%, fueron los rubros que menor variación presentaron. Aunque en el caso de este último, incidió con 3,2 p.p. al nivel general.

“Al interior de la división, los principales impulsos provinieron de Leche, productos lácteos y huevos (2,8%), Carnes y derivados (2,1%), Pan y cereales (1,7%) y Gaseosas (5,3%)”,

destacaron en el informe. En sentido contrario, se movieron las “Verduras, tubérculos y legumbres” (-3,8%) lo que le quitó presión sobre esta división.

En términos de la incidencia sobre el indicador, “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles”, a partir de la variación de 4,3%, generó la mayor contribución con 0,81 p.p.. “Al impactar principalmente los incrementos en los valores de los gastos comunes por la vivienda y de los alquileres”, afirmaron, y señalaron que en menor medida se destacaron las actualizaciones en la tarifa residencial del servicio de suministro de agua y en los precios de los servicios de reparación.

Por debajo, en términos de la influencia, quedaron “Restau-

rantes y hoteles” que promedió una suba de 4,7% e incidió 0,50 p.p., por las alzas en los precios de los alimentos preparados. Luego “Salud” que se elevó 4,5% lo que derivó en 0,40 p.p. debido a los incrementos en las cuotas de la medicina prepaga.

En términos de los aumentos “Regulados”, el alza fue del 3,1% y se destacaron las cuotas de la medicina prepaga y de los establecimientos educativos (de nivel inicial, primario y secundario), a la par de las actualizaciones en las tarifas del servicio residencial de suministro de agua y del viaje en subte.

Mientras que los “Estacionales” promediaron en 0,6% como resultado del incremento de los precios de las prendas de vestir y en las tarifas del alojamiento en hoteles.---

ESTADÍSTICAS DE SEPTIEMBRE

El empleo registrado privado creció 0,2% y en Trabajo se lo atribuye a la reforma laboral

Desde la secretaría que lidera Cordero ponderan la leve recuperación en los asalariados privados. Afirman que es “un punto de inflexión” y que marcará una senda positiva para el año próximo

— Julián Alvez
— jalvez@cronista.com

En la Secretaría de Trabajo de la Nación consideran que el empleo registrado privado comenzó a tomar una senda creciente que no frenará hasta fin de año. Según cifras oficiales a las que tuvo acceso este medio, los asalariados privados crecieron en agosto (0,1%) y en septiembre (0,2%) después de un período contractivo de once meses.

“Creemos que estamos en un punto de inflexión”, afirmó en diálogo con *El Cronista* el secretario de Trabajo, Julio Cordero. Según su cartera, el trabajo asalariado privado comenzó a marcar una senda positiva por dos razones: “Una es la confianza en el plan económica, y la otra es la Ley Bases y la reglamentación del apartado laboral, ambas contribuyeron”.

Los datos de empleo surgen del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL), que hace la Secretaría todos los meses. A pesar de

que estos registros no tienen carácter predictivo, en la cartera de Cordero afirman que “están dadas las condiciones para que sigan creciendo esas cifras por todo lo que resta del año”.

El dato de septiembre implica que se crearon entre 4000 y 5000 puestos de trabajo privado. Esto obedece al crecimiento en tres sectores principales, los cuales tienen una incidencia alta en el universo de trabajadores registrados: Construcción, Industria y Comercio. El primero de estos -que creció un 0,3%- fue el que más volumen aportó.

Particularmente, el rubro de la construcción es uno de los que más se vio afectado por la contracción económica de los últimos meses. El Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC), marca en su medición de agosto que hay una contracción del 21,6% respecto al año pasado y de 19,5% en los primeros meses de 2024. El líder de la UOCRA, Germán Martínez, es uno de los sindicalistas con los que el Gobierno mantiene más



Desde la Secretaría de Trabajo celebran que el empleo formal marca un segundo mes de suba

diálogo. En particular, Javier Milei se inspiró en su modelo de seguro de desempleo para impulsarlo en su reforma laboral.

En un diálogo con diversos medios, Cordero hizo un guiño al sindicalismo al decir que la gran mayoría “se portó bien” al negociar las pautas paritarias en línea con la variación inflacionaria. “Solo unos pocos hicieron otras cosas, pero los demás tomaron posiciones responsables y explica por qué se generó esa confianza”.

Desde la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social no perciben de manera negativa el crecimiento del monotributo dentro de los regímenes de trabajo registrado. “Era algo que para la OIT estaba mal visto pero ahora es bien ponderado. Nosotros también tenemos esa misma visión”, afirman. “La tendencia generacional apunta a la autonomía de las relaciones del trabajo”, indicó Cordero, vinculando esta lectura a la franja de los más jóvenes.

En Trabajo atribuyen la cifra positiva a “la confianza en el programa económico” y los cambios laborales

Los tres sectores que traccionaron la suba fueron la construcción, el comercio y la industria

Los datos mantienen una correlación con la intención del Gobierno por proteger ese régimen y las nuevas dinámicas aludidas por Cordero. Al observarse la evolución del tipo de trabajos registrados entre los jóvenes, comenzó a haber un quiebre entre 2019 y 2020 que desembocó que en los últimos dos años se llegue a que un 16% (en 2022) y 14% de los primeros empleos sean con monotributo.

En lo que refiere al salario de estos trabajadores, en el área laboral describen que durante septiembre el poder adquisitivo y del promedio de las remuneraciones presentaron “dinámicas moderadamente divergentes”. Cuando se analiza la evolución de los dos indicadores durante el período comprendido entre noviembre de 2023 y septiembre de 2024, se advierte que la capacidad de compra del salario medio creció sensiblemente desde diciembre de 2023, pero por debajo de noviembre pasado. —

ÚLTIMO DÍA

Blanqueo: cierra la etapa 1 y puede sumar al fisco hasta diciembre

Finaliza la primera etapa, pero se generaría recaudación por la misma en diciembre. Lo que se espera para la segunda con el mayor impuesto (10%) y la imposibilidad de declarar efectivo.

— **Lucrecia Eterovich**
— leterovich@cronista.com

Luego de las dos prórrogas, hoy finaliza la “Etapa 1” del Régimen de Regularización de Activos, mejor conocido como “blanqueo de capitales”. Al ministro de Economía, Luis Caputo, aún le quedarían ingresos por cosechar hacia fin de este año.

Si bien al cierre de la semana pasada en el Gobierno consideraban a la iniciativa de un “éxito rotundo”, se extendió una semana por “problemas administrativos e informáticos” para el pago del impuesto de regularización desde el exterior, según detalló Economía.

Así, con los días extra, se pretendía seguir sumando adhesiones a las que ya había registrado la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). Según el último informe de recaudación, al 31 de octubre, 104.390 contribuyentes habían adherido y sumado a las arcas públicas \$ 263.000 millones.

Y si bien en el Gobierno siempre declararon que la iniciativa no tenía fines recaudatorios a la luz de los resultados fiscales, al ministro de Caputo aún le queda un colchón de ingresos por cosechar por la primera parte, más barata, del blanqueo.

Con esta última prórroga, se debía llevar a cabo la manifestación y el pago del 75% del impuesto en caso de corresponder (superar el Mínimo No Imponible (MNI) de u\$s 100 mil en “bienes”) hasta este viernes. El 25% restante se debe abonar antes del viernes 6 de diciembre junto con la presentación de la declaración jurada.

Aunque hay quienes sostienen que ya se realizaron pagos totales, como el CEO de SDC Asesores Tributarios, Sebastián Domínguez. “Hay muchos contribuyentes que como lo pagan con el mismo dinero que

blanquearon ya presentaron la declaración jurada y abonaron el 100%”, sostuvo en conversación con *El Cronista*.

Se trata de una postura diferente a la que tiene el socio del Departamento de Impuestos de Lisicki, Litvin & Asociados, Martín Caranta quien consideró que los compromisos se tienden a abonar el restante junto con la declaración jurada para que el “dinero rinda”.

Por su parte, Domínguez destacó otra posible vía de ingresos en noviembre: el incumplimiento de la condición de mantener el dinero -cuando corresponda- en la Cuenta Especial de Regularización de Activos (CERA) hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive.

“Otra vía de ingresos, que no tiene que ver con el 75% y el 25% del impuesto especial de regularización, podría generarse a partir del retiro del dinero depositado en la CERA de los montos superior a u\$s 100 mil”, aseguró.

LA ETAPA 2

Luego de este viernes, según los especialistas, cambiaría la tendencia de ingresos para la “Etapa 2”: al terminar la posibilidad de exteriorizar dinero en efectivo -aunque sigue disponible por medio de cuentas bancarias- y tener una alícuota más alta (5% versus 10%) cuando se supera la franquicia.

“Los contribuyentes que querían ingresar al blanqueo lo querían hacer al menor costo posible. Por lo que la mayoría ya ingresó”, destacó Caranta. Y agregó que en la segunda etapa lo harían “muy pocos”, algunos que se enteren de que el fisco tiene información suya o por lo que genere el procesamiento de la información del acuerdo FATCA con los Estados Unidos.

Ya se recibió información por el acuerdo con el IRS. Desde ARCA aseguran que están procesando sin fecha de cuándo se publicará en “Nuestra parte”.



Con cerca de u\$s 20 mil millones, el Gobierno consideró el blanqueo como “un éxito”

AJUSTADOS POR INFLACIÓN

Finanzas renovó el 50% de vencimientos y pateó el 30% de un bono de febrero



Primera licitación de noviembre

El Tesoro renovó casi la mitad de los vencimientos y adjudicó \$1,5 billones de los \$2,9 que vencían. En la conversión consiguió una participación del 38,25%.

— **El Cronista**
— Buenos Aires

La Secretaría de Finanzas anunció que en la licitación de este jueves adjudicó \$1,53 billones de los \$2,9 billones que tenían vencimientos (el 52%) y tras recibir ofertas por \$2,17 billones. Fue la segunda licitación en la que se ofrecieron solo

títulos con ajustes por inflación.

Además, en la licitación de conversión de bonos a un vencimiento en junio de 2026 recibieron \$3,43 billones, con una participación del 38,25% de los tenedores.

Entre los títulos ofertados que ajustaban por CER se colocaron:

- \$0,13 billones en los bonos

en pesos cero cupón con vencimiento en mayo de 2025 con ajuste a 7,37% de tasa de interés real efectiva anual (TIREA).

- \$0,07 billones con vencimiento a octubre de 2025 con una TIREA de 8,99%.

Los vencimientos para 2026 recibieron \$0,80 billones en el bono a marzo con una TIREA de 10,19% y los que vencen en oc-

tubre recibieron \$0,53 billones con una tasa de 10,15%.

Esta licitación excluyó cualquier instrumento que ofreciera una tasa fija y todos los instrumentos fueron con ajustes por inflación.

Esta es la segunda licitación en la que el Gobierno ofreció solo instrumentos que ajusten por inflación, y ofrece una señal de que confía en el sendero descendente de esta.

Los datos del Relevamiento de Expectativas del Mercado publicados por el Banco Central abonaron a esta teoría ya que para octubre anticipan una inflación del 3% contra el 3,5% de septiembre.

Por otro lado, la menor renovación de vencimientos era esperable ante la ausencia de

Fue la segunda licitación consecutiva con títulos que ajustaran por CER y con cupón cero.

El Gobierno ofrece señales de que confía en la baja de la inflación y, en consecuencia, de la tasa de interés.

títulos más atractivos, como las LECAPs, reclamo que llegó hasta la propia cuenta en redes sociales del secretario de Finanzas a quien le pidieron la vuelta de las letras capitalizables.

Las tasas fijadas también funcionan de señal hacia el mercado secundario y a futuro ya que además fueron menores

a las ofrecidas en la licitación anterior concretada a finales de octubre.

Además, el Gobierno se había anticipado a esta tendencia y el propio ministro de Economía, Luis Caputo, sostuvo que las renovaciones no serían totales ya que los bancos necesitarían de mayor liquidez para abastecer a la demanda.

Respecto del ajuste, la decisión del Tesoro se ubica en línea con la del Banco Central de bajar la tasa de interés de referencia tras el sostenimiento de la baja de la inflación y la tasa había quedado por encima. En ese sentido, llevó la TNA de 40% a 35%.

EMPUJAR VENCIMIENTOS

En la licitación de los bonos de conversión, para renovar los que vencían en febrero de 2025 con ajuste por CER y los pasaban a junio de 2026 recibieron \$3,43 billones, adjudicados con una TIREA de 10,19%.

Esta operación extendió la vida promedio en 1,38 años, según informó el secretario de Finanzas, Pablo Quirno, y además redujo el cupón de 4,25% a 0%.

Con la conversión de los bonos con vencimiento de febrero de 2025 a junio de 2026 el Gobierno se anticipa a un perfil de vencimientos que presionan durante el año próximo en el mercado doméstico.

Según había estimado Portfolio Personal Inversiones, el T2x5 explica el 68% de los vencimientos de febrero, lo que implica \$8,84 billones, y estima que el 79,3% está en manos del sector privado.

Hacia adelante enfrentará meses más complicados, siendo julio el que tiene el perfil de vencimientos más abultado con \$23 billones.

Conflicto por los vuelos comerciales



Anuncios. Se hicieron ayer en Casa Rosada. Participaron Bullrich, Sturzenegger, Mogetta y Adorni.

Emiliano Russo
erusso@clarin.com

Echan a 15 empleados de Intercargo, desregulan el servicio y la Policía podrá bajar valijas

La respuesta oficial al paro salvaje de la empresa estatal. La decisión podría llevar a Intercargo a su desaparición.

En medio de las protestas de los trabajadores de **Intercargo**, que desde el miércoles dejaron a miles de pasajeros varados en el Aeroparque metropolitano, **el Gobierno decidió despedir a 15 empleados de la empresa estatal y desregular el servicio de rampas y despacho de equipaje y, en casos de emergencia, autorizó a la policía de seguridad aeroportuaria a realizar estas tareas para evitar un nuevo perjuicio en los usuarios.**

Además, hoy el Gobierno se reúne con tres gremios de Aerolíneas (pilotos, aeronavegantes y personal de rampa) para escuchar qué plan tienen para mantener operativa la empresa. Si el plan no satisface a las autoridades, iniciarían el procedimiento preventivo de crisis, etapa previa al eventual cierre de la línea de bandera.

"Se va desregular el servicio de rampa y terminar con el monopolio de Intercargo", expresó **Manuel Adorni** en una conferencia de prensa brindada en la tarde del jueves en Casa Rosada junto a los ministros de Desregulación y Transformación del Estado, **Federico Sturzenegger**; y de Seguridad, **Patricia Bullrich**, y al secretario de Transporte, **Franco Mogetta**.

El vocero presidencial agregó: "**Este es el fin de Intercargo como lo conocíamos hasta ahora**". El anuncio llegó después de la escalada de un conflicto que comenzó el 6 de noviembre cuando el gremio APA, liderado por **Edgardo Llano**, lanzó un paro "encubierto" luego de que la conducción de la firma echara a un empleado. ¿Qué pasará en adelante con una compañía que perderá participación en el negocio? En el ofi-

cialismo aún no cierran la puerta a ninguna opción. Pero pasado el mediodía de ayer el subsecretario de Prensa, **Javier Lanari**, al **hacerse eco del conflicto, dijo que en Intercargo "no brindan asistencia segura y sustentable. No alcanza con privatizarlo. Hay que cerrarlo"**.

Se trata de una dura respuesta del Ejecutivo a la presión que vienen ejerciendo el gremio APA que, en el marco de sorpresivas asambleas, mantuvo encerrados a casi 2 mil pasajeros de diez aviones. Esa misma jornada **Seguridad denunció** a los sindicalistas en la Justicia por **"abandono de persona"**. El jueves por la mañana, en tanto, **el ministro de Economía, Luis "Toto" Caputo anunció "la desvinculación de 15**

empleados de Intercargo que ayer (por miércoles) tomaron de rehenes a los pasajeros a través de un piquete aéreo".

Si bien durante las primeras horas de la tarde de la víspera volvie-

"El servicio de rampa pone un cepo al ingreso de nuevas empresas".

ron los problemas logísticos en Aeroparque, desde Transporte negaron que se haya producido por una nueva medida de fuerza de los trabajadores de la citada firma estatal y atribuyeron las demoras a las "reprogramaciones" de aerolíneas co-

mo Gol o "problemas con el check in" de Flybondi. De alguna manera, las fuentes desmintieron a Bullrich que, desde el segundo piso de Casa de Gobierno, en ese momento alertaba que la PSA estaba lista para hacer descender pasajeros de las aeronaves. "**Las fuerzas de seguridad están como plan de contingencia para evitar que pase alguna situación como la del miércoles, prestas a actuar en caso que se necesite. Por el momento Intercargo está funcionando, no hay asamblea**", insistieron.

Desde mediados de semana el Ejecutivo ha venido endureciéndose con los gremios aeronáuticos e incluso los intimó a presentar una "propuesta" en el marco de una mesa de diálogo ya que, de lo contrario,

avanzará "un plan preventivo de crisis" en Aerolíneas Argentinas como un primer paso a un eventual cierre de la compañía. "**A este Gobierno no le tiembla el pulso**", graficó Adorni este jueves.

El portavoz dio paso dio paso al resto de los funcionarios que participaron de la rueda de prensa para que dieran las aclaraciones del caso. Sturzenegger, por su parte, explicó que con la nueva resolución "culmina la desregulación de esta área" y recordó que Aerolíneas "tenía posiciones bloqueadas para que no ingresaran nuevas empresas a competir" y que con la nueva normativa "las empresas van a poder negociar los slots" de las rampas.

Moguetta, en tanto, indicó que "el servicio de rampa (monopólico) ponía un cepo al ingreso a nuevas compañías" y que "enmarcado en el principio de silencio positivo se dará un cierto tiempo de iniciado el trámite (a los nuevos operadores), y verificadas las condiciones de seguridad, tendrán una habilitación automática al igual que la renovación a los 15 años".

En la misma conferencia, Bullrich anunció que, de ahora en más, la Policía de Seguridad Aeroportuaria estará habilitada para descargar valijas, ante los paros sorpresivos. "La PSA queda a partir de este momento habilitada para descargar de forma inmediata al equipaje de las aeronaves retenidas en Aeroparque, mientras dure esta huelga brutal de trabajadores de rampa de Intercargo", sentenció.

La funcionaria agregó, además, que la medida "se extiende a los demás aeropuertos del país", en el que haya o se produzcan conflictos en Intercargo. Y recordó que el miércoles "bajamos a 15 personas en ambulancia por cuadros de hipertensión o de nervios". ■

Las alternativas de Aerolíneas: de la intervención a una línea nueva

El Gobierno analiza variantes para la compañía estatal; hay propuestas para reflotar Austral y otras que pretenden que las provincias sean socias de una empresa aérea

Diego Cabot
LA NACION

Fueron 11 meses de un juego de ajedrez definitivo con piezas celestes y blancas. Y como en toda partida, cuando el tablero está desierto, los últimos movimientos siempre son a todo o nada. Así transcurrió el tiempo entre la administración de Javier Milei y los gremios de Aerolíneas Argentinas e Intercargo, entre avances, retrocesos y pausas. Pero el año pasó, los conflictos recrudecieron y llegó el tiempo de las decisiones finales.

“El Presidente se cansó del asunto”, se sinceró un hombre de su entorno. Según distintas fuentes consultadas, hay varias personas dedicadas a la búsqueda de opciones para que el mandatario se decante por la decisión final. Y entre las posibles salidas figuran desde una intervención hasta la posibilidad de la creación de otra empresa estatal, temporaria y con futuro privado, que salga al mercado con condiciones nuevas, que sea más ágil y que, a su vez, haga las veces de una ambulancia que recoja los heridos que deje Aerolíneas Argentinas. Sucede que esta solución implica decirle a la línea aérea estatal que ya no hay más dinero y que, de ahora en más, la única caja es la que genere.

“Eso llevará a que la compañía tome medidas fuertes, como la reprogramación de destinos y la cancelación de vuelos al exterior. Y entonces, el que prefiera que se pase a la nueva empresa que será temporaria, apenas como para volar y abastecer el mercado. Luego, se vende”, explicaron quienes trabajan en el proyecto.

El pensamiento del Gobierno es el siguiente. Los gremios de pilotos (APLA), aeronavegantes (APA) y personal aeronáutico (AAA) no tienen fuerza sin la línea aérea de bandera e Intercargo. Pues entonces, la idea sería dejarlos sin ellas y crear otras a las que se acercarán algunos de sus afiliados y tendrán condiciones nuevas.

Unas 15 personas trabajan en el pulido final de la norma que la podría crear. De hecho, en estas horas habrá una nueva reunión entre algunos especialistas que ya redactaron un borrador de decreto que establece que la compañía sería 100% estatal y que a los 180 días de creada sería puesta en venta. “Que al Estado nacional corresponde evitar situaciones en las que la concentración del transporte aéreo, la posición dominante o la ausencia de una competencia adecuada puedan derivar en situaciones perjudiciales para los usuarios”, dice aquel borrador que hoy se discutirá en los pliegos de la administración pública.

El diseño del asunto está bajo el mando de Diego Chaher, el exinterventor de los medios públicos -Télam, Radio y Televisión Argentina (RTA) y Educ.Ar- que desde junio controla las empresas del Estado en una “unidad ejecutora”.

Para que se entienda, en la Casa Rosada ya le bajaron el martillo a la compañía estatal. No creen que sea posible algún tipo de acuerdo marco con los gremios que genere condiciones como para hacer de la firma una empresa que compita en



Fuerzas nacionales, ayer, en Aeroparque

SANTIAGO FILIPUZZI

condiciones de mercado. Quienes confiesan que el presidente Javier Milei se cansó del asunto sostienen que el mandatario es partidario de una intervención.

El punto es que los técnicos legales que trabajan sobre la solución sostienen que no es tan sencillo el remedio porque la empresa es una sociedad anónima, con participación estatal mayoritaria, pero que se maneja por el derecho comercial.

No tan lejos de la Casa Rosada, el grupo técnico avanzó con otras propuestas. El desafío es cómo mantener la conectividad aérea en medio del conflicto con Aerolíneas. La semana pasada hubo varios análisis. Por caso, un abogado ligado históricamente a Aeropuertos Argentina 2000 puso en debate la posibilidad de volver a romper la unión de Aerolíneas y Austral. Es decir, desandar el camino de la fusión que hizo la gestión de La Cámpora y avanzar en la escisión. En esa mesa apareció una idea que tienen varios. Primero, al analizar los balances de Aerolíneas, surge una situación determinante: la compañía tiene patrimonio neto negativo. Eso significa que podría ser causal de liquidación.

Si ese es el camino, piensan, habría que tener un sustituto. Sellegó entonces, a la creación de la nueva empresa o a la posibilidad de la escisión de Austral. Fue cuando llegó la discusión sobre una idea que da vueltas desde hace tiempo: integrar a por lo menos siete provincias para que sean accionistas de la nueva empresa. Interesados en vuelos a sus territorios, los gobernadores ya fueron sondeados por el asunto. Uno del centro y otro del norte habrían mostrado interés.

Pero no parece ser fácil el escenario planteado. Separar a Austral no es un camino sencillo. Además, hay algo que tiene que ver con la propiedad de los aviones, especialmente de los Embraer, la flota que se compró en épocas de Cristina Kirchner. No es fácil pasar esas aeronaves que se compraron con dinero del Estado nacional y aportarlas como capital a una sociedad que tendrá otros dueños, sean las provincias o un privado. Dalo mismo. En esa mesa se dijo que seguramente ese remedio necesita un paso por el Congreso, el lugar que sí o sí quiere evitar el Gobierno.

El proyecto, que internamente se llama “ARSA Provincial”, debería, además, contar con habilitaciones y certificaciones, además de

un enorme impulso político de la iniciativa. Eso lleva tiempo, y el verano está a la vuelta de la esquina.

De hecho, uno de los que estaban sentados a la mesa habló de la situación del centro de capacitación, Cefepa, donde los pilotos validan sus licencias. Los certificadores son comandantes en actividad, es decir, miembros del gremio. Por lo tanto, están bajo el paraguas del combativo Pablo Biró. Un experimentado consultor dijo que en diciembre habrá un 15% de pilotos que no podrán programarse por los paros en este centro. Por lo tanto, la operatoria en el verano está con una fuerte amenaza.

El recuerdo de Lafsa

De regreso a la creación de una nueva empresa, la temporalidad y la solución tienen un antecedente: Líneas Aéreas Federales (Lafsa), la aerolínea creada pocos días antes de que terminara el mandato de Eduardo Duhalde y que sirvió para coleccionar los empleados que quedaban sin trabajo con el cierre de Southern Winds y LAPA, entre otras compañías que dejaron de volar. La empresa tuvo una particularidad: nunca voló. Apenas pagó sueldos por años y terminó por hacer un convenio con Southern Winds. Ese acuerdo terminó con las dos compañías cuando una maleta atiborrada de cocaína fue descubierta en Madrid procedente de un vuelo de la línea aérea. Fue el fin de las dos. Con el ingreso de Latam (en aquel momento LAN), gran parte de los empleados pasaron a ser parte de esta nueva sociedad, que entre 2021 y 2022 terminó por abandonar el mercado local.

En los grupos de trabajo sostienen que, más allá de la provincialización o la creación de otra compañía, lo real es que es necesaria la firma de un nuevo contrato de trabajo por empresa y no por actividad. Esa es la única manera que haya viabilidad comercial para el nuevo sujeto. Es decir, una nueva relación con los gremios.

Hubo quienes dijeron en esos encuentros que si el problema era ese, lo que habría que intervenir son los gremios y no la empresa. Pero eso no pasó de un comentario. En las últimas horas, el Gobierno dejó trascender que hay un ultimátum a los sindicatos. Esa suerte de intimidación tiene una pregunta y dos respuestas. La pregunta es si están dispuestos a negociar nuevas condiciones. Y las respuestas

son sí o no. Tan simple como eso.

Cerca de Milei están convencidos de que el camino no es salvar la empresa, sino avanzar en otro esquema, la refundación del mercado. Para eso se avanzó en una profunda liberalización con normas desreguladoras en todos los actividades aéreas. Pero el punto es que no hay nadie que tenga en pocos días 60 aviones con sus tripulaciones listas para reemplazar la oferta de Aerolíneas Argentinas.

El factor tiempo es el gran problema. El año transcurrió tal como lo esperaba el Gobierno, pero un freno a los sueldos de los empleados de Aerolíneas e Intercargo y dejó que las protestas transcurrieran. Los sindicatos avanzaron con medidas de fuerza y en la Casa Rosada los expusieron. Es verdad que tienen un reclamo de atraso salarial genuino, pero también es cierto que la pelea de fondo de ellos tiene que ver con una férrea oposición a los trazos gruesos de la política de la administración Milei.

Mientras el entrecero de los gremialistas se fruncia con anuncios de paros o medidas de fuerza, en la Casa Rosada sonreían por la exposición a la que se sometían. De hecho, el 13 de noviembre se vence un tiempo de negociación que se firmó en un juicio del Ciadi en el que la Argentina está condenada a pagar alrededor de 350 millones de dólares por la expropiación de Aerolíneas a Marsans. El titular de los derechos es el fondo Titan Consortium y son ellos quienes pidieron al tribunal del Banco Mundial que no haya ninguna medida hasta la semana que viene, dado que hay una negociación en marcha. Ese costo también será usado para exponer el peso económico de la compañía.

El Gobierno y los gremios transitaron un camino que ambos buscaron. En la Casa Rosada expusieron a los líderes sindicales como pretendían, cuestión de quitarles legitimidad. A su vez, estos se acercaron al verano, la zona de mayor demanda para la empresa. Un punto acá: por estos días es cuando se compran los vuelos para volar en temporada alta y la incertidumbre sobre la empresa ya empezó a impactar en las ventas.

Las opciones son extremas. Quizá la más moderada sea un proceso preventivo de crisis, que si bien genera la imposibilidad de tomar medidas de fuerza tradicionales deja a los gremios con la posibilidad de hacer asambleas y pequeñas protestas que compliquen la operación.

El regreso de Austral, la provincialización o la creación de una compañía nueva llevan tiempo y la época de vuelos masivos se aproxima. Por lo pronto, seguirá el debate. El decreto para una símil Lafsa, pero que vuele, ya está redactado y tiene menos de 120 artículos. Le faltan algunas definiciones y, sobre todo, la decisión política de impulsarlo. En el medio, la indefinición de un mercado aerocomercial que no puede confirmar a sus pasajeros si podrá cumplir con lo básico que se le pide a una línea aérea: llevar a un pasajero de un destino a otro un día determinado a una hora acordada. ●

Crece la presión oficialista a gobernadores por los DNU

DIPUTADOS. La Libertad Avanza busca frustrar la sesión especial convocada para el martes; condiciona cambios en el presupuesto

Laura Serra
LA NACION

El oficialismo está decidido a frustrar la sesión especial que convocó un amplio sector de la oposición para el martes próximo en la Cámara de Diputados. En un mensaje de presión a los gobernadores, advirtió que si sus legisladores votan a favor de limitar el uso, por parte del Poder Ejecutivo, de los decretos de necesidad y urgencia (DNU) y aceptan derogar el decreto que flexibiliza las condiciones para renegociar la deuda, no les concederá las modificaciones que solicitaron en el presupuesto 2025.

Los libertarios no disimulan su preocupación por la ofensiva opositora prevista para el martes. Saben que los convocantes de la sesión –Unión por la Patria, Encuentro Federal y Democracia para Siempre, que aglutina a los radicales críticos– ya reúnen los votos para darle al Gobierno este golpe por partida doble en la Cámara de Diputados. Los cálculos más conservadores anticipan, al menos 135 voluntades al momento de dar quorum.

La modificación de la ley que reglamenta los DNU requiere la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de la Cámara. Es decir, 129 avales. La derogación del decreto 846, que habilita al Gobierno a renegociar títulos de deuda sin el permiso parlamentario, necesita mayoría simple (mitad más uno de los presentes). Para el oficialismo es clave defender este decreto ya que, si el Congreso lo dejara sin efecto, se caería el canje de deuda que ya inició el ministro de Economía Luis Caputo con vistas a 2025.



Martín Menem

ARCHIVO

Ante la amenaza opositora, los oficialistas apelarán al mismo libreto que utilizaron para blindar el veto presidencial a la ley de financiamiento universitario: restarle voluntades a la oposición a través de una presión directa sobre los gobernadores.

“Esta convocatoria atenta contra las negociaciones que se están llevando por el proyecto de ley de presupuesto 2025”, aseveraron los voceros del oficialismo en la Cámara de Diputados, presidida por Martín Menem. “Los gobernadores son conscientes de la importancia del decreto 846 para la estrategia financiera del gobierno”, acicatean y condicionan la asignación de presupuesto para obras públicas en sus provincias a que no den quorum la semana próxima.

En rigor, el Gobierno se limitó hasta ahora a escuchar las demandas de los mandatarios provinciales dialoguistas pero no se comprometió a conceder nada todavía. Es más, a casi dos meses de la presentación del proyecto de presupuesto 2025 por parte del

presidente Milei, el oficialismo no convocó para discutir el dictamen y, menos aún, fijó fecha de tratamiento en el recinto.

A solo tres semanas del fin del año parlamentario, esta parsimonia que demuestra el Gobierno no hace otra cosa abonar las sospechas de buena parte de la oposición de que, en rigor, Milei preferiría finalizar el año sin ley de presupuesto –con la excusa de que el Congreso pretende modificárselo– para luego manejar las partidas del gasto a su entera discreción por medio de decretos presidenciales.

Desde la presidencia de la Cámara de Diputados niegan estas sospechas y enfatizan que su prioridad es la sanción del presupuesto 2025. Los opositores dudan y por eso pretenden ir con esta doble estrategia: limitar el uso de los DNU –para evitar que el Gobierno maneje el gasto a discreción– y, en paralelo, volcar el decreto 846, para quitarle discrecionalidad a Caputo en la renegociación de la deuda.

Este decreto es objetado por buena parte de la oposición porque le permite al Ministerio de Economía realizar canjes de bonos de deuda que haya emitido en cualquier moneda sin cumplir los requisitos fijados de la ley de administración financiera (LAF) ni pasar por el Congreso. Lo hizo al eliminar la necesidad de dar cumplimiento al artículo 65 de la LAF, es decir, aquellos requisitos que implican mejorar monto, tasa o plazo a favor del Estado (al menos dos de esas tres condiciones) y fijar por esta vía como único criterio el respeto de las cotizaciones de mercado de los papeles a canjear. ●

Dudas sobre la voluntad del Gobierno para aprobar el presupuesto

Las bancadas opositoras sospechan que el oficialismo demora a propósito su debate

Delfina Celichini
LA NACION

El Gobierno no muestra apuro por debatir en el Congreso el proyecto de presupuesto 2025 y la oposición empieza a perder la paciencia.

Ayer se postergó nuevamente la reunión de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, donde se esperaba la participación del ministro de Salud, Mario Lugones. Aunque fuentes oficialistas atribuyeron el retraso a “problemas de agenda” del funcionario, diversos espacios políticos sospechan que los libertarios buscan ralentizar el proceso deliberadamente. Solo quedan tres semanas para que finalice el período legislativo ordinario.

“Desde Unión por la Patria (UP) quieren hacer un show en las comisiones y eso no nos favorece”, comentó a LA NACION un miembro del oficialismo en Diputados. Según la misma fuente, las negociaciones “avanzan”, pero se están llevando a cabo fuera de las reuniones formales de la comisión. También señaló que se continúan pactando obras y transferencias con los gobernadores.

Este aplazamiento se suma al de la semana pasada, cuando la Comisión de Presupuesto, liderada por José Luis Espert (La Libertad Avanza), no tuvo actividad. La oposición sospecha que el Gobierno podría estar especulando con una nueva prórroga, ya que la administración libertaria aún opera con el Presupuesto 2023. Incluso, voces oficialistas han restado importancia a la necesidad de aprobar un nuevo presupuesto, minimizando las posibles reacciones del mercado y del Fondo

Monetario Internacional (FMI). “El Presidente genera confianza; Javier es inflexible con el superávit fiscal”, aseguran.

“La falta de reuniones durante dos semanas seguidas para discutir el presupuesto 2025 aumenta nuestras dudas sobre si el Poder Ejecutivo realmente busca aprobar el proyecto o si solo se trata de una nueva puesta en escena para seguir gobernando con la discrecionalidad”, expresó el diputado Itai Hagman, de UP.

Un sector de la oposición analiza emplazar a Espert para acelerar la firma de un dictamen en la comisión, a fin de llevarlo al recinto. La estrategia es liderada por Encuentro Federal, presidido por Miguel Ángel Pichetto, y podría sumar a los dos bloques radicales -UCR y Democracia-, la Coalición Cívica (CC), UP, la Izquierda e Innovación Federal.

De manera inmediata, los legisladores de la CC, Paula Oliveto y Juan Manuel López, enviarán una nota solicitando a Espert que fije fecha para el dictamen del proyecto.

La oposición busca un presupuesto que establezca un marco de acción para el Poder Ejecutivo y así evitar otorgarle “un cheque en blanco”, es decir, limitar la discrecionalidad de Javier Milei en la asignación de recursos. Los gobernadores respaldan esta postura, exigiendo certidumbre a la Casa Rosada.

No obstante, el tiempo apremia. El período ordinario de sesiones concluye el 30 de noviembre. Si bien existe la posibilidad de extenderlo hasta diciembre, los acuerdos presupuestarios aún parecen lejanos. ●

Por primera vez en once meses, creció la cantidad de empleados privados

REBOTE. Subió 0,1% mensual en agosto en el sector registrado; es la primera mejora desde septiembre de 2023; cayeron los salarios

Francisco Jueguen y
Cecilia Devanna
LA NACION

Luego de casi un año, se cortó la racha. Tras un cierre de 2023 con caída de la economía y el fuerte ajuste que llevó adelante el nuevo gobierno de Javier Milei, por primera vez en 11 meses crece el empleo de calidad en el país. Y la buena noticia es que esa mejora podría prolongarse.

Los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) de agosto pasado, publicados ayer, afirman que el empleo privado registrado mostró un crecimiento por primera vez desde septiembre de 2023 (el empleo de calidad cae desde el gobierno de Alberto Fernández y Cristina Kirchner). No fue un salto significativo, pero podría ser un cambio de tendencia, sobre todo, teniendo en cuenta que la Encuesta de Indicadores Laborales de la Secretaría de Trabajo (EIL) de septiembre indicó también un alza.

Según los datos del SIPA, el empleo asalariado registrado del sector privado creció 0,1% en agosto en la serie sin estacionalidad. Esta variación representa la incorporación de cerca de 4000 puestos de trabajo asalariados formales del sector privado e interrumpe la fase contractiva iniciada en septiembre de 2023, durante la cual se desvincularon alrededor de 177.000 trabajadores —en términos netos— del empleo formal privado.

En septiembre, los resultados de la EIL mostraron que el nivel de empleo asalariado registrado privado se incrementó 0,2% en la comparación intermensual. “En este sentido, la EIL adelanta una aceleración del crecimiento del nivel de empleo formal privado en las empresas de diez y más personas ocupadas”, se indicó.

En diálogo con LA NACION, el secretario de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Julio Cordero, se mostró optimista por la situación del empleo, aunque reconoció que la mejora es “incipiente” y “moderada”.

“Nos gustaría que fueran muchos más, pero la tendencia es a cuentagotas, aunque se evidencia muy positiva”, dijo el funcionario, que agregó que este resultado se deriva “de la confianza en la economía” y las modificaciones que se introdujeron a nivel laboral y legal en la Ley Bases.

“Desde el punto de vista sectorial, el cambio en la dinámica del empleo durante los meses de agosto y septiembre puede ser explicada por el comportamiento de la construcción, la industria y el comercio”, explicaron los técnicos que siguen mes a mes estos números en Trabajo. “La información proveniente del SIPA y de la EIL coinciden en que la construcción y la industria, dos sectores que concentraron la caída del empleo asalariado formal durante la fase contractiva muestran ahora, estabilidad en el caso del empleo en la industria (0,0% en agosto de acuerdo al SIPA y 0,1% en septiembre según EIL) y crecimiento neto del empleo en el caso de la construcción (0,3% en agosto de acuerdo al SIPA y de 1,4% en septiembre según EIL)”, agregaron.

“La tercera actividad que impulsó la recuperación de los puestos



Trabajo estima que el empleo mejoró en septiembre

SHUTTERSTOCK

de trabajo formales privados en agosto y septiembre es el comercio, que se mantenía estable desde abril y muestra un crecimiento del 0,3% en agosto (según SIPA) y del 0,5% en septiembre (según EIL)”, señalaron los especialistas.

Los técnicos completaron que, en septiembre, de acuerdo a los datos de la EIL, “se observa un comportamiento estable o expansivo del empleo en todos los sectores de actividad y tamaños de empresa”.

Trabajo indicó además que el alza del empleo formal privado en septiembre alcanzó a todas las calificaciones de la estructura ocupacional. El incremento intermensual se observa tanto en las posiciones profesionales y técnicas como en las operativas y no calificadas (0,2%, 0,1%, 0,2% y 0,6% respectivamente).

El aumento del empleo formal fue impulsado no solo por los contratos de duración determinada (plazo fijo) y del personal de agencias de empleo eventual, “como ocurre habitualmente al comienzo de los procesos expansivos”, sino también por las contrataciones por tiempo indeterminado que mostraron un crecimiento de 0,2% en relación con el mes anterior, agregaron desde esa cartera con datos oficiales.

“Las expectativas netas de las empresas respecto a la contratación de personal para los próximos tres meses si bien continúan siendo positivas, tuvieron una merma en relación a los últimos dos meses”, cerraron los expertos.

Pese a la fuerte contracción de la economía, cayó 3,4% en el acumulado del año —según el dato del segundo trimestre comparado con el mismo acumulado de 2023—, el empleo privado nunca crujió, pese a que el dato oficial de desempleo subió más de un punto (pasó de 6,2% a 7,6% entre el segundo trimestre de 2023 y 2024).

Ese último dato reflejó que había —en ese período— 120.000 empleados en blanco menos en empresas privadas y 70.000 informales menos. No obstante, eso se compensó con un crecimiento de 200.000 nuevos inscriptos en el monotributo. “Uno de los fenómenos que irrumpieron con fuerza en el escenario laboral argentino es el crecimiento sistemático del trabajo

encuadrado en el régimen del monotributo”, coincidieron en la Secretaría de Trabajo con el diagnóstico. “Un interrogante que puede plantearse es la incidencia que este fenómeno tiene en el modo en que los jóvenes se incorporan por primera vez al trabajo formal”, sostuvieron los técnicos.

El ajuste, más que por cantidad, vino por precio en los últimos años en la Argentina. Esto implica que no creció el desempleo, pero que se precarizaron las fuentes de trabajo, lo que —en un país con altísima inflación— hizo nacer la figura del trabajador pobre. De hecho, según los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que publicó el Indec y que fueron procesados por la consultora Ex Quanti, más de cada cuatro ocupados eran pobres en el segundo trimestre de este año. Esto implica que sus ingresos se quedaron en el sótano mientras los precios se disparaban en un cohete. Incluso, mirado en un panorama más largo, los ingresos de los asalariados y ocupados vienen cayendo alrededor de 30% desde 2017.

Sin embargo, esta vez, los salarios privados registrados tuvieron la recuperación más rápida luego de una fuerte devaluación del peso —como la de diciembre— si se compara con los últimos cuatro saltos importantes del dólar.

“El poder adquisitivo del salario medio creció de manera notable desde diciembre de 2023, aunque en septiembre de 2024 (último dato disponible) aún se encuentra por debajo del nivel observado en noviembre del año pasado”, estimaron en Trabajo. Según información del SIPA, el salario promedio real del empleo asalariado registrado privado se contrajo 0,7% en septiembre respecto al mes anterior (dato preliminar con base en el 97% del total del empleo asalariado registrado). Esta caída, junto con la observada en agosto, representa una pérdida acumulada de 3,2 puntos porcentuales en los últimos dos meses. Es importante apuntar que esta contracción se produce luego de cuatro meses de crecimiento consecutivos (entre abril y junio), precedidos por dos meses de caída”, cerraron desde la cartera que depende de Sandra Pettovello. ●

En septiembre, la industria avanzó 2,6%, y la construcción, 2,4%

INDEC. Comienza a consolidarse la recuperación; los datos interanuales aún muestran cifras negativas

Carlos Manzoni
LA NACION

En línea con otros indicadores de la economía, la industria y la construcción mostraron en septiembre una evolución positiva. La primera creció 2,6% respecto del mes anterior, con lo que acumula tres meses consecutivos de avance; mientras que la segunda avanzó 2,4%, algo que podría presagiar un buen dato de la actividad económica general, que se conocerá el 22 del actual.

Ambos datos fueron publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), en su Índice de Producción Industrial Manufacturero (Indec) e Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC). El organismo oficial también informó que, en la medición interanual, la industria tuvo una caída de 6,1% y la construcción, otra de 24,8%.

Los datos positivos en la medición intermensual desestacionalizada fueron rápidamente destacados desde el Gobierno. El ministro de Economía, Luis Caputo, publicó en su cuenta de X: "Industria +2,6% mensual en septiembre. Quinto mes consecutivo de tendencia ciclo en positivo. Construcción +2,4% mensual". Y cerró el mensaje con tres banderas argentinas.

El economista Camilo Tiscornia, director de C&T Asesores Económicos, dijo que los dos datos fueron muy buenos, sobre todo el de la industria. "Este nivel ya es el mejor del gobierno de Javier Milei; está casi como en noviembre, con lo cual es positivo. En este caso, hubo un paro en la industria de molinería en agosto, con lo cual en septiembre hubo un repunte, circunstancia que pudo haber ayudado bastante en el resultado mensual del IPIM", opinó el especialista.

En tanto, el economista Ricardo Delgado, director de la consultora Analytica, remarcó que en lo que atañe a la industria, se trata de una recuperación por tercer mes consecutivo en la medición intermensual desestacionalizada, pero todavía está casi 13% por abajo en los acumulados de los primeros nueve meses de 2024, respecto de igual período de 2023. "Lo interesante es que los alimentos se están recuperando, en casos como yerba mate, té, café, carnes. El resto de los sectores siguen en una situación compleja", analizó.

En cuanto a construcción, Tiscornia comentó que este avance mensual era probable, de acuerdo con lo que se había visto en otros indicadores sectoriales —como los despachos de cemento o el Índice Construya—. "Es interesante el hecho de que el empleo siguió en aumento y la superficie en los permisos para construir creció en términos interanuales por primera vez en este año, un 7,7%", indicó.

Delgado, por su parte, afirmó que también la construcción muestra una recuperación en la medición intermensual, pero sigue muy golpeada. "Respecto del año anterior sigue muy retrasado y, cuando uno mira los datos de los insumos, se observa claramente que atraviesa una crisis muy profunda. No por nada es el sector que más empleos perdió. Veo difícil que se pueda recuperar en el corto plazo", concluyó.

En este sentido, el economista Gustavo Vallejo, del Instituto de Es-

tadística y Registro de la Industria de la Construcción (Ieric), precisó que en mayo de 2023 se alcanzó un récord histórico, y que desde allí la actividad acumula una pérdida de casi 100.000 puestos formales hasta agosto de 2024, de los cuales la mitad corresponden a este año. Aun así, el especialista destacó: "Los datos elaborados por el Indec indican que la construcción retomó en septiembre el sendero de recuperación iniciado en abril, pero que fuera interrumpido en agosto. Habrá que esperar a los próximos meses para poder visualizar señales precisas de que estamos ante un comienzo de la reactivación".

Lo que viene

Aunque estos dos indicadores de septiembre inducen a pensar en una recuperación más consistente de estos sectores, algunos economistas son cautos en sus proyecciones. Ese es el caso de Florencia Iragui, economista de la consultora LCG, que dijo: "No hay que perder de vista el dato interanual, pero sobre todo el acumulado en los 9 meses de 2024 respecto a los mismos de 2023: -12,5% en el caso de la industria y -29,5% para la construcción. Lógicamente, el crecimiento contra el último mes, sumado a que en el caso de la industria ya es el tercero al hilo, alienta a un mejor pronóstico para fin de año, pero el camino a recorrer es largo, ya que la pérdida en los últimos meses de 2023 y primeros de 2024 fue significativa".

Iragui no soslayó que datos como el aumento interanual de la industria alimenticia del 7,1%, la cual por su fuerte peso relativo aportó 1,8 puntos porcentuales a la variación general anual, permiten pensar en un último trimestre más ameno. Sin embargo, advirtió: "No hay que dejar de tener en cuenta que en sectores como Sustancias y productos químicos, de fuerte peso en el índice general, la variación interanual sigue negativa (-9% a/a). Lo mismo ocurre en la construcción, donde el crecimiento mensual del hormigón (+12,8%), se contrarresta con la caída del hierro (-10,5%). Igualmente, son más los insumos que mejoraron respecto a agosto", señaló.

La economista Clara Alsina, de la Fundación Libertad & Progreso, subrayó que estos dos datos refuerzan la tendencia que venían marcando los indicadores de julio y agosto: "Que la economía está comenzando a dar señales de recuperación, impulsada por mejoras en los sectores productivos clave". Y fue más allá: "Este repunte es significativo, ya que podría anticipar un dato positivo para el PBI del tercer trimestre, marcando así un cambio notable en el panorama económico".

Alsina remarcó que, de confirmarse, este sería el primer trimestre con crecimiento positivo de la gestión Milei, brindando una señal favorable luego del ciclo recesivo iniciado durante el tercer trimestre de 2023. "La expectativa se centra ahora en la consolidación de esta tendencia de cara a los últimos meses del año, para lo cual se necesitará seguir bajando el impuesto inflacionario, eliminar impuestos distorsivos, y las regulaciones que frenan la actividad, incluyendo las cambiarias", analizó la economista. ●

Fuerte compra de reservas, bonos en alza y riesgo país en descenso

FINANZAS. El BCRA adquirió US\$194 millones con intervenciones en el mercado; el recorte de tasas de la Fed dio envión a los emergentes

Ayer fue un día positivo para el Gobierno en materia financiera. Por un lado, el Banco Central (BCRA) adquirió otros US\$194 millones mediante intervenciones sobre el mercado cambiario oficial, lo que no solo supone la mayor compra en lo que va del mes, sino que representa el mayor monto desde los US\$263 millones con que se quedó en la rueda del 16 de mayo pasado. Por el otro, el recorte que hizo la FED de las tasas de interés en 25 puntos básicos fue un envión alcista para los mercados emergentes, lo que hizo que los bonos argentinos subieran y el riesgo país tocara uno de los valores más bajos desde agosto de 2019.

En el mercado cambiario, tanto el blue como los financieros cayeron y tocaron valores nominales que no se veían hace seis meses. En la City porteña, las "cuevas" y los "arbolitos" vendieron el dólar informal a \$1120, una baja de \$15 con respecto al cierre previo (-1,35%). En lo que va de la semana acumuló un retroceso de \$70 (-5,9%), incluso en un contexto donde suma ya cuatro meses consecutivos de caídas nominales.

De esta manera, el blue registró el valor nominal más bajo desde el 17 de mayo pasado (\$1120). En ese entonces, el Banco Central (BCRA) redujo las tasas de interés y la cotización se disparó hasta tocar los \$1500 a mediados de julio. Y si bien el viernes pasado la autoridad también recortó las tasas de interés, de 40% a 35% nominal anual, hasta el momento la reacción del tipo de cambio paralelo fue a la baja.

Los tipos de cambio financieros también registraron algunas caídas, a pesar de que anteayer las monedas emergentes se devaluaron tras el triunfo de Donald Trump y eso sumó presión

al mercado de cambios. El dólar MEP cotizó a \$1135,99 en las pantallas del mercado de capitales, unos \$9,7 menos que el cierre previo (-0,8%). El contado con liquidación (CCL) retrocedió \$1,7 y se negoció a \$1166,17 (-0,1%).

"No detectamos flujos que sugieran que hubo intervención oficial ni ayer [por el miércoles] ni en los últimos días. Dicho esto, el recorte de tasas del BCRA no habría tenido un impacto significativo en el CCL, como ocurrió en mayo/junio cuando el *spread* entre las tasas y el *crawling peg* (devaluaciones controladas del dólar mayorista) quedó en niveles similares a los actuales (alrededor de 0,9% de tasa efectiva mensual)", señalaron en Portfolio Personal de Inversiones (PPI). Frente al tipo de cambio oficial mayorista, a \$993,50, la brecha cambiaria fue de 16,9%.

Por otro lado, los bonos soberanos de deuda volvieron a teñirse de verde ante el recorte de tasas que anunció la Fed y luego de que anteayer celebraran la victoria de Trump por la mejor relación bilateral que podría haber entre Estados Unidos y la Argentina. Ante eso, los Bonares subieron 1,18% en el exterior (AL41D) y los Globales hasta 2,89% (GD46D).

Esto impactó en una baja del riesgo país, que ayer cerró en 859 puntos básicos, unas 11 unidades menos que el cierre anterior (-1,26%), y el valor más bajo desde el 2 de agosto de 2019 (el índice marcaba 829 puntos básicos).

"El mercado considera que la relación cercana entre el líder republicano y el presidente argentino podría traducirse en un contexto más favorable para la Argentina. Este apoyo directo de la mayor economía mundial ayudaría a compensar el posible impacto de un entorno más desafiante para

las economías emergentes bajo la administración de Trump", consideró Martín Polo, jefe de research de Cohen Aliados Financieros.

También fue una buena jornada para la Bolsa porteña, la cual avanzó un 2% y se ubicó en 2.015.557, en plena temporada de balances empresariales. Al ajustar este valor por el contado con liquidación, el S&P Merval cotizó en US\$1726, un nuevo máximo desde mayo de 2018.

En cuanto a la compra de reservas, la cifra de ayer, que se ubica US\$1 millón por encima de los US\$193 millones adquiridos en la antepenúltima rueda de octubre, indica que se quedó con casi el 60% de las divisas operadas en el día, al cabo de una jornada en la que el volumen llegó a los US\$329,82 millones, creciendo 62% en relación con el martes pasado, gracias a las liquidaciones sostenidas del agro y el aporte que hicieron las mineras. De esta manera, completó la 28ª rueda consecutiva con ingresos por esta vía.

En ese lapso se alzó ya con US\$2069 millones, cifra inusual para esta etapa del año, a la vez que ya acumula US\$347 millones en noviembre o US\$19.611 millones si se toma el saldo desde la última fuerte devaluación del peso, el 13 de diciembre del año pasado. ●

Conflicto por los vuelos comerciales



Intervención. Efectivos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, en la pista del Aeroparque metropolitano, cerca de un avión de Aerolíneas Argentinas. JUANO TESONE

“Si no se privatiza, se cierra”: Milei confirmó a su mesa chica el plan para Aerolíneas

El Presidente tiene decidido avanzar con la privatización en el Congreso. Si no prospera, dejará de operar. Cómo evalúan la opinión de la calle.

Javier Milei está decidido a **cerrar Aerolíneas Argentinas** en caso de que el Gobierno no logre avanzar con la privatización de la compañía. Así se lo comunicó a su mesa chica en las últimas horas, luego de un nuevo paro salvaje que complicó los traslados aéreos durante el miércoles.

“La decisión está tomada: se privatiza, o se cierra”, les dijo Milei a sus funcionarios en reuniones que mantuvieron en las últimas horas. La expectativa del Gobierno es que prospere un proyecto legislativo presentado por el PRO, que hoy no tiene garantías de ser aprobado. Si eso no sucede, Milei cerrará definitivamente la compañía estatal.

En el Gobierno, a diferencia de lo que dijo Patricia Bullrich en una entrevista televisiva, prefieren no hablar de tiempos, aunque sostienen que **el cierre o privatización de Aerolíneas se va a dar por decantación**, a partir del enorme descontento que identifican en un sector de la opinión pública por los constantes paros que hubo en las últimas semanas, que afectaron a miles de pasajeros que tenían que viajar.

“La lógica es la siguiente, en cada decisión que toma Javier. **Si la temperatura está alta, si la gente está caliente como está ahora por el conflicto gremial de Aerolíneas, la decisión va a salir más temprano que tarde**”, explican respecto al mecanismo que se implementa internamente.

Y dan detalles de cómo funciona ese procedimiento, muy alineado al humor social del momento. “Él ya lo decidió hace rato y por eso lo mandó dentro del paquete de la Ley Bases: terminaron autorizadas 11, pero afuera de esa lista quedó Aerolíneas: **con semejante quilombo, se va a insistir para privatizarla. Y si no se logra, vuela Aerolíneas, se las revolea por el aire**”, confía una alta fuente ejecutiva consultada por Clarín sobre lo que imagina como dos caminos en relación a la aérea, estatizada en 2008.

El humor social, clave en la decisión

El clima de la calle, aseguran en el Gobierno, es determinante. “Hace seis meses hacías un relevamiento y te daba 90/10 en favor de mantener a Aerolíneas como estatal;

después eso cambió y pasó a ser 50/50. **Hoy, con todos estos paros, lo que medimos es que la gente está 80/20 a favor de privatizar**”, aseguran respecto a cómo Milei y su círculo más cercano definen qué hacer respecto a temas de crisis como estos. La opción de darle la compañía a los empleados para que la controlen también sigue en pie, aunque por estas horas la decisión que más peso tiene internamente es desfinanciarla y obligarla al cierre.

Patricia Bullrich dijo este jueves

“Si la gente está caliente la decisión va a salir más rápido”.

que se vienen “medidas muy importantes” contra los piquetes aéreos y apuntó especialmente contra Intercargo, la compañía a la que denunció en la Justicia por los presuntos delitos de privación ilegítima de la libertad, extorsión y entorpecimiento del transporte aéreo.

En la Rosada aseguran que los di-

chos de Bullrich obedecen a decisiones que se van a implementar en los próximos días desde el Ministerio de Seguridad, vinculadas a lo que en el Ejecutivo denominan piquetes aéreos. **“Patricia dijo eso porque tiene la información y está ajustando cómo se va a definir eso”, comentan, sin dar más detalles, pero validando las declaraciones de la funcionaria.** Mientras tanto, Luis Caputo anunció por X el despido de 15 empleados de Intercargo por extorsión a los pasajeros.

En relación al **proyecto de privatización que presentó Hernán Lombardi**, diputado del PRO, en septiembre pasado, la idea del oficialismo es mantenerlo vigente para mostrar que están abiertos a debatir el tema en el plano institucional. Aunque tienen claro que, por ahora, el porroteo no les da favorable y que difícilmente prospere en el corto plazo. **“Si no sale, mala suerte. Pero una decisión hay que tomar porque esto no puede seguir así.** Por eso vamos a cerrarla si eso no prospera”, dejan entrever voces del Gobierno. **Los antecedentes que validan la privatización o el cierre**

En el Gobierno comparan el tema directamente con dos situaciones puntuales en las que, entiendo, tuvieron éxito durante estos 11 meses de gestión. **El primero es el fin de los piquetes en la Avenida 9 de Julio**, a partir del protocolo implementado por Bullrich y de la decisión, en paralelo, del Ministerio de Capital Humano de Sandra Pettovello de quitar los intermediarios a los planes sociales.

El otro asunto de coyuntura que relacionan es **la reciente marcha por la ley de financiamiento educativo.** Si bien es un tema que genera muchas más divisiones en la opinión pública, en la Rosada aseguran que la última protesta, con muchos actores políticos en la calle manifestándose, expuso a la denominada casta y les dio espacio para que el veto de Milei a la nueva legislación sancionada por el Congreso no generara tanto ruido en la gente.

En paralelo, la decisión futura respecto a Aerolíneas genera quejas en el sector aeronáutico. **El titular de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), Edgardo Llano, justificó la medida de fuerza** que generó el caos y afectó a decenas de vuelos, y cuestionó al Gobierno por los duros cuestionamientos contra los empleados de Intercargo, la empresa a cargo del servicio de rampas.

“Encerrada la gente no estuvo en ningún momento, esperando las valijas sí. Pero nunca encerradas. Decían que la gente estaba arriba del avión, pero en realidad hasta que el micro no llega al pie, los pasajeros no pueden bajar. Y a los choferes de los micros los acompañó la Policía Aeroportuaria para llevar a los pasajeros”, sostuvo Llano, que dijo que el Gobierno los compara con organizaciones terroristas como Hamas. ■

El triunfo de Trump y la relación con la Argentina



Afinidad. El Gobierno de Javier Milei celebró calurosamente el triunfo de Donald Trump y consideró que favorecerá la posición del país frente a la deuda.

Milei todavía no habló con Donald Trump, pero viajará a los Estados Unidos la próxima semana

A pesar de los rumores, el Presidente no pudo concretar su llamada con el electo mandatario. Pero en el Gobierno confirmaron que participará de una cumbre liberal y podrán verse.

Ignacio Ortelli
iortelli@clarin.com

Javier Milei todavía no pudo comunicarse con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para felicitarlo. Pero en el Gobierno aseguran que ya se convenció de la importancia de viajar antes de su asunción prevista en enero. A tal punto que, aunque no está confirmado un encuentro, el jefe de Estado viajará la próxima semana para participar de una cumbre liberal y con la expectativa de mantener una bilateral y avanzar en una alianza estratégica: en Casa Rosada consideran que, por la cercanía ideológica que los une y la distancia que el estadounidense puede tener con el

brasileño Luiz Inácio "Lula" Da Silva, se puede erigir como su referente regional.

Mientras en el Gobierno apuran los trámites para conseguir un avión (el de la flota está fuera de servicio) y no descartan volver a recurrir a un vuelo comercial, Milei tiene previsto participar de la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC), entre el 14 y 16 de noviembre, en Palm Beach, donde Trump tiene su residencia.

Tras arduas gestiones durante toda la jornada del miércoles, circuló la versión de que la Casa Rosada había logrado concretar una llamada telefónica entre los mandatarios bien entrada la noche. El Presidente se había recluso en la Quinta de Olivos con ese objetivo y trasladó toda su agenda a la espera

de una señal desde EE.UU. para hablar con el líder republicano, en medio del clima de euforia que transmitió el Gobierno por los resultados de las elecciones.

Sin embargo, desde temprano, en el Gobierno se encargaban de aclarar que el contacto no se ha-

Milei se recluyó en Olivos, buscando el contacto con Trump.

bía realizado. "No hablaron. Pero se va a hacer en las próximas horas", apuntaban. Ya pasado el mediodía, se atajaban: "Hoy (por el jueves) tampoco va a darse".

Sucede que la comunicación se frustró por cuestiones de agenda

del republicano, pero en el Gobierno no se mantenían expectantes de poder ser incluidos en un intervalo entre sus actividades. Prueba de ello fue que el traductor presidencial Walter Kerr no se despegó de Milei desde el lunes y todas las reuniones que trazó el mandatario estuvieron sujetas a cancelación ante el eventual llamado desde Washington.

A la espera de la comunicación, ayer Milei volvió a expresarse sobre el resultado de las elecciones en EE.UU.: "Felicitó al presidente electo Donald Trump por la gran victoria en las elecciones celebradas en el día de ayer", dijo en un video publicado en TikTok. "Usted sabe que puede contar con la Argentina para hacer grande a EE.UU. nuevamente", remarcó, en

línea con el mensaje que había escrito en X, cuando se puso a disposición del electo mandatario.

"Nosotros sabemos que podemos contar con usted para hacer Argentina grande nuevamente. Le deseo el mayor de los éxitos y bendiciones", completó en el mensaje que grabó. Más allá de la charla pendiente, el Presidente se convenció a viajar a EE.UU. antes de la asunción de Trump, algo que inicialmente ponían en duda en el Ejecutivo. "Va a viajar, probablemente lo haga antes y después de la asunción (el 20 de enero)", anticipaban por la mañana fuentes oficiales, que recordaban Estados Unidos no invita a presidentes a las ceremonias del traspaso de mando. "Pero puede haber una bilateral después", advertían. ■

Para las multitis habrá ayuda del FMI y presión para frenar a China

Lo evaluó la AmCham, que cobija a las mayores empresas extranjeras que operan en el país. Los incentivos.



Documento inédito. El seminario anual de AmCham. La Cámara analizó qué puede pasar con Trump.

“Trump buscará frenar la influencia de China en la región, sobre todo en Brasil. Habrá una política altamente proteccionista”.

“Argentina puede beneficiarse de la colaboración de Estados Unidos en las futuras negociaciones con el Fondo”.

“Trump probablemente impulse esta colaboración, siempre y cuando se mantenga una alineación estratégica”.

¿Qué nos espera de la nueva relación bilateral entre Estados Unidos y Argentina?, se preguntó AmCham, que cobija no solo a las multinacionales de EE.UU. que operan en el país. También, a las principales compañías europeas y algunas argentinas.

En un documento, al calor del arrollador triunfo de Donald Trump, advierten **una relación fluida si persiste el alineamiento** declamado por Milei. Pero habla de una **mayor presión hacia América latina**.

“Trump **buscará frenar la influencia de China en la región**”, avisan. Y enfatizan en el mayor proteccionismo que habrá en EE.UU. Eso sí, **anticipan un alivio financiero para Argentina** desde el FMI con la llegada de Trump a la Casa Blanca. Aquí los principales puntos:

• **Competencia con China y la Doctrina Monroe.** La futura administración Trump buscará frenar la influencia de China en la región a través de una política altamente proteccionista, proponiendo una “Doctrina Monroe” revisada. Sin embargo, el historial de resultados en esta área en la presidencia anterior ha sido de resultados escasos. En este contexto, Argentina puede llegar a no experimentar un cambio drástico en su relación comercial con Estados Unidos, siempre y cuando persista el alineamiento geopolítico manifestado por el presidente de la Argentina.

• **Presión en países de América Latina.** Trump promete ejercer una mayor presión política sobre los países autocráticos -como Cuba, Venezuela y Nicaragua-, países que se alinean con China y Rusia en distintos temas estratégicos y mantienen visiones geopolíticas absolutamente contrarias. México y Centroamérica serían las zonas afectadas por las políticas migratorias y arancelarias, con efectos secundarios en sus mercados financieros y comerciales.

• **Limitación de la influencia china en Brasil.** La Casa Blanca aumentará también la presión sobre Brasil para limitar su asociación con China, lo cual puede tener repercusiones en las dinámicas comerciales del Mercosur y, en consecuencia, en los negocios argentinos relacionados.

• **Proteccionismo y el impacto en los negocios.** La política “América

First” seguirá siendo central, con la introducción de un posible arancel universal de entre 5% y 10%. Esta política mercantilista contra la penetración de los productos chinos apunta a incentivar la relocalización de producción hacia Estados Unidos. Habrá revalorización del dólar en detrimento de las monedas latinoamericanas y de países emergentes y el crecimiento de las acciones en los EE. UU.

• **Se espera una política de incentivos para la relocalización** de la producción en Estados Unidos, particularmente en sectores industriales estratégicos. Esto puede reducir las oportunidades para proveedores argentinos de insertarse en la cadena de suministro estadounidense o dificultar la competitividad de productos argentinos en ese mercado.

• **Dinámica transaccional.** La administración Trump tendrá un enfoque menos institucional y más transaccional en sus acuerdos, lo cual puede complicar las relaciones comerciales con los países latinoamericanos. La estrategia de reducir los déficits comerciales de los EE. UU. con dichos países puede llegar a impactar en los sectores exportadores argentinos que compiten en el mercado estadounidense.

• **La nueva administración buscará fortalecer las fronteras** y combatir a los carteles de droga mediante medidas unilaterales en países latinoamericanos. Este enfoque puede llevar a un aumento de la cooperación en seguridad con Argentina y otros aliados, pero es improbable que Argentina sienta un impacto directo en términos de seguridad.

• **Perspectiva financiera y ayuda del FMI.** Argentina puede beneficiarse de la colaboración de EE. UU. en las futuras negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y otros organismos bilaterales. La administración Trump probablemente impulse esta colaboración, siempre y cuando se mantenga una alineación estratégica en temas geopolíticos clave. El proceso dependerá de la presentación de un nuevo programa sujeto a revisión por el staff del FMI, la incidencia del departamento del tesoro entre los socios del board del FMI y de la convicción de colaborar para que Argentina continúe su proceso de transformación y desarrollo. ■



Sentencia. La jueza Loretta Preska condenó a pagar US\$ 16.000 millones. En coincidencia con el triunfo de Trump, EE.UU. le hizo el pedido.

EE.UU. pide no pagar el juicio de YPF con acciones de la petrolera

El Departamento de Justicia presentó un escrito para que la jueza Loretta Preska rechace el pedido de los fondos ante el fallo de US\$ 16.000 millones.

En un plazo límite, el Departamento de Justicia de Estados Unidos se presentó ayer en el juzgado de Loretta Preska, que lleva la causa por la expropiación de YPF en su tribunal de Nueva York y, mediante una declaración de interés, **pidió que no se paguen sentencias con acciones de la petrolera**, un reclamo que había planteado un fondo buitre en marzo pasado.

La intervención de la administración de Joe Biden -que casualmente se dio el día en que se confirmó que lo sucederá Donald Trump- **estaba prevista desde septiembre**.

Es ante dos sentencias, una favorable al fondo buitre Bainbridge vinculada a la trama y otra de beneficiarios del fallo por la expropiación de YPF en 2012, durante el

gobierno de Cristina Kirchner y la gestión económica de Axel Kicillof. Por ese dictamen, la empresa estatal enfrenta una **condena de primera instancia a pagar 16.100 millones de dólares**.

La opinión de la administración Biden -a pedido de los fiscales del tribunal- recomendó rechazar el pago en acciones de sentencias por considerarlo **violatorio de la sobe-**

ranía y marcar un antecedente que podría volverse un bumerán para Estados Unidos, en causa que involucren empresas de aquel país, según analizan especialistas que siguen el trámite judicial.

“Estados Unidos presenta esta Declaración de Interés para reiterar su **posición de larga data de que las propiedades extranjeras soberanas** ubicadas en el exterior

no están sujetas a ejecución en los tribunales estadounidenses”, escribieron los emisarios del Departamento de Justicia en la presentación, cuyo extracto publicó en redes Sebastián Maril, abogado y CEO de Latin Advisors, un argentino que desde hace tiempo sigue con atención las trifulcas judiciales entre el estado argentino y fondos buitres en tribunales de Estados Unidos.

El texto que lleva la firma de Damian Williams, fiscal para el distrito Sur de Nueva York enumera razones y sugiere a la jueza Preska: “El mandato judicial y la orden solicitados por los demandantes que exigen que Argentina entregue su propiedad soberana ubicada en su propio territorio **violarían leyes bien establecidas de inmunidad soberana y no deberían ser concedidos por la Corte**”.

La presentación no es vinculante pero sí un parámetro de peso que la Justicia tomará en cuenta. “Esto no está relacionado con el Alter Ego, ni la apelación, ni el fallo de los 16.100 millones de dólares. Es parte de la ejecución de ambas sentencias”, explica Maril desde sus redes y a Clarín.

“Es exclusivamente sobre la entrega de las acciones como forma de pago porque Argentina no depositó una garantía para poder apelar el 30 de enero”, agregó.

Justamente Burford salió a hacer esa misma aclaración. Dijo que algunos medios no habían informado adecuadamente y que la presentación del Departamento de Justicia de EE.UU. reafirma una posición sobre una cuestión de derecho limitada en relación con la ejecución de sentencias. Y que **no significa que adopte una posición más amplia sobre el caso**.

“De hecho, el Departamento de Justicia ha adoptado anteriormente la posición de que era apropiado perseguir a Argentina en los tribunales estadounidenses por su incumplimiento de contrato en este asunto”, señaló. ■

Embargo a Cuba: el Gobierno avanza con la purga en Cancillería

Werthein puso en marcha las investigaciones internas para determinar a los responsables del voto en la ONU.

Natasha Niebieskikwiat
natashan@clarin.com

El canciller Gerardo Werthein ya puso en marcha **las investigaciones internas y formales** para determinar a los responsables dentro de la Cancillería que definieron votar a favor del levantamiento del embargo de los Estados Unidos a Cuba ante las Naciones Unidas, conflicto que activó la reacción inmediata del presidente Javier Milei y el consecuente despido de Diana Mondino. El inicio de la **auditoría** dispuesta por el flamante canciller, que se suma a **la purga de los funcionarios que acompañaron la gestión de su antecesora** en el cargo, generó fuerte inquietud puertas adentro del ministerio de Relaciones Exteriores, donde hay un pánico absoluto a mover un papel sin ser despedido.

"¿Quién podría pensar que el Presidente votara a favor de una dictadura?", declaró Werthein horas después de asumir tras su airado despido de Mondino. Se refería al voto en la ONU sin consentimiento del Presidente, aunque sí informado a la Casa Rosada, según los cuadros altos de Cancillería.

Según pudo saber Clarín, con la firma del secretario de Coordinación y Planificación Exterior, Ernesto Gaspari, dirigente del macrismo y **una de las pocas autoridades que sobreviven a la purga en Cancillería**, la resolución **ordena la apertura de una investigación sumaria** "con el objeto de comprobar la existencia de hechos que pudieran dar lugar a la ulterior instrucción de un Sumario Administrativo".

También dispone que **la sustanciación de la investigación** ordenada será llevada a cabo por el letrado de la Dirección de Sumarios que

a tal efecto designe la autoridad superior del área".

"**La Cancillería cometió un error grande**, porque no hacía falta que nadie le explicara cuál era la posición del Presidente: sólo bastaba con escuchar sus discursos (los de Milei), lo que también es una obligación para todos los que trabajamos en el Servicio Exterior, para entender para dónde va el Presidente", indicó Werthein en relación a la cadena de decisiones que terminaron con la votación positiva de Argentina en Naciones Unidas.

El problema con este sumario administrativo que le abrirán a los responsables es que, de acuerdo a lo que supo Clarín, el **vicecanciller Eduardo Bustamante** -nombrado por Mondino pocos días antes de ser despedida por Milei- sabía de la decisión y fue quien dijo que **había luz verde de la Casa Rosada** para avanzar con el voto en favor de Cuba porque era en favor de libre co-

En la Cancillería hay pánico a ser echados por el mileísmo.

mercio, y de esa manera también protegían la histórica posición de la isla en favor de la Argentina en el Comité de Descolonización de la ONU donde se reclama por la soberanía de las Malvinas.

Bustamante, según la información a la que accedió este diario, en su momento fue quien **invocó a Nahuel Sotelo**, secretario de Civilización y Culto, por disposición de la Casa Rosada. Al parecer ni Sotelo -lo que era obvio- ni Bustamante respondían a Mondino, que dejó su cargo en medio de acusaciones de inexperiencia y falta de comunicación con Milei.

Al desembarcar en la Cancillería Werthein se rodeó de dos personas de su confianza y está analizando la conformación del resto de su equipo de colaboradores. Sin que se conozca su futuro, **Francisco Tropepi**, que llegó desde Israel -y es uno de sus nexos con el Estado hebreo- para ser su número dos cuando era Embajador en Washington, fue nombrado como representante ante la ONU. **Pero ahora lo está ayudando en su gestión como canciller en Buenos Aires.**

A su vez **Ricardo "El Colorado" Lachterman** también fue traído de Washington y se convirtió en **su jefe de gabinete**. Es un diplomático de carrera igual que Tropepi. Y ambos encarnan una nueva generación de profesionales, al igual que Juan Corteletti, el encargado de Negocios en la sede en Washington y que quedó al frente de la embajada hasta la definición del reemplazante de Werthein.

El nuevo canciller ya decidió **echar a los funcionarios que todavía habían sobrevivido a la debacle de Mondino**: la ex secretaria de Comercio Internacional, Marcelo Cima, y todos los subsecretarios del área política y económica.

Por eso se viven horas dramáticas en el ministerio porque buscan responsables entre diplomáticos que en realidad se mandaban cables uno otro con las decisiones que consultaban con Mondino y que ella debía definir con la Rosada.

La resolución de Gaspari, sobreviviente como Bustamante, como el Sherpa del G20, Federico Pinedo, y como Paola di Chiaro en el Área Malvinas de la purga resuelta por Werthein, argumenta que el voto de la Argentina en contra del embargo a Cuba lo siguiente: "Que conforme surge del Comunicado Oficial de la Oficina de la Presidencia



Diplomáticos, afuera. El empresario Werthein, canciller de Milei.

de la Nación del 30 de octubre de 2024, la postura sostenida por el Poder Ejecutivo promocionando una política exterior que **condene a todos los regímenes que perpetúan la violación de los derechos humanos y las libertades individuales**, es contraria a la votada en aquella Asamblea".

Que ello **"evidencia una contradicción"** en el voto de la Argentina

con relación a la postura actual del país en aquel sentido.

Y que conforme con la Ley del Servicio Exterior el cuerpo diplomático es **"el instrumento de ejecución de la política exterior nacional, promoviendo los intereses"** de la Argentina en la comunidad internacional, con arreglo a las **orientaciones y directivas emanadas del gobierno de la Nación.** ■

Alimentos: crece la pelea entre el Gobierno y los piqueteros

Capital Humano apeló un fallo que los obligaba a informar de los envíos que hace a los comedores.

Guido Carelli Lynch
gcarelli@clarin.com

Aunque después del último fallo de la Justicia en la pelea entre el Gobierno y las organizaciones sociales por los envíos de alimentos a comedores, en el ministerio de Capital Humano se sentían ganadores, la Cartera de Sandra Pettovello ordenó apelar la sentencia.

Tal como informó Clarín el último viernes, el juez Walter Lara Correa, a cargo del juzgado Contencioso Administrativo Federal 7 firmó una sentencia firme por un amparo colectivo por discriminación a comedores y movimientos sociales que había sido presentado por el CELS y por la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE). Ambas organizaciones consideraban que el Gobierno no cumplía con su obligación de otorgar alimentos a comedores que cumplen con los requisitos de la política alimentaria vigente, una política legal que se inició en febrero.

Según la interpretación del Gobierno, el juez reconoció la potes-

tad del ministerio para fijar las políticas sociales que crea más efectivas y convenientes. Argumentan que en ninguna de las 127 páginas del fallo se ordena la distribución de alimentos. "Consideramos que (Juan) Grabois perdió", razonaban cerca de Pettovello.

El líder del Frente Patria Grande y ex precandidato presidencial de UxP es el abogado de la UTEPE. Ahora, junto al CELS asistirán -como adelantó este diario- a una audiencia con el Estado nacional el próximo jueves en Washington convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Reclamarán por la política alimentaria, pero también por el estado de las causas judiciales, el fin del Potenciar Trabajo, el Monotributo Social y la paralización de obras de Integración Socio Urbana en villas y asentamientos.

"Hoy estamos sufriendo un retroceso en todos esos derechos, lo que representa una violación a nuestras leyes y normativas pero fundamentalmente la vulneración de los derechos humanos de los más humildes", señaló el secretario general de la UTEPE Alejandro

Gramajo.

Grabois festejó el martes por la noche en X la apelación de Capital Humano como el reconocimiento intrínseco de la derrota oficial. "Si ganaste hambreadora Pettovello, ¿por qué apelas la sentencia? Podrías tener la mínima coherencia de terminar con el despilfarro en mentiras, sanguchitos y abogados, cumplir la ley y entregar los alimentos?", cuestionó el dirigente social.

En Capital Humano informaron que, según su interpretación, el reclamo legal es por la obligación de informar a la Justicia su plan alimentario mensualmente. "El servicio jurídico permanente presentó formal apelación del fallo del Dr Lara Correa en lo concerniente a la obligación del Ministerio de acompañar informes mensuales sin determinación de límite temporal ni la finalidad de los mismos", expresaron. Además, cuestionaron al juez porque reconoció la potestad del Gobierno para fijar las políticas alimentarias, pero al mismo tiempo los obliga a cumplir con los planes de política alimentaria vigente que incluían -hasta ahora- la en-



A la Justicia. La disputa enfrenta a Pettovello con los piqueteros.

trega de alimentos a comedores. "Toda vez que el Estado Nacional, por un lado, y siempre según la sentencia recurrida, puede decidir modificaciones y tomar decisiones en materia de política alimentaria, pero al mismo tiempo debe -para considerar cumplida la sentencia- mantener los programas alimentarios expuestos en autos", razonan en la apelación.

En la Cartera de Pettovello también observaron que hubiera correspondido el rechazo de la acción colectiva y la imposición de las costas a los denunciantes, que Lara Correa ordenó que pagara el Estado.

"Establecer de manera anticipada la obligación de presentación de informes mensuales presupone un incumplimiento de esta parte que no se sustenta en ninguno de los actos procesales", se lee en la apelación de Capital Humano.

El escrito de 16 páginas presen-

tado en la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso administrativo lleva la firma de Alejandro Migdalek, flamante director de asuntos contenciosos del ministerio, un área que dependía de Ariel Romano, el número 2 de la despedida subsecretaria de Legales Leila Gianni. "Es chistoso que la adalid de la transparencia y destructora de curros, pusiera al mismo apoderado y abogado que puso Julio De Vido", señaló Grabois.

En efecto, el letrado en cuestión se desempeñó como representante legal del ex ministerio de Planificación Federal en los tiempos en los que el ex todopoderoso funcionario mandaba. Sin embargo, tenía un cargo menor. En el Gobierno habían celebrado que Lara Correa reconociera en su fallo de 127 páginas la potestad del Gobierno para fijar las políticas sociales que crea más efectivas y convenientes. ■

Investigan la contratación de vuelos sanitarios en Defensa

Fue a partir de una auditoría del ministerio. Es por las facturaciones por casi \$ 600 millones, desde 2020, de dos proveedoras de la obra social militar.

Emiliano Russo
erusso@clarin.com

Una auditoría en el Ministerio de Defensa reveló irregularidades en la contratación de vuelos sanitarios para el traslado de pacientes del IOSFA, la obra social de los militares que en los últimos meses quedó envuelta en varias polémicas, por la sospecha de un supuesto direccionamiento a dos empresas proveedoras del servicio -una incluso se creó en paralelo al alta de dichas adjudicaciones-, que facturaron casi \$ 600 millones.

Las investigaciones internas comenzaron luego de que un antiguo proveedor del servicio de traslados para urgencias y emergencias de los afiliados de la cuarta obra social del país se quejó por no haber sido tenido en cuenta para la prestación de los servicios. El relevamiento dio inicio, así, al **sumario 227 del IOSEA**, que terminó dirimiendo las responsabilidades en personal civil y militar de gerencias, como auditoría médica, pero también de algunas subgerencias.

Los abogados de la entidad presentaron la denuncia a comienzos de agosto en el juzgado federal N° 8, a cargo de Marcelo Martínez de Giorgi, **y los involucrados están siendo investigados por integrar una supuesta asociación ilícita** pero también por los delitos de incumplimiento de los deberes, estafas y administración fraudulenta. Es que las sospechas de los téc-



Juez federal. Marcelo Martínez de Giorgi, quien interviene en la denuncia.

Están investigados por integrar una supuesta asociación ilícita.

nicos de Auditoría Interna comenzaron a acrecentarse cuando se constató que los servicios se contrataban en forma directa e invo-

lucaban a localidades con pocos afiliados que, además, contaban con centros de asistencia compleja.

Según la denuncia, a la que tuvo acceso este diario, las supuestas maniobras comenzaron **"a fines de 2020 cuando los servicios se empezaron a contratar mediante una empresa intermediaria que factura por cuenta y orden de la prestata-**

ria (Sijet Aviation SRL con fecha de inicio de actividades del 1/10/2020) y Flygin América, discontinuando el servicio de esta última en razón de haber dejado de operar (la última facturación corresponde al día 18/11/2022".

Más allá de estas aseveraciones, **el relevamiento comprobó que se pagaron boletas aún cuando el ser-**

vicio fue cancelado, y también se detectó que "un vuelo sanitario en el que sólo viajaron un médico y un enfermero" y de aeronaves que no estaban habilitadas por la ANAC.

En el que caso de la primera firma, los auditores constataron que **"inició sus actividades al mismo tiempo que el IOSFA comenzó a contratarlo, evidenciando que su creación fue con el objetivo de prestar servicios a dicha institución" al tiempo que revelan que "de 136 facturas emitidas" por la firma, "130 corresponden al IOSFA por un total de \$544.608.958"**. Detectaron, asimismo, una modalidad similar en Flygin América, ya que "entre septiembre de 2019 y noviembre de 2022 (fecha del último servicio) emitió 42 facturas correspondiendo al IOSEA 38 por un importe de \$37.632.500".

En la presentación judicial, asimismo, se incluyó la contratación de servicios de ambulancias de "traslado a través de una única empresa, en forma directa, sin convenio o contrato vinculante. Entre los años 2021 y 2022 el servicio fue brindado por la firma Cobas Norberto- Cobas Jorge-Colunga Isabel-Diciocco Adriana Sociedad de Hecho y desde el 2022 al 2024 por Ambulancias Cobas SRL".

Desde la cartera de Defensa aclararon que desde el 15 de agosto se puso en marcha un nuevo sistema de contrataciones, ampliando la cantidad de oferentes y analizando "al menos tres presupuestos" antes de rubricar la operación y que, con cada traslado, "se genera un expediente electrónico (GDE)" para constatar la trazabilidad del procedimiento.

Hasta el momento con el nuevo sistema se han realizado 8 traslados aéreos. "Se bajaron las tasas de uso y algunos lugares que tenían tasas altas. Pero ya desde que se inició la investigación interna comenzaron a contratarse menos vuelos", concluyó una fuente al tanto de la pesquisa. ■

La oposición busca voltear un DNU clave para el Gobierno

Pidió sesionar el martes en Diputados para bochar el decreto que habilitó a la Rosada canjear deuda sin control del Congreso. Y quieren limitar los DNU.

Jazmín Bullorini

jbullorini@clarin.com

La oposición apuesta a asestarle un golpe a Javier Milei y convocó a una sesión especial para el martes para darle media sanción al proyecto que modifica la ley de DNU y limitar el poder de los decretos que no tengan aval del Congreso. También buscarán rechazar el decreto 846 que habilitó al Gobierno a hacer canjes de deuda sin control del Congreso, un tema urticante para el oficialismo que amenaza con retirarse de la negociación del Presupuesto si eso ocurre. De acá al martes ejercerán presión, sobre todo con los gobernadores, para hacer caer ese punto del temario. Igualmente, bajo la ley actual, para voltearlo **debería ser rechazado también por el Senado.**

El pedido de sesión lleva la firma de diputados del bloque Encuentro Federal, de Miguel Angel Pichetto, de Unión por la Patria; del nuevo bloque radical - Democracia para Siempre- y el santacruceño Sergio Acevedo.

Por manda constitucional, la modificación de la ley de DNU requiere mayoría absoluta de la totalidad de los miembros. Es decir, **129 votos afirmativos.** Los números están justos y todavía quedan temas por limar.

El bloque de Encuentro Federal, que motorizó la movida, estuvo inmerso todo el miércoles en el **po-roteo fino antes de presentar el pe-**



En alerta. Para la oposición el DNU de Javier Milei incumple una ley.

dido de sesión. El texto, tal como salió de la comisión, modifica apenas dos cuestiones pero trascendentales: establece que el rechazo de una sola cámara alcanza para voltear un DNU y fija un plazo de vigencia (de 90 días) para que, si en ese tiempo el Congreso no lo avala, se caiga automáticamente.

El grueso de esa bancada que conduce Pichetto está a favor de la

modificación. Solo **los legisladores que responden a gobernadores siembran dudas o no terminan de confirmar.** Podrían sumar 12 votos.

También a favor cuentan a **Unión por la Patria,** que si bien siempre obstruyó los posibles cambios a la norma sancionada durante el kirchnerismo ahora que gobierna Milei están de acuerdo y suman **99 votos. La Izquierda aporta-**

ría otros 5. El nuevo **bloque radical -Democracia para Siempre- suma otros 12 avales.** Ellos habían firmado en disidencia el dictamen porque a instancia de Carla Carrizo buscaban mantener el rechazo de ambas cámaras para tirar abajo un decreto. Sin embargo, la propia Carrizo firmó el pedido de convocatoria a la sesión.

Los **6 de la Coalición Cívica también quieren modificar la ley,** pero si bien acompañan el rechazo con una sola cámara no quieren que se fije un plazo de vigencia. **"Veremos en el recinto cómo votaremos cada uno de los artículos"**, apuntó un "lilito" que teme que la ley salga con los votos justos y termine vetada.

Lo cierto es que Milei ya adelantó que si se aprueba la va a vetar. Para evitar que eso ocurra, el Congreso debería aprobar los cambios con más de dos tercios y sostenerlo en la insistencia, pero está lejos de eso.

La bancada de la UCR que conduce Rodrigo De Loredó tiene que definirlo y no será fácil porque **hay diferencias.** Los cinco "radicales peluca" y otros muy cercanos al oficialismo van por el rechazo.

"Hace tiempo vengo hablando de la idea de golpe que le quisieron hacer al Gobierno ya con las cuestiones fiscales y esta institucional porque si le sacan la posibilidad de decreto le impiden gobernar directamente a Milei que no tiene mayoría y que se caigan los DNU con el tiempo podría ser un conflicto institucional", aseguró Mariano

Campero ante Clarín.

Y agregó: "Si bien es una norma de Cristina Kirchner la usaron todos los presidentes y en este contexto cambiarla podría ser un golpe a la línea de flotación del Gobierno. Propusimos hacer la reforma pero a partir de 2027 pero nadie quiso, por eso vamos a rechazar".

Peró **otros en la bancada sí quieren acompañar alguno de los textos.** De hecho Karina Banfi había presentado un dictamen propio que no fijaba plazo pero sí avalaba el rechazo de una sola cámara para dejarlo sin efecto.

En el PRO, que siempre militaron la causa, ahora presentan reparos y también tendrán que sortear diferencias internas aunque la idea de la bancada es **respaldar a Milei en este tema también.** El lunes hay reunión de bloque para decidir la postura ambos temas.

"¿Por qué ahora?", repiten con suspicacia en el PRO. "Porque ahora están los votos", aseguran los promotores de la modificación. Y señalan, además, que ningún presidente usó un solo DNU para modificar o derogar decenas de leyes como hizo Milei.

"Cualquier presidente entonces que venga después podrá derogar las leyes que hoy aprueba Milei con otro decreto. Así nunca van a venir inversiones porque no hay seguridad jurídica", señala un diputado federal de peso.

La oposición finalmente también incorporó en el temario **la derogación del DNU 846 de Milei** que autorizó al Ejecutivo a llevar adelante un canje de deuda sin pasar por el Congreso y sin cumplir con el artículo de la Ley de Administración Financiera (LAF) que obliga a, en una renegociación, obtener mejoras en al menos tres variables: plazos, intereses o quita de capital.

El tema puso al Gobierno en alerta. Aseguran que si se aprueba le cortan las alas al Gobierno y todo el plan se viene a pique. Van a trabajar duro, con los gobernadores, para que no se llegue a aprobar. ■

Presupuesto: se dilata y crecen las sospechas de que Milei no quiere ley

LLA dice que quiere su aprobación, pero en Diputados hay plazo hasta el 20 para sacar dictamen y no se avanza. Además, Francos dijo que no habrá extraordinarias.



En debate. Una reunión de la comisión de Presupuesto, que preside el libertario Espert. FEDERICO LÓPEZ CLARO

Gustavo Berón
gberon@clarin.com

El tratamiento del Presupuesto 2025 genera tensiones en el Congreso. El Gobierno asegura querer aprobarlo, pero dilata el debate en Diputados, mientras que el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, ya anticipó que Javier Milei no con-

vocará a extraordinarias. En el Senado, la oposición advirtió que será responsabilidad de la Rosada si no se aprueba este año la ley.

Ayer estaba agendada la presentación del ministro de Salud, Mario Lugones, ante la comisión de Presupuesto de Diputados, que comanda el libertario José Luis Espert. La reunión se suspendió por problemas de agenda del funcio-

nario. La cuestión es que **la comisión hace 15 días que no se reúne y el cronograma estaba ajustado a 8 semanas para sacar despacho.**

Al oficialismo le queda hasta el miércoles 20 -**apenas 12 días más le da de plazo** el reglamento- para emitir dictamen de comisión. Y hasta fin de mes, cuando vencen las sesiones ordinarias, para llevar la propuesta al recinto.

No hay indicios de que quieran acortar los plazos para llevar el proyecto al recinto antes de fines de este mes. Tampoco hay muestras del oficialismo de tener un acuerdo para garantizar los votos.

Para la próxima semana está prevista una reunión entre Francos y Victoria Villarruel junto a los jefes de los bloques dialoguistas del Senado para ajustar los detalles de la sesión del 27 de noviembre en la que el jefe de Gabinete brindará su segundo informe de gestión ante el Congreso. El primero fue en septiembre en Diputados. Se especula que en ese encuentro, Francos dará precisiones de los objetivos del Gobierno para el último tramo del año legislativo, que concluye el 30 de noviembre, si Milei no convoca a extraordinarias o no se acuerda una prórroga entre los presidentes de ambas cámaras.

En la tribu libertaria hicieron su propia lectura del anuncio de Francos de cerrar los recintos por este año. Especulan que el funcionario quiso "amenazar" o "apurar" a la oposición con la posibilidad de prorrogar el presupuesto "actual" si las provincias se ponen exigentes con los pedidos y cambios. **"La billetera libre en un año electoral como el que se viene asusta a cualquiera"**, advirtió a este diario un operador de La Libertad Avanza.

Es cierto que el oficialismo, con minoría en ambas cámaras, necesita posicionarse frente a las presiones de los gobernadores. Pero en la oposición entienden que la Rosada **"no quiere abrir los recintos porque no quiere exponerse más"**. Ahora no es sólo el kirchnerismo sino también la oposición dialoguista la que empieza a sospechar que **"Milei no quiere tener presupuesto"**. "No quieren instituciones", remataron los radicales.

Como condimento para estas tres semanas, que pueden terminar al borde del ataque de nervios, **la oposición pidió una sesión en Diputados** para el martes próximo con la intención de aprobar una

modificación a la ley de DNU y así limitar a Milei el uso de los decretos. Además buscarán rechazar el DNU 846/24 que habilitó al Gobierno a negociar el canje de deuda (ver página 14).

En la oficina de Martín Menem, el referente más cercano a Karina Milei en el Congreso, guardan alguna expectativa de que el Presidente no tenga que volver a apelar al veto porque especulan con que los K, el bloque de Miguel Ángel Pichetto y los radicales de Democracia para Siempre, que comanda Pablo Juliano, no juntarán los votos para reformar la ley aprobada durante la gestión kirchnerista.

En el Senado reina la incerti-

En el Senado también reina la incertidumbre con el Presupuesto.

dumbre con el Presupuesto, donde **el oficialismo y los aliados esperan darle un tratamiento exprés al proyecto, con pocas posibilidades de modificarlo.** Por eso se vienen haciendo reuniones previas con los gobernadores para acelerar los tiempos en la Cámara alta.

Un senador de larga trayectoria le quitó dramatismo a la situación al advertir que no será diferente a los tratamientos de presupuestos anteriores. Pero dejó en claro que no son los legisladores lo que van a opinar sobre el proyecto enviado desde la Casa Rosada sino **"los gobernadores que lloran y después arreglan con el Ejecutivo"**.

Lo que no descartan en la Cámara alta es que terminen aprobando el presupuesto en el brindis de Fin de Año. Pero insistieron que todo dependerá de lo que decida Milei. **"Será una decisión del Gobierno que no tengamos presupuesto por no habilitar extraordinarias"**, avisó un legislador frente al anuncio del jefe de Gabinete. En definitiva serán decisivas las próximas semanas para el Congreso. ■

La marcha de la economía



Por debajo del promedio. Los alimentos en octubre registraron un aumento de 1,7% y es lo que explica en parte la caída del IPC general.

Fuerte baja de la inflación de octubre en la Ciudad: 3,2%

Los servicios siguen liderando los aumentos. Los precios regulados como la luz, el gas y el agua ya duplican el índice general en lo que va del año.

Ismael Bermudez

iberbudez@clarin.com

La **inflación porteña de octubre 2024** descendió un escalón, pero **no pudo perforar el 3%**. Por el aumento de los precios de los servicios públicos y privados, salud y restaurantes, **el IPC de la Ciudad de Buenos Aires del mes pasado fue del 3,2%**. En septiembre había sido del 4%. Así, registra una suba de 122,1% en los 10 primeros meses de este

año con una trayectoria interanual del 200,9%.

Las mediciones de los últimos meses del IPC CABA dieron por encima del IPC promedio a nivel nacional que elabora el INDEC por el **mayor incremento de los servicios en la Ciudad de Buenos Aires**. Por ejemplo, en septiembre mientras que en CABA dio 4%, el INDEC informó 3,5%; en agosto ambas dieron 4,2%, pero en julio la relación había sido 4% en CABA y 5,1% a nivel nacional.

Nuevamente, los precios de **bienes y de los servicios regulados** por el Estado y el gobierno de la Ciudad lideraron el alza de los precios con un 3,9%.

En este rubro, que es el que mayor incidencia tiene sobre la clase media asalariada y profesional, se destacaron "principalmente los aumentos en los precios de los **restaurantes, bares y casas de comida**. Le siguieron en importancia las actualizaciones en las **cuotas de la medicina prepaga** y en los valores de los **gastos comunes por la vivienda** y de los **alquileres**."

Así, en los primeros 10 meses del año los bienes acumularon una suba de 93,9% y **los servicios de 146%**, detalla el Informe del Instituto de Estadística y Censos de CABA.

En tanto, los precios regulados avanzaron un 3,1%. Aquí se destacaron las alzas en las cuotas de la medicina prepaga y los **establecimientos educativos** (nivel inicial, primario y secundario) y las actualizaciones en las tarifas del servicio residencial de suministro de **agua** y del viaje en **subte**. Le siguieron, las alzas en las tarifas residenciales del servicio de **electricidad** y de **gas por red**.

Los precios regulados casi duplican al IPC en los 10 primeros me-

ses al mostrar una suba de 212,3% versus el 122,1% del índice general que es el promedio.

Por rubros los principales aumentos abarcaron:

- Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles: aumentó 4,3%, al impactar principalmente los incrementos en los valores de los gastos comunes por la vivienda y de los alquileres. En menor medida, se destacaron las actualizaciones en la tarifa residencial del servicio de suministro de agua y en los precios de los servicios para la reparación de la vivienda.

- Restaurantes y hoteles promedió una suba de 4,7% por las alzas en los precios de los alimentos preparados en restaurantes, bares y casas de comidas.

- Salud se elevó 4,5% debido a los aumentos en las cuotas de la medicina prepaga.

- Alimentos y bebidas no alcohólicas promedió un incremento de 1,7%. Los principales impulsos provinieron de leche, productos lácteos y huevos (2,8%), carnes y derivados (2,1%), pan y cereales (1,7%) y Gaseosas (5,3%). En sentido contrario, las caídas en verduras, tubérculos y legumbres (-3,8%) contribuyeron a quitar presión sobre esta división. ■

La construcción y la industria registraron una recuperación

Son datos de septiembre respecto a agosto del Indec. La producción manufacturera creció 2,6% y la construcción saltó 2,4%. La comparación interanual sigue abajo.

A tono con los pronósticos privados que indican que empezó una tenue reactivación de la economía, el INDEC informó que en septiembre **la industria y la construcción crecieron contra agosto**. De todos modos los datos siguen siendo negativos para los dos rubros en la comparación contra el mismo mes del año anterior.

En septiembre la industria tuvo **una variación positiva de 2,6% contra el mes anterior**. Es la tercera suba consecutiva del indicador.

Ese mes el índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) mostró una caída de 6,1% respecto a igual mes de 2023. El acumulado de enero-septiembre de 2024 presentó **una disminución de 12,7%** respecto a igual período de 2023.

En ese mismo mes, el Indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC) **se recuperó 2,4% respecto a agosto**, aunque cayó 24,8% con relación a igual mes de 2023.

El acumulado de los nueve meses de 2024 la construcción se re-

La industria no crecía tres meses seguidos desde 2022.

trajo 29,5% respecto a igual período de 2023. Así, si bien los números siguen siendo negativos, **la caída se va atenuando**: pasó del 42% a nivel interanual en marzo al 24,8% de septiembre.

Los sectores que más incidieron en la caída interanual del índice industrial fueron Sustancias y productos químicos, Productos Minerales no Metálicos e Industrias Metálicas Básicas. Por otro lado, mostraron subas Alimentos y Bebidas, Muebles y Refinación del petróleo.

En la construcción, Cemento portland, Hormigón y Mosaicos sumaron 3,3 puntos a la variación mensual general, mientras que Hierro fue el componente más contractivo restando 1,1 punto.

El INDEC también informó la evolución de los puestos de trabajos correspondientes a la actividad de la construcción en el sector pri-

vado para de agosto de 2024. Estos **se redujeron 17,5% a nivel interanual**, alcanzando los **383.984 empleados registrados** para el octavo mes del año.

"Los datos de la construcción y la producción industrial confirman la recuperación que ambos sectores han mostrado en los últimos meses. En particular, la producción industrial registró su tercer mes consecutivo de variación positiva en la serie desestacionalizada, con lo que **el tercer trimestre de 2024 anota la primera variación trimestral positiva desde el primer trimestre de 2023**. No solo eso, sino que la expansión trimestre contra trimestre es del orden del 8%", señaló Clara Alesina, Economista de la Fundación Libertad y Progreso.

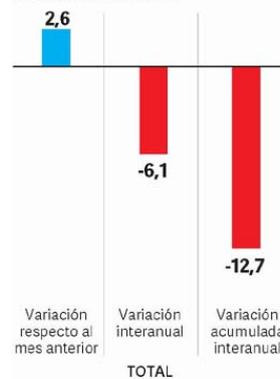
"Estos datos refuerzan la tendencia que venían marcando los datos de julio y agosto: que **la economía está comenzando a dar señales de recuperación**", agregó.

Desde la consultora LCG marcaron que hay algunos datos prometedores en cuanto a la actividad in-

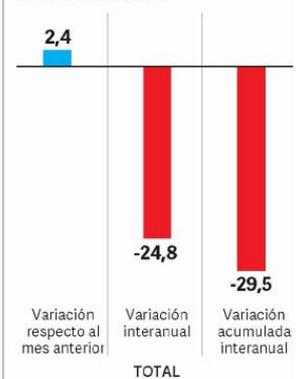
Industria y construcción

» Datos de agosto, en %.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MANUFACTURERA



ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN



Los rubros que más cayeron



Los rubros que más cayeron



Fuente: INDEC

CLARIN

dustrial de octubre. Entre ellos, la producción automotriz (ADEFSA) mostró **un crecimiento mensual desestacionalizado de 8%**.

"No obstante, todavía faltan muchos números de actividad industrial, aunque los indicadores de consumo dieron casi todos posi-

vos y suele haber correlación entre ambas variables", indicaron.

Para la construcción **la situación es algo más difusa en la actividad**. El despacho de cemento mostró un crecimiento de 21,8% mensual, pero el índice Construya dio una baja de 2,8%. ■

El Gobierno le pagó US\$ 800 millones al FMI

Juan Manuel Barca
jbarca@clarin.com

El Gobierno pagó un vencimiento de intereses cercano a los US\$ 800 millones de intereses al Fondo Monetario Internacional y **las reservas brutas cayeron este jueves a US\$ 29.677 millones desde los US\$ 30.431 millones de la jornada previa, pese a que el Banco Central durante compró US\$ 263 millones** en el mercado de cambios, el monto más importante desde mayo.

"Se hizo el pago", confirmaron en el Ministerio de Economía.

De esa manera, **el Tesoro completó el último pago del año del programa vigente con el organis-**



Acuerdo. Caputo y Georgieva.

mo. En 2024, el Gobierno recibió US\$ 5.453 millones en desembolsos y pagó US\$ 7.695 millones (US\$ 4.537 millones de capital al organismo y US\$ 3.158 millones de intereses), unos US\$ 2.245 millones netos que serían parcialmente compensados con desembolsos pendientes.

Ese monto equivale a un tercio de las reservas brutas que acumuló el Banco Central durante todo el año. En octubre, **el principal factor de incremento de las reservas fue el aumento de efectivo mínimo por el blanqueo y las compras de divisas** del Banco Central, pese a la mayor venta neta de dólares por el acortamiento del plazo de pago de las importaciones.

El pago de este jueves **se habría cancelado con recursos propios por la demora del organismo en liberar un desembolso** de US\$ 532 millones previsto para agosto, sujeta a la aprobación de la auditoría de cuentas del segundo trimestre. Y a partir del 10 de noviembre, se debería definir la revisión del tercer trimestre y un giro de US\$ 550 millones.

El Gobierno canceló el último vencimiento de intereses del año **sin la reducción en los sobrecargos aprobada por el FMI** el mes pasado, ya que el alivio se aplicará recién para los pagos de 2025. El próximo año vencen US\$ 3.300 millones de intereses con el organismo y la Argentina ya no recibirá desembolsos, a menos que acuerde un nuevo programa.

El antelúltimo desembolso del año se demoró al calor de las trabadas negociaciones con el Fondo. **La reunión que mantuvieron hace dos semanas la titular del organis-**

mo, Kristalina Georgieva, y Luis Caputo en Washington concluyó sin avances, producto de las diferencias sobre el esquema cambiario y la incertidumbre por las elecciones en Estados Unidos.

La jefa del FMI felicitó este miércoles a Donald Trump por su "decisiva victoria" y le tendió la mano para "trabajar de forma constructiva". Ahora, **la expectativa del Gobierno es que se aceleren las conversaciones para cerrar un nuevo programa con fondos frescos**, aunque el líder republicano recién asumirá el 20 de enero y todavía debe designar a su equipo económico.

El equipo de Caputo afirmó días atrás que la compra de reservas y el futuro cierre de un préstamo REPO con bancos privados le permitirá asegurar los pagos de deuda a los acreedores privados hasta mediados de 2025, sin salir al mercado de deuda. **El próximo año venden US\$ 11.000 millones con los tenedores de bonos en dólares.** ■

La resistencia al vaciamiento del Estado continúa. Ayer jueves, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) realizó protestas en todo el país para rechazar el programa de ajuste y privatizaciones impulsado por el gobierno de Javier Milei, que ya ha provocado el despido de miles de trabajadores estatales y un desplome inédito del poder adquisitivo de los ingresos del sector público. “Han aplicado un recorte salarial sin precedentes en las últimas décadas”, dijo a **Página 12** Rodolfo Aguiar, secretario general de ATE, quien aseguró que habrá una nueva medida de fuerza antes de fin de mes.

La convocatoria fue realizada por ATE para rechazar el ofrecimiento del Gobierno en la paritaria estatal, de un exiguu 2% para el mes de noviembre, 1% para diciembre y un bono de 30.000 por única vez. La jornada comenzó a las 9 en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuó a las 11 en el Ministerio de Hacienda porteño y posteriormente se trasladó a las 13 al Ministerio de Economía de la Nación, en la Plaza de Mayo. La jornada de lucha convocada por el sindicato estatal tuvo réplicas en provincias de todo el país, en donde se registraron paros, asambleas y radios abiertas, entre otras manifestaciones. Además de exigir la recomposición de los salarios estatales, los reclamos de los trabajadores se centraron en la reincorporación de quienes fueron despedidos desde el inicio de la gestión de La Libertad Avanza, y en el rechazo al plan de vaciamiento de organismos y de privatización de empresas públicas, como Aerolíneas Argentinas o las compañías ferroviarias estatales.

En diálogo con este diario, Aguiar resaltó la contundencia que tuvo la medida de fuerza a nivel nacional. “Empieza a aparecer una novedad y es el consenso sobre las medidas de fuerza, que es distinto al que teníamos durante los primeros meses del gobierno de Milei”, aseguró el dirigente sindical y sostuvo que “además del consenso de los trabajadores en los organismos, hay un creciente consenso social y está directamente relacionado al deterioro grave en las condiciones de vida que está sufriendo toda la gente”. “Hay una sociedad que empieza a considerar justo los reclamos que llevamos adelante”, afirmó.

Aguiar aseguró que no tienen diálogo con el Gobierno más allá de la instancia formal de la paritaria y criticó la negativa de Milei a atender los reclamos de los trabajadores. “La pelea es por defender el Estado, porque no hay posibilidad de una convivencia democrática sin Estado y el Gobierno quiere destruirlo. En realidad, lo que quieren destruir es la democracia, y estos niveles de autoritarismo no son compatibles con la democracia”, planteó el secretario general

Nueva jornada de protestas convocada por ATE nacional

Marchas contra el ajuste del Estado

Rodolfo Aguiar, titular del gremio, aseguró que “hay una sociedad que empieza a considerar justos los reclamos que llevamos adelante”.



La protesta de ATE nacional se replicó en varias provincias.

INA

de ATE, quien resaltó la gravedad de la pérdida de poder adquisitivo que los estatales han sufrido desde el inicio del gobierno de ultraderecha. “Han aplicado un recorte salarial sin precedentes en las últimas décadas: Nos han colocado a los estatales en la vidriera del ajuste”, denunció Aguiar. Al escenario de destrucción salarial se suma el plan de enajenación del patrimonio público que la gestión de La Libertad Avanza está decidido

a ejecutar. “Van a vender más de 450 propiedades, inmuebles y edificios que son del Estado nacional”, dijo el dirigente. “Si no profundizamos el plan de lucha ahora, ¿cuándo lo vamos a hacer? Tenemos que frenarlos”.

De cara a la continuidad de la lucha del gremio de estatales, y en el marco de la aceleración del ajuste impulsado por el Gobierno en diversas dependencias de la administración pública, Aguiar ase-

guró que se reunirá la conducción nacional de ATE “para convocar a un plenario federal de delegados y definir una medida de carácter general antes de fin de mes”. “Es la única manera que tenemos de quebrar la traición de la paritaria nacional”, explicó el secretario general del sindicato. “La última negociación se llevó a cabo en las sombras, siempre estuvo orientada a perjudicar a todos los trabajadores estatales”.

Por Felipe Yapur

Por la protesta de Intercargo el Gobierno usará la PSA para reemplazar a empleados

Trabajador que reclama es potencial "terrorista"

El vocero Adorni también los calificó como "delincuentes". Anunció además que van a desregular la empresa que presta servicio de rampa en los aeropuertos. Procedimiento de crisis.

El gobierno montó el escenario. El miércoles despiden a un trabajador de la empresa Intercargo, sus autoridades no atienden al gremio, se realizan asambleas, se producen demoras, el gobierno grita "rehenes" y presenta denuncias penales. Ayer jueves redoblan la apuesta, suspenden a 15 empleados más, avisan que van a desregular el servicio que presta Intercargo y en la Rosada se corre el telón para una nueva puesta en escena: aparecen la encargada de la represión, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, el responsable de privatizar todo (Federico Sturzenegger) y el vocero presidencial, Manuel Adorni. Acusan a los trabajadores de ser "terroristas", afirman que están dispuestos a terminar con "los piquetes aéreos" y que las fuerzas de seguridad van a reemplazar las tareas de los trabajadores de rampa. Ninguno de los funcionarios recuerda, convenientemente, la existencia de derechos laborales, los reclamos salariales, los protocolos de seguridad en los aeropuertos y lanzan un nuevo ataque, por enésima vez, contra el servicio estatal aerocomercial para justificar, en el fondo, la venta y desguace de una de las viejas joyas del Estado: Aerolíneas Argentinas. Edgardo Llano, titular de la Asociación de Trabajadores Aeronáuticos (ATA), que representa a los trabajadores de Intercargo, afirmó que todo forma parte de "una política extorsiva del Gobierno" y que con estas medidas "pone en riesgo la operación de rampa en todo el país".

Todos los gremios aeronáuticos, salvo el de los técnicos de Ricardo Cirielli, no acordaron una actualización salarial. El gobierno de Milei se niega a resolver este reclamo porque tiene como objetivo privatizar Aerolíneas y desmantelar todo lo estatal que esté relacionado con el transporte aeronáutico. Para eso busca generar crisis con los sindicatos y así dar vuelta las voluntades en el Congreso para lograr que se declare la línea aérea de bandera como sujeta a privatización. Ahora amenazan con presentar un procedimiento preventivo de crisis que, a pesar de lo que declaran los funcionarios libertarios, no representa el cierre definitivo e inmediato de Aerolíneas. En todo caso, puede provocar la reducción del personal pero siempre necesitará la venia de los sindicatos.

La decisión de los gremios de pilotos y aeronavegantes de interactuar con los pasajeros para mostrar las razones del conflicto con el gobierno y descomprimir la tensión, llevó a la Rosada a cambiar la táctica. Primero evitó, con efectivos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), que continúe este vínculo con los pasajeros, a la sazón las víctimas según la versión de la Rosada. Ahora, avanzaron con Intercargo, una empresa estatal que



Patricia Bullrich, Manuel Adorni, Federico Sturzenegger y Franco Mogetta, en guerra con los trabajadores aeronáuticos.

tiene un funcionamiento estratégico en el servicio aerocomercial: la carga y descarga de equipaje, la asistencia a los pasajeros y la manipulación de aeronaves en tierra.

El despido de un empleado de Intercargo —ocurrido el miércoles— tuvo como respuesta la realización de asambleas que demoraron los servicios que presta la em-

Puesta en escena

Con rostros circunspectos. Adorni junto a otros funcionarios anunció que se va a desregular el servicio que presta Intercargo. Hasta ahí se podría decir que era un anuncio previsible. Lo preocupante vino después cuando calificó a los gremialistas y los trabaja-

tes sindicales es que la maniobra ya tiene un beneficiario porque la desregulación del servicio de rampa de Intercargo no puede ser prestado por cualquier empresa. En ese sentido las miradas se posan sobre Aeropuertos Argentina 2000, la empresa de la familia Eumekian que supo tener a Javier Milei en su nómina salarial.

Cuando le tocó hablar, Sturzenegger enmarcó esta decisión dentro del proceso de desregula-

Bullrich lo dijo ayer, habló de demoras en vuelos y responsabilizó a APA. Sin embargo, Llano advirtió que el gremio no realizó medidas de fuerza a pesar de que hubo 15 suspensiones que el gobierno publicó como despidos. Es más, aclaró que los vuelos demorados corresponden a Fly Bondi por "un problema que tuvo con el servicio de Check-in y por eso los vuelos estaban demorados", explicó. Por

"Ningún terrorista sindical podrá tomar de rehén nuevamente un pasajero y arruinarles su viaje, sus vacaciones, su viaje laboral". Adorni

ción que comenzó el gobierno libertario. "Empezó el año pasado con una desregulación de precios ya que teníamos una regulación que impedía bajar los precios a las aerolíneas, no se podía cobrar más barato, y (desregulamos) rutas, habilitando la posibilidad de que muchas más aerolíneas puedan volar libremente por el país", dijo y afirmó que "ese proceso culmina con esta norma, que es la desregulación del servicio de rampas".

El secretario de Transporte, Franco Mogetta, dijo que la decisión "es un paso más en la desregulación del transporte en general, del aéreo en particular, y muy particularmente de los servicios de rampa".

A su turno, Bullrich aseguró —con desparpajo— que está dispuesta "a liberar a 46 millones de argentinos que pagan a los empleados de Intercargo sus sueldos y que le hacen la vida imposible". Luego dijo que la PSA y el resto de las fuerzas de seguridad bajo su mando "descargarán de manera inmediata el equipaje de las aeronaves detenidas en el Aeroparque".

"Nosotros no somos la gestión de Aerolíneas, somos representantes de los trabajadores y esta es una política extorsiva del Gobierno". Llano

presa. Esto fue aprovechado por el gobierno que, a través de Bullrich, envió a efectivos de la PSA para "liberar" ese servicio. La idea de la ministra es que estos efectivos presten este servicio sin tener en cuenta los protocolos de seguridad que se implementan en los aeropuertos y que no es la simple entrega de valijas.

Por caso, Llano advirtió que si la PSA se ocupa, aunque sea de manera excepcional del servicio de rampas, eso representa "una violación a todas las normas nacionales e internacionales que dictan que para trabajar en rampas hay que tener calificación, una habilitación y cursos correspondientes, no es descargar valijas nada más". Incluso señaló que la Argentina "puede ser sancionada y puede bajarle la categoría al país, por lo que hay aerolíneas que no vendrían a volar".

dores como "terroristas sindicales". En otros tiempos, una calificación de ese tipo representaba un futuro inmediato funesto para el o los destinatarios.

Adorni, que integra un gobierno negacionista, no solo lo dijo, sino que lo repitió: "Ningún terrorista sindical podrá tomar de rehén nuevamente un pasajero y arruinarles su viaje, sus vacaciones, su viaje laboral o por temas médicos, ni negarse a hacer su trabajo. El terrorismo sindical no tuvo prurito en secuestrar a más de 2000 pasajeros en 10 aviones", afirmó sin sonrojarse.

Trascartón indicó que "a esta gestión no le tiembla el pulso, no le tembló para sacarle los privilegios al sindicato de Pablo Biró y no le tiembla para sepultar las extorsiones de estos delincuentes. Es el fin de Intercargo tal y como lo conocíamos hasta ahora", indicó.

Lo que se habla entre los dirigen-

otra parte, dijo que si bien esa low cost tiene servicio de rampa en Ezeiza, "siempre terminan pidiendo auxilio a Intercargo".

De todas maneras, para Bullrich este es el mejor escenario porque, como ella sostuvo, "Intercargo tiene que dejar de existir".

Crisis

Por lo pronto, este viernes gremios como pilotos, Aeronavegantes y APA, se volverán a reunir con la conducción libertaria de Aerolíneas Argentinas. El gobierno pretende que estos sindicatos presenten un plan para supuestamente sacar a Aerolíneas adelante. Para Llano esta es la prueba de que el Gobierno aplica una política extorsiva: "Nosotros no somos la gestión de Aerolíneas, somos representantes de los trabajadores. Esta es una política extorsiva del Gobierno que pretende hacernos responsables de la compañía", afirmó.

En cuanto a la intención de presentar ante la Secretaría de Trabajo un procedimiento preventivo de crisis de Aerolíneas, Llano consideró que es parte de la estrategia mediática del gobierno porque "este procedimiento habilita, por ejemplo, a la eliminación de los convenios o a la reducción de la indemnización en caso de despido, pero tiene que ser de común acuerdo con los gremios, según marca la ley".

El flamante canciller del gobierno libertario, Gerardo Werthein, comenzó la purga macartista en el Palacio San Martín, después de que su antecesora Diana Mondino salió eyectada por haber votado en contra del embargo económico a Cuba en las Naciones Unidas. Tras el desplazamiento de sus funcionarios más cercanos, Werthein puso en marcha las investigaciones internas —bajo el rótulo de “auditoría”— para lanzarse a la caza de los responsables del voto, tal como ordenó el presidente Javier Milei. Una decisión que tiene bajo sospecha a todo el servicio diplomático. Mientras tanto, el diputado radical Fernando Carbajal denunció penalmente a Milei y Werthein por la “purga estalinista-libertaria” en el Ministerio de Relaciones Exteriores: “No vamos a callar frente al autoritarismo y el macartismo”, afirmó.

“La Cancillería cometió un error grande, porque no hacía falta que nadie le explicara cuál era la posición del Presidente: sólo bastaba con escuchar sus discursos (los de Milei), lo que también

“No hacía falta que nadie explicara cuál era la posición del Presidente: sólo bastaba con escuchar sus discursos”. Werthein

Gerardo Werthein lanzó una “auditoría” por el voto a favor de Cuba

Caza de brujas en la Cancillería

El diputado radical Fernando Carbajal denunció penalmente a Milei y al nuevo ministro por la “purga estalinista-libertaria”.



El nuevo canciller, Gerardo Werthein, comenzó la investigación pedida por Milei.

La purga macartista

El diputado Fernando Carbajal —alineado con Facundo Manes e integrante de los 12 legisladores que abandonaron el bloque oficial de la UCR para formar Democracia por Siempre— denunció penalmente a Milei y a Werthein por “la purga estalinista-libertaria” en Cancillería. Presentó un pedido ante la justicia respecto a la intención del Presidente y el nuevo canciller de llevar a cabo una auditoría “ideológica”. “La persecución ideológica viola la Constitución, la Ley de Inteligencia y el Código Penal. No vamos a callar frente al autoritarismo y el macartismo”, lanzó a través de sus redes sociales.

Para el diputado, ambos incurrieron en la comisión de delito previsto en el artículo 43 de la Ley 25.520 que prevé “prisión de tres a diez años o inhabilitación especial por doble tiempo” a “todo funcionario que realice acciones de inteligencia prohibidas en las leyes 23.554, 24.059 y 25.520”

En el escrito, Carbajal adjuntó el comunicado de la Oficina del Presidente en el que anunciaba la

La denuncia recuerda que “la persecución ideológica viola la Constitución, la Ley de Inteligencia y el Código Penal”.

es una obligación para todos los que trabajamos en el Servicio Exterior, para entender para dónde va el Presidente”, afirmó Werthein sobre la cadena de decisiones que terminaron con la votación de Argentina en Naciones Unidas en contra del embargo económico a Cuba.

Se trata de una postura histórica de la Cancillería que está alineada con la estrategia diplomática del respaldo de la isla caribeña a la posición Argentina por la soberanía en las Islas Malvinas en el Comité de Descolonización de la ONU. La votación en la Asamblea General del 30 de octubre aprobó con una mayoría aplastante una resolución no vinculante contra las sanciones de Estados Unidos a Cuba, que se prolongan ya por más de seis décadas con durísimas consecuencias a la economía de la isla: 187 votos a favor y solo 2 en contra: EE.UU. e Israel.

Pero la declarada sumisión de Milei a la política internacional de esos dos países derivó en una tarea para Werthein. La resolución que puso ayer en marcha el nuevo canciller ordena la apertura de una investigación sumaria

“con el objeto de comprobar la existencia de hechos que pudieren dar lugar a la ulterior instrucción de un Sumario Administrativo”. Y dispone que “la sustanciación de la investigación ordenada será llevada a cabo por el letrado de la Dirección de Sumarios”.

Aunque el objetivo central

son quienes adhieren a la posición histórica de la Cancillería, la resolución del Palacio San Martín y la purga resuelta por Werthein hace mención directa al voto de la Argentina: “Que conforme surge del Comunicado Oficial de la Oficina de la Presidencia de la Nación del 30 de octubre de 2024, la postura sos-

tenida por el Poder Ejecutivo promocionando una política exterior que condene a todos los regímenes que perpetúan la violación de los derechos humanos y las libertades individuales, es contraria a la votada en aquella Asamblea”. Todo el servicio exterior está bajo la sospecha ideológica del gobierno libertario.

“auditoría del personal de carrera de la Cancillería, con el objetivo de identificar impulsores de agendas enemigas de la libertad”. Así como las declaraciones del propio Milei en el programa de su pareja, Amalia “Yuyito” González, donde afirmó que iba a “echarlos a todos” los involucrados porque “son traidores a la patria”. Y agregó la reivindicación pública de la diputada libertaria Lilia Lemoine del fallecido senador estadounidense Joseph McCarthy, que encabezó la persecución ideológica en la “guerra fría”, en aras de combatir el comunismo.

En el escrito se pide al juez que el Presidente y el Canciller “informen cuáles son las acciones previstas, ejecutadas, en curso de ejecutarse, que tengan por objeto dar cumplimiento a la orden presidencial de ‘identificar impulsores de las agendas enemigas de la libertad’ en el Ministerio”. Y solicita que se ordene “la suspensión cautelar de cualquier medida estatal de cualquier tipo y naturaleza, que implica la recolección o identificación de posiciones políticas e ideológicas del personal de Estado, en todas sus áreas, asegurando la libertad de pensamiento”.

Por Melisa Molina

Trump priorizó a otros presidentes y aún no aceptó la llamada de Milei

Hay una lágrima sobre el teléfono de Casa Rosada

Hasta ayer a la noche, el argentino seguía sin poder comunicarse. El republicano, sin embargo, habló con pares regionales como Sheinbaum y Bukele. El libertario prepara un viaje a EE.UU.

El presidente Javier Milei sigue en la dulce espera porque el mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump —al cierre de esta edición— seguía sin atenderle el teléfono. En Casa Rosada todos consideran y alardean con que el flamante presidente republicano es “amigo” de la gestión “libertaria” y hasta dicen que Milei tendrá un trato especial de Estados Unidos por estar completamente alineado bajo su ala. Sin embargo, por más que el argentino desde el miércoles no dejó de mandarle mensajes, publicó un texto plagado de felicitaciones en inglés y hasta le grabó un video, el republicano sigue sin prestarle atención y sin responderle. Trump, en cambio, sí tuvo tiempo para hablar con otros líderes de la región: la tarde de ayer se comunicó con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, una mandataria que está en las antípodas de su posicionamiento ideológico, y hasta con el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, un país mucho más pequeño que La Argentina, que tiene poco más de 6 millones de habitantes.

Más allá de que Trump ignoró a Milei el día de su triunfo, y también el día siguiente, el presidente argentino considera que él será para la Casa Blanca un referente muy importante en la región. De hecho, está tan entusiasmado con el triunfo del republicano que sus colaboradores más cercanos, por más que aún Trump ni siquiera se haya comunicado con él, le están organizando dos viajes a Estados Unidos.

La fecha para realizar el primer viaje podría ser la semana que viene. Pero lejos de un recibimiento especial como se imaginaban en la Casa Rosada, parecería que Milei deberá intentar asistir a la nueva edición de la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), que se realizará el 14 y 15 de noviembre en Mar-a-Lago, la residencia de la que el flamante presidente de Estados Unidos es dueño en Palm Beach, para ver si logra tener allí algún tipo de contacto.

En febrero de este año el estado argentino ya le pagó a Milei un viaje de 38 millones de pesos para que él pueda sacarse una foto con Trump. El Presidente argentino logró estar con el republicano cerca de un minuto y medio en el marco —también— de la Conferencia de Acción Política Conservadora, pero que en ese caso se había desarrollado entre el 21 y el 24 de ese mes en Maryland.

Otra de las dudas es si Milei viajará o no a la asunción de Trump que será el 20 de enero en Washington. Más allá del deseo irrefrenable de Milei, el flamante canciller Gerardo Werthein, ante la consulta de si el jefe de Estado irá o no a la asunción, respondió tajante:



Lejos quedó el efusivo saludo entre Milei y Trump en la Conferencia de Acción Política Conservadora.

INA

“No”. Luego, explicó que “a la asunción presidencial no se invitan presidentes. La regla de EE. UU. es que solo se invitan a ese evento a miembros del cuerpo diplomático”. Además, Werthein añadió que “EE. UU. tiene como norma —eso no quiere decir que siga— que al primero que recibe el presidente electo es a Canadá y el segundo México, aunque probablemente Trump cambie muchas cosas”.

Sobre las fechas de los posibles viajes que quiere hacer el mandatario argentino, Werthein agregó el miércoles por la noche que “todas las opciones están abiertas, pero a mí no me gusta hacer futurología. Vamos a esperar que los dos presidentes hablen, que tengan un diálogo, y de ahí construir”. Ese diálogo, hasta el jueves a última hora, seguía sin existir.

Trump sí se acordó de otros

Mientras Milei seguía esperando el llamado con el teléfono en la mano, aprovechó todo el miércoles y el jueves para compartir y retwittear, casi sin parar, halagos y mensajes a favor de Trump y fotos y dibujos junto a él. El nuevo presidente de Estados Unidos, sin

embargo, seguía sin aparecer. Trump sí se tomó el tiempo, sin embargo, para llamar a otros mandatarios de la región, que consideró prioritarios.

Primero lo hizo con Claudia Sheinbaum, de México. La presidenta de ese país compartió, cerca del mediodía del jueves, un poste en sus redes sociales en el que se la veía hablando y lo acompañó de un texto que decía: “Tuvi-

te y fundador de Morena como “ignorante, patético, lamentable y repugnante”. Su amigo Trump, sin dudas, decidió tener otro trato con los mexicanos.

Una hora más tarde, pasadas las 14, también subió un posteo en X el presidente de El Salvador, Nayib Bukele. En el escrito, el mandatario de ultraderecha anunció que había hablado por teléfono con Trump y contó que, además

Más allá de que Trump lo ignoró el día del triunfo y el siguiente, Milei considera que será un referente muy importante en la región.

mos una llamada muy cordial con el presidente electo Donald Trump en la que hablamos de la buena relación que habrá entre México y Estados Unidos”.

Sheinbaum es del partido político Morena, del que también forma parte el expresidente de ese país, Andrés Manuel López Obrador. AMLO fue muy criticado por Milei por estar en las antípodas de su pensamiento ideológico. El “libertario” supo calificar al referen-

te de felicitarlo por la “contundente victoria”, conversaron “sobre el fuerte mandato que recibió del pueblo estadounidense y la importancia que tiene su elección para el mundo”.

El diálogo con Bukele no fue escueto, Trump se tomó tiempo para hablar con él y, según contó el salvadoreño, “tuvimos una conversación interesante sobre su *podcast strategy*, la bala que casi lo mata, la gente increíble que

lo rodea, los efectos a veces dañinos de los fondos de ayuda estadounidenses, las ONG respaldadas por Soros y nuestro compromiso compartido de abordar los desafíos que tenemos por delante”. “Que Dios bendiga su administración”, finalizó.

El escrito del presidente de El Salvador, al igual que el texto que publicó Milei de manera casi inmediata después del triunfo de Trump, fue publicado en las redes sociales en inglés. Sheinbaum, en cambio, prefirió el idioma de su país, el castellano.

Mientras Milei seguía esperando la comunicación, el republicano prefirió conversar con su par de Canadá, Justin Trudeau; de Francia, Emmanuel Macron; de Turquía, Recep Tayyip Erdogan; y de Dinamarca, Mette Frederiksen.

¿Cómo sigue la agenda presidencial?

En cuanto a la agenda internacional de Milei, mientras en Casa Rosada esperan ansiosos que Trump se acuerde de ellos, el flamante canciller Werthein tendrá que terminar de organizar la visita que el presidente de Francia, Emmanuel Macron, dijo que haría a la Argentina antes de la cumbre del G20, que se desarrollará el 18 y 19 de noviembre en Río de Janeiro-Brasil. Milei también viajaría para participar de ese importante evento.

En el marco de la cumbre del G20 en Río, también trascendió que vendrá al país la presidenta de Italia, Giorgia Meloni, con quien Milei tenía planificado un almuerzo en la Quinta de Olivos el día 20 de noviembre. Más allá de lo que estaba planeado, la euforia por Trump del Presidente, y los posibles viajes para intentar tomar contacto con él, pueden llegar a cambiar todo.

Otra incógnita, además de qué pasará con la agenda internacional del presidente argentino, está vinculada con quién será el reemplazo de Werthein frente a la embajada de la Argentina en Estados Unidos. Por ahora, desde Casa Rosada no confirman ningún nombre y dicen que siguen “analizando perfiles”.

Por María Cafferata

Convocaron a una sesión el martes para buscar reformar la ley

La oposición se une para limitar los DNU de Milei

También intentarán rechazar el decreto que permite refinanciar deuda sin pasar por el Congreso. Menem presiona a los gobernadores y amenaza con no tratar el Presupuesto.



El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, amenaza a gobernadores con dejarlos sin plata.

La oposición en Diputados decidió redoblar la apuesta y convocó a una sesión el martes para reformar la Ley de Decreto de Necesidad y Urgencia y para rechazar, a su vez, el DNU 846 que le permite al ministro de Economía, Luis Caputo, refinanciar deuda sin pasar por el Congreso. El desafío abierto de Encuentro Federal, el peronismo y los radicales discolos de Democracia para Siempre, que vienen trabajando hace días para alcanzar el número para el quórum, despertó la furia del presidente de la Cámara, Martín Menem, que salió a amenazar a los gobernadores con que, si ayudaban a la oposición, se quedarían sin Presupuesto 2025. Temeroso y dispuesto a jugarse la legitimidad en cada partido, el oficialismo observa que sus contrincantes tienen el número para anotarles dos derrotas y puso sobre la mesa su juego preferido: el del principio de revelación. Es decir, de un lado los que están con el Gobierno, del otro quienes están en contra.

Las espadas de Encuentro Federal y el peronismo terminaron de redactar la convocatoria al mediodía. Hasta el miércoles a última se dedicaron a porotear, no solo los votos para reformar la ley que regula el trámite de los DNU presidenciales, sino para sumar un tema que el peronismo viene reclamando hace semanas: el rechazo al DNU 846 que habilita al Ejecutivo a realizar canjes de deuda sin necesidad de pasar por el Congreso. Una facultad que Caputo, incluso, estrenó al día siguiente para realizar un canje de bonos CER.

Germán Martínez, en tanto titular de la bancada de Unión por la Patria, venía reclamándoles un gesto a sus aliados desde que aceptó acompañar la reforma de la Ley 26.122 —impulsada por el peronismo durante el gobierno de Néstor Kirchner— y sus colegas de EF terminaron aceptando. Fue así que todos los bloques opositores aliados estamparon su firma en la convocatoria: el socialista Esteban Paulón, Emilio Monzó, Margarita Stolbizer, el cordobés Juan Brügge, Oscar Agust Carreño y Nicolás Massot, de parte de Encuentro Federal; Mónica Litza, Carolina Gaillard, Carlos Heller, Itai Hagman, Diego Giuliano y Julia Strada, de UxP; Pablo Juliano, Carla Carrizo y Fernando Carbajal, los radicales de Democracia para Siempre (el bloque que rompió con la UCR de Rodrigo de Loredó); y el santacrucense Sergio Acevedo.

De traducirse estos nombres en votos de los bloques, la oposición contaría con 126 adhesiones, a los que deben sumarse los cinco del FIT. El número está justo —se necesitan 129—, pero confían en que llegarán. Para muchos, la in-

clusión del rechazo al DNU 846 significa, incluso, una maniobra para forzar al gobierno a tratar el Presupuesto 2025. ¿Por qué? Porque el contenido de ese decreto forma parte del texto original del proyecto de Presupuesto, a pesar de que el gobierno, pocos días después de haberlo publicado, optó por el camino rápido de asegurarle flexibilidad a Caputo para renegociar deuda a través de un DNU. La decisión de saltarse al Congreso con ese atajo reglamentario no cayó bien en la oposición, por lo que ahora desean forzar al gobierno a tratar el tema en el marco de la ley.

Por otro lado, detrás de toda esta maniobra especulativa se esconde la sospecha —compartida por radicales, peronistas, pichetistas e, incluso, algún que otro macrista— de que el Gobierno no quiere tratar el Presupuesto. Hace dos semanas que la comisión que preside José Luis Espert no se reúne y que los encuentros informales terminan en un callejón sin salida. Y, si bien la necesidad de enviar una señal de respaldo político al FMI pesa en la ecuación, varios empiezan a temer que Milei termine prefiriendo prorrogar —por segunda vez— el Presupuesto 2023. Y licuar así, de paso, los fondos destinados a todas las áreas

(como Obra Pública, Educación, Salud y Ciencia y Técnica).

Ahora, si el Congreso le quita a Caputo la herramienta para hacer canjes de deuda, el Gobierno estará obligado a tratar el Presupuesto para recuperar esta facultad. O al menos ese es el razonamiento que tienen algunos opositores aliados. “Empodera a los gobernadores porque obliga al oficialismo a tener que sacar el Presupuesto”, explica un diputado de UxP que se encargó de presionar para incluir el rechazo al DNU 846.

Operativo presión a los gobernadores

La inclusión del DNU 846 despertó, sin embargo, las alarmas de La Libertad Avanza, que ya estaba resignada a perder la reforma de la Ley de DNU. Si bien es más grave para el gobierno de Milei la sanción de la reforma de la Ley de DNU —ya que, por ejemplo, establece plazos de tratamiento que, de no cumplirse, derivarán en la inhabilitación automáticamente cualquier decreto presidencial—, el oficialismo sabe que, en última ins-

tancia, puede vetar la ley. Pero no puede vetar el rechazo de un DNU.

Por este motivo, apenas se conoció la convocatoria, el oficialismo salió con los taponés de punta a presionar al eslabón más débil: los gobernadores. Menem se encargó de transmitir el mensaje, “No va a haber Presupuesto 2025 y los gobernadores se van a quedar sin plata”, amenazaron desde la conduc-

La oposición contaría

con 126 adhesiones, a los que deben sumarse los cinco de la izquierda. Se necesitan 129, pero confían en que llegarán.

ción libertaria. No solo eso, sino que LLA decidió aplazar también la sesión que tenía planeada para el miércoles. A pedido del PRO, el oficialismo iba a convocar una sesión para aprobar Ficha Limpia (una ley que impide candidatearse a cualquier persona que haya sido condenada por corrupción en segunda instancia) el mismo día que Casacón se disponía a ratificar la condena de Cristina Fernández de Kirchner en la causa Vialidad. Una provocación dirigida directamente contra la expresidenta que, sin embargo, terminó en pausa hasta que se resolviera la votación del martes. “Por ahora, estamos solo buscando votos para evitar el rechazo del DNU”, deslizó un diputado libertario.

En la oposición observan con preocupación la operaciones de presión de Menem. Saben que ninguno de sus bloques está blindado a la presión de los gobernadores, y temen que las amenazas del oficialismo surtan efecto. Al cierre de esta edición, la oposición contabilizaba unos 132 votos a favor de la reforma de la Ley y del rechazo del DNU, y confiaban de poder sumar otras adhesiones de complicarse el panorama. Se muestran confiados, pero saben que, hasta el martes a la mañana, el gobierno operará con fijeza para voltear la sesión.

Familiares de desaparecidos franceses se reunieron con el gobierno de Emmanuel Macron

En alerta por el avance libertario

Expresaron su preocupación por la visita de diputados oficialistas a genocidas y por que se cuiden los derechos humanos en Argentina.

Página12 en Francia

Por **Juan Francia**
Desde París

Familiares y representantes de desaparecidos franceses en la última dictadura argentina expresaron ayer sus inquietudes frente a los consejeros del presidente Emmanuel Macron, en relaciones internacionales Walid Fouque y de justicia Xavier Ronsin. A la reunión que se llevó a cabo en París, la evaluaron como muy positiva.

Al Palacio del Elíseo, asistieron Alberto Marquardt, en representación de las hermanas de la monja Alice Domon; Jean-Pierre Lhande, presidente de la asociación de familiares franceses desaparecidos; Sophie Thonon, abogada de los familiares franceses desaparecidos en Argentina, y Dominique Domergue, hermano de Yves Domergue, asesinado por la dictadura. Fueron escuchados atentamente por los consejeros de Macron en una reunión que duró aproximadamente una hora.

Los familiares narraron que sus inquietudes se desataron en julio pasado, luego de la visita que realizaron diputados de La Libertad Avanza a los genocidas de la última dictadura presos en el penal de Ezeiza; hablaron sobre su temor de que Milei pueda liberarlos y expresaron su anhelo de que prevalezca el respeto por los Derechos Humanos.

Entre otros planteos que se hicieron, Dominique Domergue contó que si bien el cuerpo de su hermano había sido hallado, "nunca se supo quién lo mató". Yves Domergue fue secuestrado por el ejército argentino en Rosario en septiembre de 1976; su cuerpo fue hallado como NN en Melincué e identificado en 2010 por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

No obstante que la reunión fue muy cordial, Jean-Pierre Lhande, dijo al consejero Walid Fouque que los diplomáticos franceses no reclaman mucho por los franceses desaparecidos. Y que lo que más le duele es que sean los diplomáticos argentinos los que lo digan, añadió Lhande en tono de reproche.

A pesar de esta suave crítica, los familiares y representantes de familiares de víctimas de la dictadura argentina están muy contentos de haber concretado la reunión y celebraron el encuentro con la frase "misión cumplida".

El consejero Walid Fouque les dijo a los familiares de las víctimas que el presidente galo estaba al tanto de sus preocupaciones y reclamos, y que Macron va a transmitir el mensaje a Milei en su viaje a Argentina. Sin dar muchos detalles dado que no podía revelar la agenda del presidente, aseguró que el tema de la necesidad de respetar a los Derechos Humanos va a ser tratado no sólo en Argentina, sino también en Chile, su segunda escala antes de asistir a la cumbre del G-20 en Río de Janeiro.

De esta manera queda la expectativa de cómo abordará Macron el reclamo de los familiares de desaparecidos ante Milei, un tema que tiene muy presente desde la presidencia de François Mitterrand.



Sophie Thonon, abogada de los familiares franceses desaparecidos.

Por L. R.

Habla el titular de la Cámara de la Construcción, Gustavo Weiss

Los últimos números del sector de la construcción, puntal de la actividad económica junto al consumo y la industria, son de espanto. En este contexto, el Indec dio a conocer en las últimas horas que la actividad sectorial, en el mes de septiembre, arrojó un derrumbe del 24,8% respecto de igual mes de 2023. La novedad que, a primera vista, podría ser positiva, es que la suba contra agosto fue del 2,4 por ciento. Ahora bien, cuando se mira el acumulado de los nueve meses de 2024 del índice serie original, se observa una disminución de 29,5% con relación a igual período de 2023.

De todos modos, lo más complejo es que la foto de septiembre que da el Indec es una postal vieja. Las empresas privadas ya tienen mediciones de octubre, que reflejan caídas no sólo interanuales, sino también intermensuales.

La Cámara del Cemento Portland midió una baja de ventas de 20 por ciento interanual con caída de 1,3 contra el mes previo; mientras que el Grupo Construya, que reúne a los proveedores de materiales, reportó una baja de casi 30 puntos interanual en octubre y de 2,79 por ciento contra septiembre. Es decir, mientras el Gobierno vende una recuperación, el sector más importante de la economía sigue en el pozo o, en la variación mensual, en un serrucho.

En este escenario, **Página12** conversó con Gustavo Weiss, titular de la Cámara Argentina de la Construcción (Camarco), quien diagnosticó que, sobre todo por el freno de la obra pública, “esto va a continuar parado, no sabemos hasta cuándo”.

Además, el empresario, que integra el Grupo de los Seis (G-6), detalló que el gobierno de Javier Milei les debe a las empresas del sector “400 mil millones de pesos en obras que no se pagaron” desde que se recortó la obra pública en diciembre del año pasado.

—¿Cuál es hoy la foto del sector?

—La obra pública está paralizada, quedaron sólo algunas obras razonables en provincias como Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba, financiadas por esas provincias. Y en lo que respecta a obra privada, hay algo de oil and gas y alguna reactivación en la construcción de edificios.

—¿A qué se parece esta situación?

—Hubo varios períodos malos, en 2001 el tema era que había mucha menos obra pública que hoy. Hoy lo que vemos es que esto va a continuar parado, no sabemos hasta cuándo. Mientras siga el ajuste, seguirá, porque el Gobierno decidió cortar presupuesto en nuestro sector. El problema es que esta situación impacta en mu-

“Esto va a continuar parado”

El empresario explicó a **Página12** que, por el ajuste del Gobierno, “solo hay alguna obra pública en algunas provincias”.



La obra, el factor que muestra si la economía crece o no.

Bernardino Avila

chos sectores, nosotros siempre decimos que somos madre de industrias. Además, somos los mejores predictores de actividad económica: cuando la construcción cae, la economía cae; cuando la construcción se levanta, es el primer indicio de que la economía se levanta.

—Desde diciembre del año pasado se ha pagado prácticamente nada. Hoy, la deuda del Estado Nacional asciende a 400 mil millones de pesos.

Números que espantan

En octubre el índice Construya, que mide la evolución de los volúmenes vendidos al sector privado de los productos para la construcción que fabrican las empresas que lo conforman, registró una baja de 2,79% mensual desestacionalizada, y se mantuvo 28,20% por debajo del nivel de octubre de 2023.

“Tras haber tocado un piso en marzo pasado, y después de varios meses de importante recuperación, en octubre volvieron a reducirse los despachos de materiales para la construcción al canal comercial. La demanda de materiales para obras residenciales está subiendo a un ritmo muy gradual”, explicaron desde Construya. Su indicador es relevante porque predice, sobre todo, lo que podría pasar a nivel construcción privada.

Asimismo, el acumulado de enero-octubre de 2024 cerró

28,7% por debajo del mismo período del año anterior. El índice mide la evolución de los volúmenes vendidos al sector privado de los siguientes productos para la construcción que fabrican las empresas líderes que conforman el Grupo Construya: ladrillos cerámicos, cemento portland, cal,

“Somos los mejores predictores: cuando la construcción cae, la economía cae; cuando la construcción se levanta, la economía se levanta.”

aceros largos, carpintería de aluminio, adhesivos y pastinas, pinturas impermeabilizantes, sanitarios, calderas y sistemas hogareños y centrales de calefacción, grifería y sistemas para conducción de agua y gas, pisos, revestimientos cerámicos y materiales eléctricos y electrónicos.

“El Estado Nacional les adeuda a las constructoras 400 mil millones de pesos en obras que no se pagaron” desde que se recortó la obra pública.

—Ahora bien, ¿cuál es la situación financiera de las empresas constructoras en semejante ajuste?

—Están muy complicadas, hasta ahora no hay concursos, pero la situación es difícil.

—¿Desde cuándo el Gobierno no paga las obras que debe?

La inflación terminaría siendo del 120 por ciento en el año. Así lo proyectaron los consultores del mercado en el último informe de Relevamiento de Expectativas del Mercado del Banco Central (REM). En octubre estimaron que fue de 3 por ciento. Por su parte, los economistas de la city proyectaron una caída del 3,6 por ciento del PIB para este año pero hablan de crecimiento de más del 3 para el 2025. Al mismo tiempo, calcularon que el Gobierno cumplirá con la tablita cambiaria del 2 por ciento mensual de ajuste sobre el tipo de cambio oficial hasta finales de este año.

Según el relevamiento del Banco Central, la inflación mensual esperada para octubre fue del 3,0 por ciento, una leve reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto de la encuesta previa. Para noviembre, se prevé una inflación del 2,9 por ciento, mientras que la estimación de la inflación interanual para 2024 se ubica en 120 por ciento, también

El relevamiento proyecta una caída en el Producto Interno Bruto real en 2024, contracción de 3,6 por ciento respecto a 2023.

ligeramente inferior a la previsión anterior.

Los expertos que históricamente mejor pronosticaron esta variable (conocidos como el "Top 10") prevén cifras similares, con una inflación de 3,0 por ciento para octubre y de 2,9 por ciento para noviembre, y un cierre anual de 120,2 por ciento. Para el índice de precios núcleo, se proyectó un 2,9 por ciento en octubre y 2,8 por ciento en noviembre, mientras que el top 10 calculó 3,0 por ciento y 2,9 por ciento respectivamente.

El relevamiento proyecta una caída en el Producto Interno Bruto (PIB) real para 2024, con una contracción de 3,6 por ciento respecto al promedio de 2023, un ajuste de 0,2 puntos porcentuales respecto al informe previo. Los participantes que mejor han pronosticado el PIB (el top 10) anticipan una caída promedio de 3,7 por ciento.

La contracción se concentró principalmente en el primer semestre, aunque las estimaciones sugieren una recuperación en el tercer trimestre del año, con un crecimiento de 2,0 por ciento en comparación con el trimestre anterior. Para 2025, los analistas proyectan un crecimiento del

Relevamiento del BCRA sobre expectativas económicas

Pronósticos de brujos de la city

Las consultoras aseguran que el Gobierno cumplirá con la tablita del 2 por ciento mensual de ajuste sobre el dólar oficial.



El mercado espera que el dólar promedio de noviembre sea de 1004 pesos.

Sandra Cartasso

PIB del 3,6 por ciento interanual, lo cual refleja una expectativa moderadamente optimista para el próximo año.

El tipo de cambio nominal promedio proyectado para noviembre de 2024 se ubica en 1001 pesos por dólar, lo que representa una suba mensual promedio del 2,0 por ciento. El top 10 de pronosticadores espera que el tipo de cambio promedio para noviembre sea de 1004 pesos por dólar, y para diciembre se proyecta un valor de 1021 pesos por dólar. La variación interanual para diciembre de 2024 se estima en un 59,0 por ciento, destacando el desafío cambiario en el contexto inflacionario actual.

El REM estima una tasa de desocupación del 7,8 por ciento de la Población Económicamente Activa para el tercer trimestre de 2024, manteniendo el mismo nivel que en la encuesta anterior. Para el último trimestre de 2024, se espera una leve subida en la tasa de desempleo, alcanzando el 8,0 por ciento. El top 10, por su parte, pronostica una tasa de desocupación de 7,7 por ciento en el tercer trimestre.

En el ámbito del comercio exterior, los participantes del REM proyectaron que las exportacio-

nes para 2024 alcanzarán los 77.864 millones de dólares, lo que representa un incremento de 254 millones de dólares en comparación con la encuesta anterior. Las importaciones, en tanto, se estiman en 60.007 millones de

dólares, un ajuste al alza de 1356 millones de dólares. De esta manera, el superávit comercial anual esperado se reduce en 1102 millones de dólares, reflejando un contexto de mayor dinamismo en las importaciones.

El Gobierno no tiene asegurados los votos para avanzar en la privatización de Aerolíneas

La situación conflictiva en el sector complica las chances de buscar comprador

Gabriela Vulcano
gvulcano@baenegocios.com
@Gabyvulcano1

En medio del conflicto con los gremios aeronáuticos, el oficialismo mide hasta qué punto tiene chances de avanzar en el Congreso con el debate del proyecto para privatizar Aerolíneas Argentinas. No solo depende de que tenga los votos en ambas Cámaras para aprobar la venta de la empresa estatal (algo que por ahora no está garantizado) sino que además en el Gobierno consideran que con la situación actual será muy difícil conseguir un comprador.

La bancada de La Libertad Avanza, empujada por el PRO, consiguió emitir dictamen en Diputados hace una semana para que la aerolínea de bandera vuelva a manos privadas. Obtuvo el apoyo del bloque que conduce Cristian Ritondo, pero además de una parte de la UCR y de la Coalición Cívica, aún así no tiene los apoyos suficientes para llevar la iniciativa al recinto.

“No tenemos los votos, lo sabíamos cuando sacamos el despacho. En el Senado directamente es casi imposible que pase el proyecto”, dijeron desde la bancada del PRO. “Si bien fui uno de los que más impulsó el tema, sé que todavía no está listo para aprobarse”,



Ayer volvieron a registrarse demoras y cancelaciones en Aeroparque

admitió un legislador macrista ante BAE Negocios.

Solo unos pocos están dispuestos a sentarse en sus bancas para dar un debate que pueden perder. Ni siquiera en el oficialismo están convencidos de que el conflicto aeronáutico y el reciente anuncio del Ejecutivo nacional para desregular el servicio de rampas en los aeropuertos ayude demasiado para avanzar en el terreno legislativo. Si bien la directiva de Javier Milei es que hay que privatizar

Aerolíneas Argentinas, desde el equipo de trabajo del titular de la Cámara baja, Martín Menem, sostienen que las prioridades están puestas en otro lado: aprobar el Presupuesto 2025 y frenar la reforma de la ley que regula los DNU. En caso de que los libertarios decidieran arriesgarse a discutir en el recinto el dictamen de mayoría, si pierden, se tratará el primer dictamen de minoría (de Unión por la Patria y la izquierda), que rechaza de cuajo privatizar la aerolínea. El

segundo dictamen de minoría es el que firmaron los legisladores de Encuentro Federal, Democracia para Todos y una parte de la Coalición Cívica, que impulsa una privatización parcial, similar al modelo aplicado en YPF.

Una posibilidad para aunar fuerzas es que el oficialismo acepte acercarse a la propuesta de la bancada que preside Miguel Pichetto y los doce radicales liderados por Pablo Juliano, pero eso está prácticamente descartado, debido a

que implicaría que el Estado siga teniendo participación en la compañía. Otra opinión que no pueden descuidar en la Casa Rosada es la de los gobernadores, muchos de los cuales no quieren saber nada con la privatización de Aerolíneas Argentinas. Fueron ellos los que justamente obligaron al Gobierno a excluir a esa empresa del listado de las que estaban “sujetas a privatización” en la Ley Bases.

En la oposición, en especial en Innovación Federal, sostienen que no es posible dar este debate este año, ya que el Senado rechazó la privatización de la empresa es-

El eventual cierre choca con el carácter de “servicio esencial” que le dio el propio Gobierno

tatal, al sacarla de la norma que se sancionó en junio pasado.

Aunque en La Libertad Avanza afirman que hay empresarios interesados en adquirir Aerolíneas, admiten que en la situación de conflicto actual es muy complejo llevar adelante la venta. Las versiones de que Milei podría optar por su cierre es un escenario más difícil aún sin la intervención del Congreso, luego de que el Gobierno declare el transporte aerocomercial como “servicio esencial”.